



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N° 182 /2022.-
LETRA: MUN.U

USHUAIA, 31 AGO 2022

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los Convencionales Constituyentes de la ciudad, en respuesta al Asunto Ingresado a la Presidencia de la Convención Constituyente, en fecha 16/08/2022 y bajo el N° 189, a los efectos de remitir adjunta a la presente la información requerida; informando a su vez, que la documentación acompañada ha sido intervenida y suscripta por el Señor Secretario Jefe de Gabinete.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 01 SET. 2022 Hs. 8:19

Numero: 202 Folias: 201

Expte. N° Convenciones Constituyente

Grado:

Recibido: REZ Daiana Avélen

Legislador

Concejo Deliberante Ushuaia

A LA
PRESIDENTA DE LA CONVENCIÓN
CONSTITUYENTE MUNICIPAL DE USHUAIA
Sra. Mónica URQUIZA

S _____ / _____ D

JUAN MANUEL ROMANO
VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPAL DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

USHUAIA, 31 AGO 2022

Al Vicepresidente Primero del Concejo Deliberante

a cargo de la Intendencia Municipal de la ciudad de Ushuaia

Sr. Juan Manuel ROMANO.

Atento al pedido ingresado ante la Presidencia de la Convención Constituyente en fecha 1/8/2022 (Asunto N° 18 del registro) por los miembros de dicho cuerpo, Myriam CANGA y Ramiro REQUEJADO, pertenecientes al bloque Juntos por el Cambio y elevada por la Presidencia de la Convención a/c de la Sra. Mónica URQUIZA el pasado el 2/8/2022 con el objeto de recabar información relativa al personal que desempeña labores en sede municipal.

En dicho marco es que se da respuesta al mismo solicitando la aclaración, por parte de los Convencionales referidos, de lo requerido a los fines de elaborar un informe correctamente contextualizado respetando el objeto del mismo y otorgando una respuesta asertiva, clara y precisa.

Que si bien el acceso a la información es un derecho garantizado con rango constitucional y por ende reconocido por este Municipio el cual en ningún momento se negó el acceso al mismo, la generación de datos e informes requiere de un esfuerzo organizacional, así como de recursos financieros y humanos para llevar adelante su conformación, razones por las cuales a fin de evitar un dispendio administrativo de los mismos se requirió la aclaración.

No obstante, es voluntad de este Municipio dar respuesta con celeridad, a lo planteado por el Bloque de Juntos por el Cambio con la mayor precisión y detalle posible, dando garantía al mencionado derecho de rango jerarquizado.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

En virtud de lo expuesto y del pedido recibido, en mi calidad de Jefe de Gabinete Municipal, detallo la información requerida y su posterior remisión a la Presidencia de la Convención Constituyente:

1) Cantidad de personal de Planta política.

La estructura de la Municipalidad de Ushuaia ha crecido en los últimos años en consonancia con las decisiones de políticas públicas que se han adoptado por parte del Departamento Ejecutivo Municipal. Lo dicho responde a que la Municipalidad ha dejado de lado la idea de ser un mero recolector de residuos y encargado del barrido y limpieza de las calles.

Al efecto de lo señalado ut-supra fue necesario ampliar su Estructura de Organización interna desde Diciembre del 2015, asumiendo nuevas funciones en las tareas que se llevan adelante en atención a las necesidades de los vecinos y vecinas, es así que encontramos:

-Secretaría de la Mujer: como herramienta necesaria de atención de primer nivel de las mujeres en situaciones de violencia y vulnerabilidad. Se instituye un espacio exclusivo que garantice la igualdad de género.

-Secretaría de Cultura y Educación: jerarquizando así el espacio.

-Secretaría de Asuntos Malvinas: el municipio de la ciudad de Ushuaia fomenta y garantiza reforzando nuestra cultura de soberanía y fortaleciendo el proceso malvinizador.

-Subsecretaría de Desarrollo Económico: promocionando el desarrollo económico de la ciudad en un trabajo conjunto y articulado con los comerciantes, empresarios y el sector privado en general. En ese sentido tiene a su cargo la gestión de la tarjeta “+U” destinada a impulsar el consumo local y acompañar a las familias de la ciudad, así como a los turistas con la tarjeta “+U Turismo”, en su economía diaria. Dicha secretaría también articula con el gobierno nacional distintos

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

programas: -“Mercado Concentrador”; -“Programa de Formación y Capacitación Laboral Integral”, entre otros, a fin de lograr el acceso al crédito y financiamiento para el sector privado.

-Subsecretaría de Políticas Sanitarias: creada a partir de las nuevas misiones en materia de salud asumidas por el Municipio. También actúa como atención de primer nivel, concurrentemente con la provincia. Dicha atención se vió intensificada con la aparición de la pandemia de “COVID-19” en marzo de 2020 que requirió, a su vez la creación de un área específica como fue la Coordinación de Epidemiología.

-UISE (Ushuaia Integral Sociedad del Estado): Se municipalizaron los servicios de transporte, seguridad y limpieza, mejorando la prestación de los mismos.

-CALC (Centro de Acción Legal Comunitario): generando de esta manera que la Secretaría Legal y Técnica cuente con una herramienta para la comunidad de promoción de derechos y mediación comunitaria, garantizando un acceso más cercano al vecino y vecina.

Es dable remarcar a estas alturas que la Municipalidad ha tenido un criterio de no comprometer las finanzas municipales. Es por ello que se dió viabilidad al incremento de la planta permanente en el marco de lo establecido en el artículo 97 de la Carta Orgánica Municipal.

En ese sentido, las plantas políticas, tanto como el personal profesional y técnico, cumplen en muchos casos con las tareas de la planta permanente sin comprometer los recursos financieros del Municipio hacia el futuro, en el caso de que hubiera alguna caída de los ingresos de la ciudad.

2) Organigrama.

Se remite a la página web de la Municipalidad, donde se encuentra detallado el organigrama con las secretarías, subsecretarías, coordinaciones y direcciones,

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

aclarando que por un lado algunos de los nombres se encuentran aún en proceso de reorganización en función de los cambios de gabinete que han sido anunciados el último tiempo y por el otro que no necesariamente toda la estructura que allí se refleja se encuentra cubierta:

<https://www.ushuaia.gob.ar/recursos/organigrama/pagina-organigrama.html>

3) Haberes brutos discriminados

En relación a la determinación de los haberes de todo el plantel municipal, ya que en el pedido elevado no se discrimina si se refiere al personal de planta, contratos y/o autoridades políticas del Ejecutivo municipal, es preciso previamente brindar el marco jurídico que regula la determinación de los haberes.

En primer lugar, se informa que el haber de las Autoridades superiores del Ejecutivo Municipal se establecen mediante Ordenanza Municipal N° 2926 y N° 2987 y el Decreto Municipal N° 1949/2015 y su modificatorio 1299/2022 que se adjuntan al presente, siendo la Categoría más alta de la administración Municipal la Categoría 24.

VIGENTE A PARTIR: 1 de julio de 2022				
CATEGORIA	ASIGNACIÓN CATEGORÍA	SUPLEMENTO ZONA	TOTAL GENERAL	CATEGORIA
24	\$82.816,07	\$82.816,07	\$165.632,14	24

En segundo lugar, la determinación de los haberes de los empleados municipales se determina según lo dispone el artículo 48 del Convenio Municipal de Empleo.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Art. 48.- COMPOSICIÓN DE LA REMUNERACIÓN : La remuneración del empleado estará integrada por la remuneración principal, más la remuneración complementaria.

a.- Remuneración Principal estará compuesta por la Asignación de Grado.

b.- Remuneración Complementaria estará integrada por los adicionales generales, particulares y suplementos que correspondan, siendo éstos un porcentaje del SMC, excepto los adicionales generales (antigüedad y permanencia en el grado) y horas extraordinarias, que se calcularán sobre la asignación de grado del empleado.

48.1.- Remuneración Principal: Las asignaciones de grado responderán al siguiente detalle: GRADO ASIGNACION % 1 1843,66 140% 2 1777,82 135% 3 1711,97 130% 4 1514,44 115% 5 1316,90 100% Salario Mínimo Convencional A-16/17 años 1053,52 80% B -14/15 años 987,68 75% Sobre el SMC, se aplican los porcentajes indicados en las distintas asignaciones de grado.

48.2.- Remuneración Complementaria: La remuneración complementaria estará integrada por los adicionales generales, particulares y suplementos que correspondan. Todos serán remunerativos y bonificables, debiendo abonarse conjuntamente con la remuneración principal.

A continuación se detallan algunos ejemplos más recurrentes de la determinación de haberes de los trabajadores municipales:

Básico	\$ 46.857,64



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

Antigüedad	\$	4.685,76
Permanencia en grado	\$	2.342,88
Título	\$	9.371,53
Tareas Insalubre	\$	4.920,05
Función específica	\$	11.714,41
Complemento Zona	\$	79.892,28
	\$	159.784,55
Básico	\$	53.886,28
Antigüedad	\$	5.388,63
Permanencia en grado	\$	2.694,31
Título	\$	9.371,53

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

Guardia Pasiva	\$	5.388,63
Función específica	\$	11.714,41
Complemento Zona	\$	88.443,79
Adicional complemento	\$	5.000,00
	\$	181.887,58

Básico	\$	60.914,93
Antigüedad	\$	12.182,99
Permanencia en grado	\$	8.528,09
Título	\$	9.371,53
Jefe de division	\$	8.434,38

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

Función jerárquica	\$ 4.451,48
Guardia Pasiva	\$ 5.388,63
Complemento Zona	\$ 109.272,01
	\$ 218.544,03

Básico	\$ 63.257,81
Antigüedad	\$ 18.977,34
Permanencia en grado	\$ 8.856,09
Título Técnico	\$ 14.057,29
Responsabilidad Profesional	\$ 4.685,76
Jefe de departamento	\$ 10.777,26

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

Función jerárquica	\$ 5.388,63
Complemento Zona	\$ 126.000,19
	\$ 252.000,38

Básico	\$ 63.257,81
Antigüedad	\$ 25.303,12
Permanencia en grado	\$ 8.856,09
Título Técnico	\$ 14.057,29
Responsabilidad Profesional	\$ 4.685,76
Director	\$ 21.554,51
Función jerárquica	\$ 10.777,26

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

Complemento Zona	\$ 148.491,86
	\$ 296.983,71

Básico	\$ 65.600,69
Antigüedad	\$ 19.680,21
Permanencia en grado	\$ 9.184,10
Título universitario	\$ 23.428,82
Responsabilidad Profesional	\$ 7.028,65
Inhibición de título Parcial	\$ 15.931,60

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

función específica	\$ 11.714,41
Complemento Zona	\$ 152.568,47
	\$ 305.136,93

4) Cantidad de personal por secretarías:

Se detalla el personal por Secretarías Municipales, discriminando entre Planta Política, Trabajadores Municipales y el Programa de Formación Laboral, creada por Ordenanza Municipal 5023 y promulgada por el Decreto Municipal 161/2021, mediante el Anexo I que corre agregado al presente.

5) Tareas que desempeñan:

Las tareas que desempeña el personal, en todas sus categorías de contratación, se adecuan a los fines, objetivos, misiones y funciones de cada secretaría en la que se encuentran vinculados.

Como se detalla en el Anexo I, mencionado en el punto previo, cada Secretaría tiene distinta dotación de personal en función de las misiones y funciones que debe acometer en su labor diaria, por lo tanto, las distintas tareas que desempeñan cada uno de los trabajadores y trabajadoras se encuentran íntimamente vinculadas a las mismas.

6) Formación Académica de la Planta Municipal:



Desde los inicios de la gestión tuvimos como objetivo construir una nueva visión sobre los Trabajadores y las Trabajadoras Municipales, ponderando y apostando a la jerarquización y mejora continua de los mismos, a través de la generación de programas de formación y profesionalización de puestos, atendiendo las necesidades y problemáticas de su universo dentro del ámbito estatal.

Se viene implementando el uso de la tecnología durante el proceso de formación por el cual se logró optimizar los recursos económicos.

Contamos con una oferta de actividades ininterrumpida, incluso durante la pandemia, dictada con capacitadores propios; y que además, realizamos la firma de diferentes convenios de cooperación con Instituciones Públicas y Privadas, fomentando el crecimiento profesional y optimizando los recursos tangibles e intangibles en pos de brindar soluciones reales para la mejor calidad de vida institucional y del trabajo cotidiano.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

En efecto, expuesto todo lo anterior es dable marcar la importancia de la decisión política de capacitar al recurso humano municipal en pos de brindar un servicio que se encuentre a la altura de las necesidades de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

CAPACITACION	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PROCEDIMIENTO ADM. I,II Y III	40	42	143	62	114	102
ATENCION AL PUBLICO Y DESCRIPCION DE DOCUMENTOS		33	96			
PROTOCOLO Y CEREMONIAL	12	4				
INSPECTORIA		87	53	16	38	
TALLER SOBRE LEYES DE DISCAPACIDAD	105	119				
GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	30	1				
OFIMATICA	6	20	11		18	
SIS. DE CONTRATACIONES	24					
DIPLOM. EN DISEÑO DE POL. PUBLICAS	8					
DIPLOM. EN DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER	1					
CAPACITACION CONTINUA P/ MEDIADORES		5	13	14		
ASISTENCIA TECNICA CULTURA						15
ASISTENCIA TECNICA PLANTA PROCESADORA						5
ELECTRICIDAD					3	3
REDACCION Y USO DE TIC			28		43	17
HERRAMIENTAS DIGITALES					19	55
TALLER DE FORMADORES				8	13	8
ASISTENCIA TEC. DPTO CAPACITACION			42			5
CHARLA PREV. CANCER DE MAMA					37	
ESPACIO DE ABOR. CONTRA VIOLENCIAS					125	
EXCEL					4	
CHARLA PREV. ENFERMEDADES ZOOTICAS			44			
CARPINTERIA					1	
INGLES		23			8	16
LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA					12	30
NEUMATICA E HIDRAULICA					8	
PREV. DE VEHICULOS OFICIALES					30	
PLANIFICACION Y ELABORACION DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS			20			
TRABAJO COLABORATIVO GOOGLE				63	18	
TRABAJO EN EQUIPO Y ORALIDAD					34	
SEGURIDAD E HIGIENE		29	84		36	20
TALLER DE LIDERAZGO			31			
COMUNICACION ORGANIZACIONAL			24			
COMUNICACION ASERTIVA			18			
CASOS MEDIABLES		5	97			
RCP Y PRIMEROS AUXILIOS			31			
ERGONOMIA			22			
COMUNICACION GUBERNAMENTAL		7				
INSTRUCCION SUMARIA			24			
RESOLUCION DE CONFLICTOS			96			
COMPRAS Y CONTRATACIONES		14				
EVALUACION DE LA PELIGROSIDAD CANINA			5			
INTRODUCCION A LA REALIZACION AUDIO VISUAL			3			
LIDERAZGO		47				
MAQUINARIA VIAL		42				
INAP			139	598	650	60
TALLER DE TECNICAS LEGISLATIVAS		31				
SEMINARIO METODO ISHA		37				
TOTAL	224	646	1024	759	1211	336

TOTAL DE CERTIFICACIONES 4102

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

- 7) En cuanto a los ingresos mensuales al mes de julio de 2022, ya se encuentra plasmado en el punto 3 al cual se remite.
- 8) En relación a las áreas municipales sobre las cuales se requirió información desagregada, se precisa:

-Poder Ejecutivo Municipal: Se remite al Anexo I del presente.

-Concejo Deliberante de Ushuaia: fue respondida por nota Nor. 061/2022 el día 11 de agosto del corriente año por la Vicepresidenta Segunda del Concejo Deliberante Mariana OVIEDO a/c de la presidencia de dicho cuerpo y la Secretaria Administrativa Noelia BUTT.

-Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE): Se remite al Anexo I del presente.

-Sindicatura Municipal: Se remite al Anexo I del presente.

-Juzgado de Faltas: Se remite al Anexo I del presente.

-Instituto Municipal de Deportes: Se remite al Anexo I del presente.



Omar E. Becerra
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

ANEXO I

INFORME SOBRE AGENDA DE TRABAJO 2022 Y PERSONAL DE LAS SECRETARÍAS Y ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

ÍNDICE

1. Secretaría de Gobierno
2. Secretaría de Planificación e Inversión Pública
3. Secretaría Legal y Técnica - Centro de Acción Legal Comunitario.
4. Secretaría de Cultura y Educación
5. Instituto Municipal de Deportes
6. Jefatura de Gabinete
7. Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial
8. Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
9. Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos
10. Secretaría de la Mujer
11. Economía y Finanzas
12. Turismo
13. Secretaría de Asuntos Malvinas
14. UISE
15. Juzgado Administrativo Municipal de Faltas
16. Sindicatura General Municipal



1. SECRETARÍA DE GOBIERNO

Sin perjuicio de las misiones y funciones genéricas que tiene la Secretaría de Gobierno en concordancia con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 4976 se extiende gráfico a los fines de ilustrar las tareas llevadas a cabo por la secretaría:

Subsecretaria de Seguridad Urbana

Dirección de Transporte

TAREAS EFECTUADAS DESDE EL MES DE MARZO A AGOSTO DE 2022:

- Cantidad de transportes habilitados: 830 aprox.
- libretas de conductor profesional otorgadas (alta/ duplicado/triplicado): 250 (50 aprox. por cada mes)
- Actas de infracción labradas: 805 aprox.
- Disposiciones de habilitaciones emitidas:(alta/renovación/cambio de unidad, bajas): 900 (180 aprox. por mes)
- Choferes habilitados (alta/baja/): 2.000 aprox. (400 aprox. por mes) • control de frecuencia transporte público de colectivos: diariamente
- Cantidad de correos electrónicos recepcionados: 7.600 aprox. • atención al público por mesa de entradas: 3.550 aprox.
- Emisión de certificados varios: 200 aprox.

Dirección de Defensa Civil



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
COLISIÓN VEHICULAR TOTALES	505	838	814	868	415	217	126
CON LESIONADOS	269	319	299	299	134	89	56
SIN LESIONADOS	236	519	515	569	281	128	70
ASISTENCIA DE PERSONA	347	386	647	444	572	378	284
INCENDIO	203	155	187	176	132	124	88
PÉRDIDA DE GAS	17	31	33	24	4	39	27
SOLICITUD DE POLICÍA	-	-	-	-	63	221	145
ZONA AGRESTE - BÚSQUEDA	12	20	23	28	5	33	24
ZONA AGRESTE - RESCATE	11	17	19	23	2	43	31
PERSONAS CAPACITADAS (RCP+DEA+1ros AUXILIOS)	1264	2479	1887	3418	-	-	129
LLAMADOS TELEFONICOS CENTRAL DE EMERGENCIA	43164	38673	45271	46649	76748	74124	50086
PEDIDOS OFICIOS REGISTROS FILMICOS (POLICIA)	116	87	112	121	66	67	88

Subsecretaría de Gobierno

Dirección de Bromatología

-Departamento de Capacitación: Realiza la Capacitación a Manipuladores de Alimentos aprobados mediante el art. N° 21 CAA. Implementa el dictado de los Cursos de Capacitación a Manipuladores de Alimentos, de manera on-line, tanto la renovación como para la obtención del carnet por primera vez conforme a los lineamientos establecidos desde la Dirección.

Carnet de manipulador de alimentos emitidos: 736 (setecientos treinta y seis)

Renovación Carnet de manipulador de alimentos: 1072 (mil setenta y dos)

Certificados de manipulador de alimentos entregados : 940 (novecientos cuarenta)

-Departamento Laboratorio: Verifica el cumplimiento de las disposiciones higiénico sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial en los alimentos de consumo humano que se produzcan, elaboren, almacenen, circulen y se expendan en la jurisdicción de la Municipalidad de Ushuaia.

Este año se priorizó el servicio a terceros por el cual se facturan los análisis. Para realizar sus actividades el Departamento Laboratorio cuenta con dos (2) profesionales y dos (2) técnicas.

Total de muestras analizadas : 134 (ciento treinta y cuatro) correspondientes a:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Determinaciones Físico-químicas en alimentos: 79 (setenta y nueve)

Determinaciones microbiológicas en alimentos: 495 (cuatrocientos noventa y cinco)

-División Monitores:

Inspecciones un total de: 440 (cuatrocientos cuarenta)

Actas de infracción: 10 (diez)

Decomisos realizados: 7 (siete)

Inspecciones de pre-habilitación: 73 (setenta y tres)

Habilitaciones de transporte de sustancias alimenticias: 20 (veinte)

Denuncias recibidas y atendidas: 3 (tres)

Asesoramiento para habilitación: 47 (cuarenta y siete)

-División Registro y Control:

Retiro de alimentos por el ANMAT: 101 (ciento uno)

Toma de muestra de rutina: 2 (dos)

Decomisos voluntarios: 6 (seis)

Protocolos de ETAS: 0 (cero)

Coordinación de Señalamiento Vial

Año 2022	
Carteles de discapacidad	20
carteles ceda el paso	8



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Cartel de Nomenclador	25
Cartel Sentido Único	1
Cartel Capacidad de máxima 20	3
Cartel Prohibido girar a la izquierda.	1
Cartel Prohibido estacionar y detenerse.	17
Cartel Contra mano.	4
Cartel Loma de Burro	3
Cartel Nomenclador	25
Cartel Leyenda	31
Estrellas amarillas	2
Espejos	6

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

-Personal: 243 (doscientos cuarenta y tres)

-Gabinete: 9 (nueve).



2. SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Planificación e Inversión Pública, lleva adelante sus misiones y funciones con la siguiente organización:

Subsecretaría de Obras Públicas

Depende del trabajo que lleva adelante el área de Estudios y Proyectos donde se desempeñan los profesionales y técnicos en ingeniería, arquitectura, maestros mayores de obras y topografía. En dicha área se llevan adelante todos los trabajos relacionados con el diseño y proyecto de las obras que resultan necesarias en la ciudad y que se ejecutan durante cada temporada, tales trabajos se desempeñan durante todo el año por cuanto corresponde hacer un relevamiento previo de los lugares donde se van a ejecutar las obras para luego diseñar las mismas, computar, presupuestar y preparar los pliegos técnicos correspondientes para remitir los mismos al área de administración.

En la actualidad dicha área se encuentra trabajando en la elaboración de las diversas documentaciones que deben ser aprobadas por los ministerios nacionales con los cuales se busca el financiamiento de las obras de la próxima temporada 2022/2023. A modo de ejemplo: la carga de los más de 10 (diez) proyectos en el Sistema de Obras Públicas de Nación entre arquitectura e ingeniería.

También es el caso de la articulación con otros entes nacionales como Vialidad Nacional, Ministerio de Hábitat, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Género, Ministerio de Transporte, Ministerio de Turismo y Deporte; y con financiamientos internacionales cómo es el CAF, todos los cuales tienen distintas metodologías de trabajo a la cual nos debemos acoger a los fines de lograr la aprobación de los diversos proyectos de obras para su financiación.

Por otra parte, se están elaborando los proyectos de las obras que son financiados con fondos municipales. Actualmente se encuentran llevando adelante más de 20 (veinte) anteproyectos.

Corresponde destacar que la totalidad de anteproyectos de las obras durante los casi 7 (siete) años de gestión fueron elaborados por personal perteneciente al área de estudios y proyectos.

El área de proyecto cuenta con 14 agentes entre profesionales y técnicos, los cuales se dividen en arquitectos, ingenieros, técnicos topógrafos y maestros mayores de obras.



Otras de las áreas es la de Obras Públicas dónde se llevan adelante la inspección de todas las obras contratadas por la municipalidad y se supervisan aquellas que son ejecutados por terceros que quedarán a favor del municipio en tal sentido corresponde señalar que se cuenta con profesionales de ingeniería, arquitectura, maestros mayores de obras, ayudantes de topografía e idóneos en laboratorio.

Son todos ellos los responsables de llevar adelante la inspección y toda la documentación correspondiente técnica. También corresponde resaltar que la totalidad de las obras ejecutadas a la fecha siempre fueron inspeccionadas por personal que se desempeña dentro del área de obras públicas.

El área de obras públicas cuenta con 11 profesionales, los cuales se dividen en arquitectos, ingenieros y maestros mayores de obras.

Por otro lado se cuenta con el área de Certificación y de Redeterminación de Obras, que es donde mensualmente se llevan adelante la ejecución de los certificados de obras como así también las redeterminaciones de cada una de ellas para su posterior certificación. La misma cuenta con 7 personas, distribuidos en administrativos y técnicos.

El área de Obras Privadas dónde se lleva adelante todo el trabajo relacionado con la aprobación y control de la obra privada que se ejecuta en la ciudad y toda tramitación que cuente con expediente de obra, asimismo tiene un contacto directo con los distintos profesionales habilitados y con el Juzgado de Faltas, realizando informes dando contestación a oficios judiciales y de suelo urbano. El personal de esta área cuenta con técnicos y administrativos que llevan la función de corregir, estando a cargo por 8 personas, 2 inspectores y 4 administrativos.

En los últimos 6 meses la actividad de obras privadas se resume en el siguiente cuadro.

	Total
EXPEDIENTES INGRESADOS	571
PERMISOS PROVISORIOS	127
PERMISOS DEFINITIVOS	415
CONFORMES A OBRA	65
INFORMES A SUELO URBANO	86
INFORMES A LEGALES	12



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

INFORMES A JUZGADO DE FALTAS	63
EMAILS RECIBIDOS	4777
RESPUESTAS DE EMAILS	4160
DENUNCIAS	120

El área de Fiscalización dónde lleva adelante el control y ordenamiento de las obras que son ejecutadas sin documentación municipal, o sea las obras clandestinas dentro de ejido urbano.

Dicha área cuenta con 3 técnicos y 1 administrativo.

Subsecretaría de Servicios Públicos

Se encuentra conformada por 6 Direcciones, área de Bacheo y Puesta en Valor.

La Dirección de Trabajos Viales, tiene a su cargo toda la flota pesada de equipos viales, los cuales llevan adelante el mantenimiento de las calles, la apertura de las nuevas, la asistencia a las demás áreas en las tareas que sean requeridas, y el desarrollo del operativo de limpieza y despeje invernal. Se cuenta con una importante flota de motoniveladoras, retroexcavadoras, mini cargadoras, palas cargadoras o cargadoras frontales, bibrocompactadores y un conjunto de camiones de acarreo en 6 y 9 m3.

La Dirección de Control Operativo cuenta con las Divisiones de Albañilería a cargo de todo el trabajo de mampostería, cordones, tapas y mobiliario urbano de la ciudad, la División de Conexiones, quienes ejecutan las conexiones a la red pluvial y cloacal de las obras nuevas y la reparación de las existentes, la División de Cloaquitas, quienes realizan el mantenimiento y operación de las redes cloacales.

La Dirección de Tareas Prioritarias, abocada a todos aquellos trabajos de asistencia permanente en la operación de las demás áreas, ya sea con el traslado, armado y asistencia para cada evento generado desde las demás secretarías, como el refuerzo operativo de cada una de las áreas en la operación de las tareas de limpieza y despeje invernal.

La Dirección de Mantenimiento y Tareas Generales cuenta con las áreas de Electricidad, soporte de todos los eventos y a la vez personal de ejecución de los trabajos de mantenimiento y refacción.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

La Dirección de Cementerios, a cargo de la cual recae la gestión y administración de los dos cementerios de la ciudad.

La Dirección de Administración, desde donde se lleva adelante la enorme carga administrativa que generan las restantes 5 direcciones y el importante volumen de documentación requerido para suministrar de manera permanente, los insumos, herramientas y servicios fundamentales para el debido accionar de los sectores operativos.

Es este contexto, se suma el programa de Puesta en Valor de Espacios Públicos, sobre quien recae la tarea de mantener el conjunto de escaleras públicas y los distintos espacios conformados por plazas, paseos y plazoletas, llevándose adelante las tareas de refacción y mantenimiento, no solo sobre los juegos y el mobiliario, sino también sobre el parqueización y la vegetación circundante.

Área de Bacheo, quienes intervienen durante todo el año en el mantenimiento de las calles de asfalto, con la utilización de maquinarias municipales como la planta de asfalto en frío, selladora de juntas y demás maquinarias específicas para el trabajo de reparación mediante asfalto en caliente o en frío y toda otra solución que corresponda según la evaluación del problema a tratar en la calle.

Subsecretaría de Gestión Administrativa

Dentro la misma encontramos a la Dirección de Administración, es la que lleva adelante todo lo referido a documentación administrativa del personal de la Secretaría y los procedimientos administrativos de contratación de la obra pública, como así también, los actos administrativos necesarios para su posterior ejecución, como redacción de contratos, modificaciones, imputaciones, etc.

Por otra parte, la Dirección de Gestión, quien lleva adelante lo relacionado con la tramitación y administración de los fondos permanentes necesarios para la ejecución de las diversas tareas operativas que lleva adelante la Subsecretaría de Servicios Públicos, como así también, la adquisición de insumos menores para toda la Secretaría.

Además de lo antes mencionado, se encarga de la formulación, ejecución y control del presupuesto de la Secretaría y brinda apoyo a las gestiones administrativas llevadas a cabo en las obras financiadas por entes nacionales tanto en la ejecución como en la rendición de las mismas.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Se adjunta a la presente el listado de todas las obras ejecutadas y en ejecución a la fecha cómo así también aquellas que se encuentran en proyecto para la próxima temporada:

Obras Ejecutadas	
1	Construcción y Mejoramiento de Veredas en la Avenida Maipú
2	Reparación Cubierta Natatorio "Ana Karelovich"
3	Refacciones en Edificios Intendencia Municipal
4	Bacheo y Repavimentación Calles Varias 2017
5	Repavimentación 1400 M – Avenida Perito Moreno – Sistema de Promoción de Inversiones por Iniciativa
6	Repavimentación Completa calle Juan D. Perón
7	Repavimentación Completa calle Gobernador Paz
8	Bacheo y Repavimentación Av. Ing. Garramuño y Prefectura Naval
9	Bacheo y Repavimentación calle Gobernador Deloqui, Av. Maipú y Av. Malvinas
10	Repavimentación con Hormigón de la Calle Hipólito Yrigoyen
11	Apertura de Calles, Red Cloacal y Red de Agua en Urbanización General San Martín
12	Bacheo y Repavimentación Calle 12 de Octubre
13	Bacheo y Repavimentación en calles Darwin, Gob. Campos, Pioneros Fueguinos y Felipe Romero
14	Ejecución de Veredas en Av. Garramuño
15	Ejecución de Veredas en Plaza Cívica
16	Ejecución de Veredas en el Cementerio
17	Provisión y Colocación de Asadores y Mesas
18	Reparación Cancha A° Buena Esperanza
19	Instalación de Gas en Polideportivo Pioneros Fueguinos
20	Mirador Camino al Glaciar Martial
21	Plaza en Espacio Verde Doctor René Favaloro
22	Renovación de Playón Deportivo en B° San Salvador
23	Ampliación y Reparación Centro Comunitario Bahía Golondrina
24	Ampliación y Refacción Centro Comunitario Municipal Río Pipo
25	Playón Deportivo en B° Malvinas Argentinas
26	Playón Deportivo en B° Alakalufes
27	Renovación Playón Deportivo en B° Mirador de los Andes
28	Renovación de Playones en B° Los Calafates
29	Renovación del Playón del B° Juan D. Perón
30	Remodelación Plaza en Barrio Mirador los Andes
31	Repavimentación en Hormigón calle De la Estancia
32	Repavimentación en Hormigón calle Fuegia Basket
33	Renovación de Playón deportivo en Alem al 3700
34	Bacheo y Repavimentación Avenida Magallanes
35	Bacheo y Repavimentación Av. Leandro N. Alem entre Río Negro y Av. Hipólito Yrigoyen
36	Apertura de Calles y Redes de Cloacas y Agua en Mzo. L9A
37	Puesta en Valor del Frente Costero
38	Puesta en Valor del Paseo de las Rosas
39	Miradores y Pasarelas en Reserva Natural Urbana – Bahía Encerrada
40	Señalización Horizontal Sector Centro (2020)
41	Refacción de Escalera en Pasaje J.M. de Rosas

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

42	Bacheo y Repavimentación Calles Congreso Nacional, Lapataia y Gobernador Godoy
43	Bacheo y Repavimentación de Barrio Centenario y calles Hielos Continentales y Constitución Fueguina
44	Ampliación en Hormigón de Avenida Hipólito Yrigoyen
45	Alcantarillado Bahía Encerrada
46	Ampliación en Escuela Experimental La Bahía
47	Bacheo y Repavimentación Av. Hipólito Yrigoyen tramo Formosa – Av. Alem y Rotonda Aeropuerto
48	Pavimentación Acceso Andorra
49	Pavimentación en Hormigón de calle De la Estancia entre Los Ñires y Río Encajonado
50	Renovación de Playones en B° La Cantera
51	Construcción de escalera en Escuela Experimental “Las Lengas”
52	Playón Deportivo en B° Los Alerces
53	Remodelación Plaza “Paseo de los Niños”
54	Playón Deportivo en B° Felipe Varela
55	Readecuación de veredas en Avenida Garramuño
56	Playón Deportivo en Bahía Golondrina
57	Playón Deportivo en B°Kareken
58	Refacción de Playón y Ejecución de Plaza en B° Monte Gallinero
59	Refacción de Playón en B° San Salvador
60	Playón Deportivo en B° Libertador
61	Playón Deportivo en B° Kaupen
62	Playón Deportivo en B° Los Morros
63	Playón Deportivo en B° Mirador del Beagle
64	Playón Deportivo en B° 11 de Noviembre
65	Readecuación 2° Piso Torre 1 en Polideportivo Municipal Cochocho Vargas
66	Refacciones en edificio Asociación Civil Actuar
67	Apertura de calles Las Lajas y Ejecución de Servicios en calle Las Lajas y Pje. Los Cauquenes
68	Bacheo y Repavimentación calle Facundo Quiroga y Transversales Sección A
69	Bacheo y Repavimentación calles Kuanip y Karukinka
70	Remodelación Plaza Libertador General José de San Martín y alrededores
71	Remodelación Plaza Cívica
72	Cordón Cuneta y Red Pluvial sobre calle Tucumán
73	Remodelación Plaza Piedra Buena
74	Renovación Playón deportivo B° Gustavo Giró
75	Remodelación Plaza en Barrio Onaisin
76	Bacheo y repavimentación AV. Maipú
77	Proyecto y Ejecución de Edificio Administrativo para la Secretaria de la Mujer
78	Actualización y ampliación de estructura semafórica - Ushuaia
79	Red Cloacal y Pluvial en calle Subcomisario F. Medina y Av. Héroe de Malvinas (Margen Norte)
80	Remodelación Plaza Francisco González y Vernet
81	Remodelación del Parque recreativo Municipal Prof. H.A.Schulz
82	Red de baja tensión y alumbrado público – Etapa I Urbanización Gral. San Martín – Ushuaia
83	Bacheo y repavimentación de la calle isla año nuevo
84	Bacheo y Repavimentación en Barrio El Libertador
85	Refacción de sanitarios en Polideportivo Municipal
86	Bacheo y Repavimentación en Barrio Gaucho Rivero
87	Bacheo y Rep. Av. Hipólito Yrigoyen entre Av. Malvinas Argentinas y J.D. Perón Sur y B° La Cantera y San Vicente de Paul
88	Ejecución de Playón Deportivo y Plaza en B° Mirador de los Andes
89	Remodelación Paseo centenario”
90	Bacheo y Repavimentación Av Alem entre calles 12 de Octubre y Karukinka
91	Repavimentación y Readecuación de Red Pluvial y Cloacal en calle Yaganes entre Maipú y San Martín

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

92	Señalización Horizontal Sector Centro 2021
93	Renovación sistema de agua y refacciones varias en gimnasio Ítalo Favale
94	Remodelación parcial edificio intendencia
95	Sobretecho en Polideportivo Municipal Cochocho Vargas
96	Bacheo y Repavimentación calle Facundo Quiroga
97	Bacheo y repavimentación Av. Leandro N. Alem entre Karukinka Norte y E. Rodriguez
98	Repavimentación Fuegia Basket desde Marco Zar a Maipú
99	Repavimentación B° Malvinas Argentinas y calle José Salomon
100	Bacheo y repavimentación de calles Pontón Río Negro y Gob. José M. Gómez
101	Repavimentación en hormigón calle Formosa
102	Repavimentación en hormigón de calle Francisco Torres entre Constitución Fueguina y José Salomon
103	Pavimentación Barrio Ecológico - Etapa I
104	Pavimentación sectores varios II (Urb. Río Pipo y B° Alte Brown)
105	Pavimentación sectores varios I (calle Leum y Karukinka Norte, Los Navegantes, Esteban Loncharich, Los
106	Playón deportivo en Andorra
107	Puesta en valor de espacios recreativos - Plaza y Playón Cuccai
108	Puesta en valor de espacios recreativos - Plaza Bomberos
109	Acondicionamiento de planta procesadora de crustáceos
110	Refacción en Plaza San Salvador
111	Bacheo y repavimentación parcial calles Monte Susana, Independencia, Kupanaka y Damiana Figue
112	Apertura de calles en sección K y D - Etapa I - sector expansión
113	Pavimentación en asfalto calle Tucumán
114	Pavimentación y bacheo en B° Los Morros
115	Bacheo y repavimentación de calle San Martín entre Yaganes y Gdor. Paz
116	Hospital Sanitario de Campaña - Complejo Pioneros Fueguinos

Obras en ejecución	
1	Centro Preventivo Local de Adicciones "CEPLA - El Palomar"
2	Ejecución de colector cloacal en Urbanización General San Martín
3	Red de gas – Etapa I - Urbanización General San Martín
4	Red de distribución de agua potable y sistema cloacal sector K y D
5	Vestuarios en cancha José "Cocol" Gomez
6	Puesta en valor gimnasio Italo Favale etapa I
7	Módulos habitacionales sector K y D (66 módulos)
8	Bacheo y repavimentación B° La Cantera y San Vicente
9	Pavimentación rotonda en B° Río Pipo y conexión a calles De La Estancia y Los Ñires
10	Puesta en valor de escaleras de la ciudad
11	Puente sobre Arroyo Grande y Av. Perito Moreno
12	Centro de monitoreo - Defensa Civil
13	Bicisenda Pensar Malvinas
14	Residencia de adultos mayores
15	Apertura y mejoramiento de calles sector k y d - Etapa 2
Obras en ejecución	

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

1	Mejoramiento de Espacios Públicos – CAF
2	Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad
3	Red de media tensión Urbanización Gral. San Martín
4	Gimnasio municipal en Polo Deportivo Valle de Andorra
5	Pluviales en sectores varios
6	Ampliación Cancha Hugo Lumbreras
7	Piso y techo cancha N° 4 Gimnasio Ítalo Favale
8	Plaza y playón "Nunca Jamás" Barrio Dos Banderas
9	Remodelación Plaza "Espera por la Vida" – B° San Vicente de Paul
10	Nueva Plaza Belgrano
11	Pavimentación Sectores Varios III
12	Pavimentación Sectores Varios IV
13	Nuevo edificio CAAD
14	Repavimentación y puesta en valor de la entrada de la ciudad
15	Proyecto, Producción e Instalación de juego de plaza alegórico "BARCO SAINT CHRISTOPHER"
16	Reparación en Cochocho Vargas
17	Módulos habitacionales sector K y D (28 módulos cooperativas)
18	Infraestructura y nueva Terminal de Ómnibus Ushuaia
19	Puesta en valor natatorio Karelovich
20	Edificio Marcos Zar – Políticas Sociales
21	Intervención Urbana en Ribera del Río Pipo
22	Casa Digital de Turismo
23	Remediación urbano-ambiental de la Reserva Natural Urbana "Cañadón de las No Me Olvides"
24	Extensión Red de Gas – Calle Herminia Vera
25	Anfiteatro Paseo del Centenario
26	Ampliación Albergue Municipal
27	Repavimentación Subida al Glaciar
28	Puesta en Valor Medio Caño – Secretaría de Cultura
29	Césped Sintético para la cancha Cocol Gomez
30	Playón Techado en sector K y D
31	Playón Techado en B° SOEM
32	Repavimentación y ampliación de calle Perito Moreno entre Yaganes y Perez Quintana

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

-Personal: 306 (trescientos seis)

-Gabinete: 8 (ocho).

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



3. SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA - CENTRO DE ACCIÓN LEGAL COMUNITARIO

La secretaría Legal y Técnica del municipio, más allá de sus funciones habituales, durante la primera gestión del Intendente Municipal Walter Vuoto, comienza a diseñar los objetivos, funciones y puesta en marcha del Centro de Acción Legal Comunitaria; sobre el que ya nos detendremos.

Importa señalar que la Secretaría tiene como misiones:

- Coordinar un sistema de seguimiento de las decisiones y órdenes emanadas del Departamento Ejecutivo que permita asegurar la coherencia funcional de la acción de gobierno;
- Intervenir y asesorar en todos los aspectos jurídicos y legales requeridos por el Sr. Intendente y los Secretarios;
- Entender en los procesos judiciales en los que el Municipio sea parte.

Las actividades centrales de la Secretaría Legal y Técnica comprenden todo lo referente a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito de la misma (en función de lo establecido en el Anexo X de la Ordenanza Municipal N°4976) conforme la persecución de los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

1. Reducir la litigiosidad, promoviendo una intervención efectiva del Estado.
2. Contribuir al Fortalecimiento Institucional, tanto en la labor legislativa como de la administración central.
3. Promover el fortalecimiento de la participación ciudadana en los asuntos del Estado.
4. Intervenir en la prevención, gestión y resolución de conflictos comunitarios de manera pacífica, no judicial, a través de la mediación comunitaria, conforme lo normado en la Ordenanza Municipal N° 5725.
5. Intervenir en el procedimiento de expurgo de la documentación propia de la administración del Departamento Ejecutivo Municipal, conforme lo normado en la Ordenanza Municipal N° 5826.

Objetivos específicos:



1. Ejercer el control de todos los procedimientos en que se encuentren vinculados derechos de terceros, garantizando la legalidad de los actos administrativos.
2. Trabajar mancomunadamente con las distintas Secretarías estableciendo criterios de actuación que permitan mejorar los procedimientos y brindar agilidad a las respuestas del Estado.
3. Colaborar con el diseño de la Capacitación Anual obligatoria para la administración central.
4. Impulsar la creación de reglamentos de actuación conforme las necesidades de las distintas áreas.
5. Fortalecer la participación ciudadana y el acceso a la Justicia desde la órbita de competencia municipal a través del Centro de Acción Legal Comunitaria.
6. Realizar campañas de difusión y promoción de derechos y obligaciones de los vecinos, promoviendo la publicidad de los actos de gobierno, y el acceso a la información.
7. Promover la publicidad de los actos de gobierno municipal, garantizando la seguridad y estabilidad jurídica y el conocimiento de los derechos y obligaciones que rigen la vida de la ciudadanía.

Regresando al Centro de Acción Legal Comunitaria el cual se vió materializado a través de un Decreto Municipal primeramente (N°1932/2018) y con posterioridad con la sanción de una Ordenanza Municipal (N° 5725), generando de esta manera que la Secretaría Legal y Técnica cuente con una herramienta para la comunidad de promoción de derechos y mediación comunitaria.-

El mismo consiste en la implementación de una política pública de acceso a justicia y garantía del derecho a la ciudad entendido como el derecho de crear ciudades que respondan a las necesidades humanas de sus habitantes y la posibilidad de planificarlas poniendo en valor el uso, goce y disfrute equitativo de los espacios públicos urbanos, respetando los principios de sostenibilidad, democracia, equidad y justicia social.

Esta concepción de la ciudadanía implica el ejercicio pleno de los derechos, para lo cual se requiere su conocimiento, apropiación y garantía de ejercicio; así como la posibilidad de acceder a instancias de gestión y resolución de la conflictividad social urbana de manera pacífica y participativa, a través de la mediación comunitaria.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

El Objetivo 16 *“Paz, Justicia e Instituciones Fuertes”* de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas busca *“promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”*. Para lograr este objetivo a nivel global es necesario democratizar las instituciones y ofrecer desde los gobiernos locales nuevas alternativas para el abordaje de los conflictos, ya que el Poder Judicial o las administraciones públicas no alcanzan a para dar respuestas adecuadas a las problemáticas que la ciudadanía plantea.

El “CALC” como espacio de promoción de derechos y gestión pacífica de los conflictos sociocomunitarios, facilita el acceso a la justicia, fortalece la emancipación de la ciudadanía en la resolución de sus conflictos, y una sociedad más pacífica e inclusiva.

Las instancias y dispositivos que ofrece la mediación comunitaria resultan eficaces y adecuados, permitiendo el tratamiento de los conflictos sociocomunitarios desde un nuevo modelo de gestión estatal, que promueve la transformación social y la construcción de ciudadanía, basada en principios de justicia, participación, protagonismo y pacificación social. Las intervenciones en el ámbito comunitario están orientadas a *“la transformación social de las comunidades y de los actores sociales que en ellas participan, facilitando o catalizando el desarrollo de sus capacidades y auspiciando su fortalecimiento para obtener y producir nuevos recursos conducentes a los cambios deseados y planificados por ellos mismos en su entorno”* (Montero, M. (2006). Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad (3s ed.). Buenos Aires: Paidós). Nató, Rodríguez Querejazu y Carbajal (2006) definen a la mediación en el ámbito comunitario como *“un recurso humano y un instrumento cívico mediante el cual los integrantes de una sociedad pueden tramitar sus diferencias y/o gestionar los conflictos que se les presentan en el ámbito privado y/o público, así como también participar en la construcción de la sociedad que integran”*.

Es desde esta perspectiva que pensamos la gestión de la mediación comunitaria como técnica de intervención social que busca la resolución no violenta de los conflictos entre los integrantes de la comunidad, buscando favorecer el protagonismo de las partes en la solución de sus problemas. La posibilidad de construir soluciones consensuadas posibilita un espacio de crecimiento y aprendizaje mutuo en busca de caminos de confluencia, fortaleciendo el sentido de cohesión y pertenencia a la comunidad, y el ejercicio pleno de la



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

ciudadanía en tanto sujetos de derechos. La ONU ha señalado que los aspectos característicos de la mediación, y en especial la mediación comunitaria, son la construcción de ciudadanía, la promoción y el fortalecimiento de las capacidades democráticas y autónomas en la sociedad.

Al incorporar la mediación comunitaria a la agenda institucional y gubernamental, estamos legitimando y reforzando la herramienta como una acción de interés público que garantiza la sustentabilidad a largo plazo para lograr la transformación de los conflictos sociales. En este sentido, la mediación comunitaria como base de sustentación de políticas públicas orientadas al acceso a la justicia, se materializa con la colaboración técnica y la construcción de alianzas inter - institucionales y el trabajo articulado y en red de las diferentes áreas del Estado Municipal.

Justificación de la existencia del CALC:

El análisis de las conflictivas planteadas por los vecinos y las vecinas de Ushuaia en las distintas áreas de la gestión municipal, evidenciaba que muchos conflictos que se daban entre actores sociales de la comunidad, quedaban sin tratamiento y que esto perturbaba la paz y convivencia social.

Es por ello que se pensó en la generación de esta política pública de acceso a justicia a través del Centro de Acción Legal Comunitaria, como un nuevo espacio ofrecido a la comunidad para el tratamiento de sus conflictos. De esta manera, una amplia gama de disputas vecinales que hasta ese momento quedaban sin atención, derivando incluso en episodios de violencia, tienen a partir de la implementación en la ciudad de la mediación comunitaria, un lugar para ser tratados.

Con estas características la creación del C.A.L.C. busca atender a dos cuestiones centrales: la atención estatal de situaciones de conflicto que quedaban por fuera del tratamiento institucional tradicional (judicial); y la consolidación en el escenario local de lenguajes no violentos para la tramitación de las conflictividades cotidianas, constituyéndose en una herramienta para construir sustentabilidad urbana y humana, facilitando el camino hacia una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

Objetivo General:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Fortalecer y empoderar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y en mecanismos participativos y pacíficos de gestión y resolución de conflictos.

Objetivos Específicos:

- Promover los derechos entre los vecinos y vecinas de la ciudad, para que puedan acceder al ejercicio de los mismos.
- Contribuir a la generación de lazos de vecindad y entramado social
- Promover valores de participación comunitaria y convivencia en toda la ciudad
- Promover el diálogo entre los vecinos y vecinas, fortaleciendo el protagonismo de los mismos como agentes activos del cambio social
- Generar espacios y fortalecer los métodos de gestión y resolución pacífica de conflictos
- Promover el trabajo en red con distintas instituciones de la ciudad
- Garantizar el acceso a la justicia a través del servicio de mediación comunitaria.

FUNCIONAMIENTO DEL CALC:

Se brinda diariamente el servicio de mediación comunitaria en conflictos relacionados con cuestiones edilicias (medianería, filtraciones), ruidos molestos, uso de espacios comunes, mascotas y tenencia de animales, convivencia vecinal, entre otros. Los casos llegan al CALC por presentación espontánea, derivaciones intrainstitucionales realizadas por otras áreas de la municipalidad o derivaciones interinstitucionales realizadas por otros organismos como el IPV (Instituto Provincial de la Vivienda), la DIAT (Dirección Interdisciplinaria de Atención Temprana del Poder Judicial), ANSES y la Policía.

El porcentaje de resolución del conflicto en los casos mediados es superior al 65%.

También se realizan diversas sensibilizaciones y capacitaciones relacionadas con la promoción de derechos y la mediación comunitaria:

- Taller *“Resolución de Conflictos y Mediación”*
- Taller *“Funciones del Centro de Acción Legal Comunitaria.*

Derivaciones de casos y evaluación de su mediabilidad”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- Taller sobre “*Gestión de la Organización. Aspectos legales y contables*”
- Programa de Capacitación Continua para Mediadores Comunitarios y Promotores de Derechos del CALC.
- Taller “Comunicación y conflicto: hablando nos entendemos mejor” del que participaron más de 25 adolescentes y jóvenes del Barrio Felipe Varela.
- “Abordaje de conflictos desde una perspectiva de derechos” destinada a los mediadores comunitarios y promotores de derechos del CALC
- Taller “Hacia la construcción de nuestro acuerdo de convivencia”
- Taller de Acceso a la Ciudadanía "Conociendo mis derechos"
- Ciclo de Charlas “Los conflictos interpersonales y la comunicación”.

Logros específicos:

- 1.- Formación de Mediadores Comunitarios y Promotores de Derecho: desde la etapa de implementación del CALC a la fecha se han formado como mediadores comunitarios más de 100 personas de diferentes áreas de la gestión municipal (Hábitat y Ordenamiento Territorial, Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos, Atención al Vecino, Obras Privadas, Salud, Comercio, Rentas, Tránsito, Legal y Técnica).
- 2.- A partir del trabajo territorial desarrollado por los promotores de derecho y el recorrido de los distintos barrios, más de 1000 vecinos y vecinas recibieron información de la tarea que desarrolla el CALC y de los conflictos comunitarios que pueden atenderse a través del dispositivo de la mediación comunitaria.
- 3.- Más de 200 agentes municipales de diferentes áreas de la gestión municipal recibieron charlas de sensibilización y capacitación en conflictos interpersonales y comunicación.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

4.- Más de 400 personas de la comunidad (adolescentes, vecinos y vecinas, adultos mayores) recibieron talleres de promoción de derechos y habilidades comunicacionales para el manejo de los conflictos.

5.- Se ha construido una red de orientación y derivación, tanto intra como interinstitucional, que ha permitido el abordaje integral del conflicto que plantean los vecinos y las vecinas.

6.- Se han atendido en el CALC un promedio de 200 casos anuales, de los cuales un porcentaje son orientados/derivados por ser casos no mediables y de los casos sometidos a proceso de mediación se ha alcanzado un 65 % de resolución del conflicto. Es importante resaltar que el 30 % de los casos llegan por presentación espontánea de la comunidad, lo que da cuenta del conocimiento que los vecinos y las vecinas tienen del CALC tanto por la difusión territorial realizada como por las diferentes notas periodísticas que han salido en medios radiales, televisivos, gráficos y digitales, sumado al espacio físico que desde este año 2022 cuenta ubicado en calle Fadul esquina Deloqui.

Finalmente, se identifican como fortalezas que:

- El CALC sea política pública municipal, lo que le otorga legitimidad de origen.
- Se destaca el carácter interdisciplinario del Equipo Técnico del CALC, lo que fortalece la capacidad de respuesta a los complejos escenarios sociales en los que estos están insertos.
- Asimismo, el equipo interdisciplinario que realiza las mediaciones cuenta con reconocimiento tanto por las herramientas profesionales de las que dispone como por la calidad humana percibida (empatía, amabilidad, cercanía).
- El CALC es percibido por la ciudadanía como un lugar accesible.
- El procedimiento de mediación es visto como rápido y sencillo, que no genera costos económicos para las partes, y les brinda la posibilidad de sentirse escuchados.

Para concluir, el CALC se encuentra desarrollando y cumpliendo de manera positiva y de forma progresiva los objetivos propuestos, constituyéndose en un espacio de referencia para la gestión y resolución pacífica de los conflictos comunitarios en la ciudad de Ushuaia.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

-Personal: 30 (treinta)

-Gabinete: 4 (cuatro).



4. SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Por medio del presente se informa que las actividades que anualmente se gestionan dentro de la Secretaría son:

- **Talleres Artísticos de Verano al Aire Libre:** Diferentes propuestas artísticas, llevadas a cabo durante el mes de enero por talleristas de la Secretaría, en puntos de interés cultural de nuestra ciudad.
- **Recitales de Verano:** Espectáculos musicales de artistas locales, en la Sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi, brindados a la comunidad en general, con entrada libre y gratuita, los fines de semana de las vacaciones de verano.
- **Carnaval del Fin del Mundo:** Festejo que contempla la realización de una Gala en la Sala Nini Marshall, con las agrupaciones inscriptas en la convocatoria, jornadas de danza y música en los barrios de nuestra ciudad, y el clásico desfile de las diferentes expresiones de Carnaval. Se realiza además una muestra fotográfica alusiva, realizada en estructura modulares, en la Antigua Casa Beban, y la ornamentación del Paseo de las Rosas.
- **Encuentro Internacional de Muralistas en el Fin del Mundo “EMUSH”:** en el cual participan grupos de artistas locales, provinciales, nacionales e internacionales que desarrollan sus obras en muros de diferentes sectores de la ciudad.
- **Día del veterano y los caídos en la Guerra de Malvinas:** se realizan distintas actividades artísticas y culturales, en concordancia con la agenda nacional y municipal, de manera interdisciplinaria y articulada con otras áreas municipales.
- **Vigilia Patriótica “Esperando el 25 de Mayo”:** La que se realiza de manera conjunta con las agrupaciones culturales tradicionales de nuestra ciudad, un espectáculo de música y danzas folclóricas abierto a la comunidad para aguardar la media noche y dar inicio a un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo.
- **Fiesta Nacional de la Noche Más Larga:** Es el festejo anual más importante, con proyección nacional que coloca a nuestra ciudad en el calendario de Fiestas Nacionales Argentinas y nos fortalece como destino de interés turístico invernal. Se festeja el solsticio de invierno con la presentación de espectáculos musicales locales y nacionales de primer nivel, destacando y valorando nuestra multiculturalidad.



- **Vigilia Patriótica del 9 de Julio:** Se realiza cada año, de manera conjunta con agrupaciones culturales y tradicionales de nuestra ciudad, un espectáculo de música y danzas folclóricas abierto a la comunidad para aguardar la media noche y dar inicio al nuevo aniversario de la Independencia.
- **Paseo Invernal y concurso de muñecos de nieve:** Se realizan intervenciones artísticas alusivas al invierno en la Paseo de las Rosas y un concurso de muñecos de nieve con premios y menciones especiales durante el receso invernal.
- **Fiesta Internacional de esculturas en nieve Ushuaia “FENU”:** Se realiza en el centro Invernal Harowen, es un evento turístico y cultural de alcance internacional. Convoca a cientos de personas que se acercan a ver el trabajo de artistas que realizan sus obras en imponentes bloques de nieve dispuestos en un sendero del bosque fueguino. Se suma un fin de semana de esculturas de nieve en el Paseo de las Rosas para facilitar el acceso a esta propuesta artística.
- **Fiesta de las Colectividades:** con presentación de puestos dónde las distintas colectividades de nuestra ciudad presentan sus comidas típicas, con espectáculos musicales y danzas de manera simultánea en escenario principal. Poniendo en valor las distintas culturas que conviven en nuestra ciudad fomentando su inclusión y visibilidad. Comprende la degustación y venta de los productos gastronómicos.
- **Ushuaia Joven:** Se desarrollan actividades culturales, educativas y recreativas así como concursos con premios para los estudiantes previamente inscriptos, llevadas a cabo por la Coordinación de Juventudes. Se realizará a su vez, un cierre del mes de las juventudes con un espectáculo musical con una figura nacional convocante de ese sector de edad y artistas locales, en escenario al aire libre.
- **Mes Aniversario de la ciudad:** Se realizan distintas actividades las cuales ya son tradicionales en nuestra ciudad tales como: desayuno protocolar en la Antigua Casa Beban del Sr, Intendente Municipal con las antiguas y pioneras familias para dar inicio a la agenda del día de celebración del Aniversario de la ciudad de Ushuaia.
- **Paella gigante:** realizada al aire libre para distribuir más de 8 mil porciones gratuitas para la comunidad al finalizar el desfile. Cena Show con espectáculos musicales y baile, agasajo en reconocimiento a las familias pioneras y antiguas pobladoras.
- **Fiesta de las Provincianas:** Celebración gastronómica y cultural de las diferentes provincias argentinas presentes en la ciudad de Ushuaia, que pone en valor y difunde las diversas costumbres que conviven en nuestra ciudad, fomentando la



inclusión y visibilidad. Comprende la degustación y venta de productos gastronómicos de cada una de ellas, espectáculos artísticos, material de divulgación cultural e histórica.

- **Noche de los Museos:** El municipio se suma a la iniciativa nacional y mundial, a partir de las 19 y hasta las 02 hs se abren las puertas de los espacios culturales Antigua Casa Beban, Museo de la Ciudad y espacio Pensar Malvinas con visitas guiadas gratuitas y propuestas artísticas. Se hace partícipe al sector privado y comercial integrando de este modo, la actividad turística y cultural.
- **Cierre de Talleres Artísticos:** Distintas presentaciones de espectáculos en la Sala Nini Marshall y muestras de lo trabajado a lo largo del año en los talleres artísticos de la Secretaría de Cultura y Educación.
- **Encendido del Árbol Navideño “Ushuaia Festeja”:** Junto al emblemático cartel de Ushuaia, en la pasarela Luis Pedro Fique, se realiza anualmente un espectáculo musical con la presentación de artistas locales que abordarán un repertorio navideño, para esperar la cuenta regresiva y el encendido del tradicional Árbol Navideño de la ciudad, dando inicio al nuevo ciclo “Ushuaia Festeja” el que se lleva adelante durante el transcurso del mes de diciembre.
- **Fiesta del día más largo:** Se celebra el solsticio de verano, el 21 de diciembre con actividades artísticas simultáneas al aire libre, ofreciendo a la comunidad una amplia diversidad de propuestas culturales durante toda la jornada. Se realizan además, exposición y ventas de productos de artesanos y artistas locales, disponiéndose un escenario principal en el Paseo de las Rosas con espectáculos musicales, de danza y otras presentaciones.

Cada evento enunciado y aquellos que se generan en forma adicional a disposición de la superioridad, cuentan con la intervención de distintas áreas de esta cartera.

1) DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA:

Dicha Dirección es responsable de las tareas de producción, coordinación general, logística y técnica de diferentes tipos de actividades culturales y artísticas generadas desde la Municipalidad de Ushuaia. Asimismo prestamos colaboración y asistencia en eventos y actividades culturales generadas por otros actores de la comunidad.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

La producción artística refiere a todo el proceso de desarrollo desde una idea hasta su concreción:

-**Pre producción**, que implica la planificación, la adaptación de la idea, el análisis de viabilidad, las gestiones administrativas para el financiamiento, solicitudes de autorizaciones y permisos, logística, croquis, cronograma, guión técnico y rutina de cada evento, técnica, seguridad, coordinación general, desarrollo de plan de contingencia (por cuestiones climáticas, entre otros factores) y el contacto permanente con artistas para la puesta en escena y el normal desarrollo del evento.

- **Desarrollo del evento**: recepción y asistencia personalizada a artistas, coordinación de logística de traslados, alojamiento y comidas, enlace entre equipos técnicos, artistas y proveedores de servicios, coordinación con las diferentes áreas municipales y organismos provinciales y nacionales vinculados directa o indirectamente al desarrollo del evento. Cubrir y solucionar dificultades de todo tipo que impidan llevar a cabo el evento de manera normal.

-**Post producción**: seguimiento de gestiones iniciadas, seguimiento de pagos, informes sobre desarrollo del evento, indicadores, bases de datos, etc.

Se cuenta con un calendario anual de eventos programados que se realizan en su mayoría al aire libre y con una gran carga horaria que supone la disponibilidad full time de todo el personal.

La Dirección de Producción Artística cuenta con 18 personas en el equipo siendo 10 de producción, de los cuales 4 además cumplen funciones como personal de sala, 3 en el Departamento Escenografía, 3 en el Departamento Técnica y 2 personas en recepción. De dicho personal 10 revisten planta permanente, 2 contratos administrativos.

Es importante destacar que además, administramos el uso y funcionamiento de los espacios culturales Sala "Niní Marshall" y Foyer "Ego Pereda", ambos ubicados dentro de la Casa de la Cultura "Enriqueta Gastelumendi". Particularmente la Sala "Niní Marshall" cuenta con una altísima demanda ya que es el único espacio cultural de la ciudad que funciona como auditorio, sala de cine y teatro, albergando diferentes tipos de actividades, eventos y espectáculos.

Dichos espacios se administran organizando la agenda de cada uno, realizando las reuniones técnicas previas a cada evento para su debida planificación, aplicación de



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

protocolos sanitarios en caso de corresponder, montaje y disposición del equipamiento para la puesta en escena.

2) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Es responsable de canalizar las necesidades surgidas desde las distintas dependencias municipales, por medio de la tramitación de las Adquisiciones de insumos varios, servicios asegurando la operatividad de las mismas.

Por medio de esta dependencia se realizan las Contrataciones con Productoras y/o artistas, la tramitación de Convenios con entidades públicas y/o privadas, Comisiones de servicios, Alquileres. Así como también los pagos de las erogaciones que ello demande.

Se tramitan subsidios a Bomberos, Bibliotecas de la ciudad, a artistas locales, etc.

Tiene a su cargo a su vez la carga del proyecto de presupuesto anual de esta Secretaría, el ajuste del mismo ante los techos presupuestarios planteados desde la superioridad y la ejecución del presupuesto: lo que demanda el seguimiento de los saldos disponibles ante una necesidad de la Secretaría y la creación de una Nota electrónica por gasto, a efectos que la Secretaría de Economía autorice a la liberación de las reservas realizadas tendientes a el control del volumen de la ejecución del mismo (por cada gasto importante a afrontar).

Fondo Permanente: las urgencias o tramitaciones que por su monto no justifican una contratación son tramitadas por el Fondo Permanente cuyos responsables y firmantes de la cuenta es personal dependiente de esta Dirección, el personal que lleva a cabo esta tarea, se asegura de contar con la reposición de los saldos para hacer frente a cualquier eventualidad de la Secretaría. Siendo estos empleados a su vez responsables ante la Agencia de Recaudación Fuegoína por la presentación de las Declaraciones Juradas ante el sistema DAGMA y responsables y firmantes de la cuenta N.º 01710698/8 del Banco de Tierra del Fuego.

Se deja constancia que el Fondo Permanente implica una vez recepcionado el requerimiento, la realización de la Nota de Pedido, hacer firmar las mismas por solicitante y autoridad que autoriza el gasto. Solicitud de los presupuestos, lo que muchas veces demanda el traslado hasta el comercio para poder cumplimentar con los tiempos de la adquisición y conseguir tres ofertas en los casos que el procedimiento así lo demande. El requerimiento de la facturación al proveedor, los datos bancarios, la carga en el sistema, el pago en el sistema Gen Financiero y en la Banca Empresa del Banco de Tierra del Fuego. La confección de las Actas de Recepción y/o certificaciones de servicios.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Luego de proceder a la digitalización, conciliación bancaria y la confección del expediente adjuntando la rendición del mismo, adjuntando la Resolución que autoriza la rendición y reposición del saldo en caso de corresponder.

Bienestar: se lleva el registro del personal dependiente de la Secretaría, en cada una de sus modalidades, altas y bajas de los mismos, contratos Administrativos, Contratos de Locación de Servicios, Contrato Horas Reloj, renovaciones, confección de los actos administrativos correspondientes, archivo de los antecedentes y legajos de los empleados, tramitación y remisión de las licencias contempladas en el Convenio Municipal de Empleo (licencias deportivas, culturales, LAR, Licencias de Invierno).

3) DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN CULTURAL Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Dicha dependencia tiene a su cargo tres (3) edificios culturales, llevando la administración y gestión de los mismos, dichos edificios se encuentran abiertos a la comunidad desde las 10hs. A 18 hs., en las cuales se coordinan visitas guiadas por personal capacitado de la Dirección, se les transmite la historia que alberga cada uno de ellos y la importancia que tienen para el patrimonio histórico de la provincia y en particular para la ciudad de Ushuaia:

- La casa Beban
- El Museo de la Ciudad
- Pensar Malvinas

También se encuentran a disposición de la comunidad en general, se llevan a cabo exposiciones de artistas, inauguraciones, presentaciones de libros, charlas, conversatorios, y distintos eventos de interés cultural.

Además se presta el espacio y se prevé la adecuación del mismo para el desarrollo de talleres culturales.

Se trabaja de manera colaborativa con la Comisión de Antiguos Pobladores, por medio de reuniones programadas cada quince días con los mismos, cuidando los detalles para que esto se preste de manera satisfactoria. Se lleva a cabo la actualización del padrón de los Antiguos Pobladores.

Se aborda el área de Patrimonio Educativo, con actividades con instituciones educativas de la ciudad, en los tres niveles (inicial-primario-secundario), en edificios municipales o en las instituciones realizando el traslado del personal del área a las mismas.

También se gestionan en particular los eventos:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- Aniversario de la Ciudad (cena antiguos pobladores, desayuno con autoridades, muestras).
- Noche de los Museos.
- Encuentro binacional Argentino - Chileno

4) DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES CULTURALES

- Realiza la conservación y mantenimiento de los edificios municipales culturales.
- Tiene a su cargo la inspección previa e informe correspondiente sobre las tareas que requieren los edificios municipales para su buen estado y conservación.
- Posee la responsabilidad de realizar un plan preventivo de edificios municipales culturales, además de canalizar los requerimientos que surjan en las dependencias municipales culturales.
- Controla y coordina entrada, salida y calidad de los materiales y herramientas a cargo de la Dirección.
- Coordina mecanismos de gestión que le permitan trabajar con objetivos comunes a otras áreas.
- Realiza plan de tareas y el desarrollo de actividades.
- Elabora el anteproyecto de presupuesto anual para el logro de los objetivos de la misma.
- Lleva inventario de los elementos asignados a la Dirección.

5) DIRECCIÓN DESARROLLO CULTURAL Y COMUNITARIO

Desde esta dependencia municipal se brinda la asistencia en los eventos y armado y desarmado de sillas, asistencia técnica, colaboración y control afuera y adentro del edificio en cada uno de los eventos que se realizan en ESPACIO CULTURAL MUNICIPAL “ESTHER FADUL”. Cabe aclarar que se trabaja en conjunto con otras áreas de la Municipalidad para el mantenimiento edilicio del mismo y las tareas administrativas inherentes al área, para ello se nombran algunos de los eventos que se mencionan a continuación:

Obras de teatros: Ángel de la Valija y Juana Toia Colachi Masha y El Oso - Operación Aventura, Obra Bitácora. “Un circo de antaño”, Tus amigos de la granja. “Aprendí Juegos”,
Eventos: Carnaval “Carnaval en familia”, Peña “Dia de la Zamba”, Celebración de la semana santa. Iglesia “Gran Rey”, festejo de cumpleaños del CAAD,5 to festival de la canción.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

“Veterano de Malvinas”, Iglesia Taller del Maestro, Carnaval de invierno, Fiesta de Copacabana, By Ladies (salsa y bachata), Virginia choquintel (peña infantil), Bingo a solidario Lillo Zaira, Día de las infancias, Jujuy en el fin del mundo. “Agrupación Tradicionalista Jujeña Tacita de Plata”, Café Concert (Más Danza), 1er Festival. Un Juguete una Sonrisa, “Carnaval del fin del mundo”, Seskin, ciclo de infantiles en Tierra del Fuego, festejo de día del jubilado, etc.

“Evento enmarcado de la noche más larga : “MASTERCLASS de tango”,
Actos de colación de instituciones públicas y privadas, como así también festejos patrios.
fiesta de egresados, de los últimos años.

Ferias Venta de carnes y verduras, en el periodo que va de marzo a junio 2022, Economía social,

Talleres Municipales y expresiones culturales de lunes a domingos Folklore, Caporales, Doña disparate y bamburo, Danza adultos, Tinkus Richary, Corazón de fuego, Estrella del sur, entre otros.

6) TALLERES CULTURALES

Los Talleres pertenecientes a la Secretaría de Cultura y Educación están compuestos por 13 disciplinas que van desde distintos tipos de Danza; Instrumentos, Música y Canto; y otras expresiones culturales como la Cerámica, Fotografía, la lectura y un taller de oficio.

Actualmente contamos dentro de la disciplinas de Danza con Danza Clásica, Danza clásica y Contemporánea, Ritmos urbanos, Tango, Folclore y Malambo. Las clases de los talleres de danza son una propuesta de clases donde se realiza una valoración de la danza como elemento educativo, ofrece a la comunidad la oportunidad de incidir en la formación de los diferente rangos etarios, desde un punto de vista integrador de los planos físico, intelectual y emocional. La actividad dancística ayuda además al conocimiento del cuerpo y es una fuente de expresión, de transmisión de sentimientos, sensaciones y emociones.

Danza Clásica Prof. Tetyana Kobzeva

Danza Clásica y Contemporánea Prof. Valeria Gordillo

Folclore Prof. Melisa Renko

Malambo Prof. Jonathan Ramos

Ritmos Urbanos Prof. Melina Gee

Tango Prof. Javier Peralta

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Dentro de los Talleres de Música contamos con Guitarra, Teclado y Canto, Coro y Lenguaje Musical. Estos talleres tienen como objetivo contribuir a desarrollar a los alumnos a conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características y funciones. Interpretar obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, así como los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

- Canto para niños, Coro y Lenguaje Musical Prof. Manuela Bubis
- Guitarra Prof. Agustín Valencia
- Teclado Prof. Alberto Weinert

El taller de cerámica está dirigido a adultos y niños con y sin experiencia previa, desarrollamos distintas técnicas de modelado y creación de piezas, cada alumno adopta su estilo, se comienza con un objetivo, una conexión en el proceso de desarrollo de la arcilla hasta la terminación de una pieza y su cocción.

- Cerámica Prof. Andrea Dos Santos

El Taller Literario busca realizar un cambio en el ser motivado por la palabra, como cimiento de la comunicación oral y escrita, nos permite perdurar en el tiempo ayudará a comprender nuestra sociedad en distintas etapas de su desarrollo. El proyecto promueve la comunicación, la capacitación, la creatividad para que los participantes descubran las posibilidades recreativas y estéticas que brinda la lectura.

- Taller Literario Prof. Luis Comis

El Taller de Fotografía busca brindar a los alumnos conocimientos técnicos básicos fotográficos. Aprender a manejar una cámara fotográfica en modo manual.

Incorporar términos y técnicas fotográficas. Aprender a aplicar la técnica con intenciones estéticas. Ver a la fotografía como un medio expresivo. Realizar ejercicios que permitan la autorreflexión y el afianzamiento de los conocimientos. Reflexionar en torno al uso de la imagen. Considerar su dimensión expresiva, su contenido formal e informativo.

- Taller de Fotografía Prof. Fernanda Rivera Luque



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

El taller Laboratorio de Arte es un taller de oficio y está destinado para la producción de trabajos de artistas y artesanos emprendedores. El taller integra a personas interesadas en las artes plásticas con conocimiento, bases en arte en general y el manejo de herramientas artísticas. El desarrollo artístico tiene una orientación a la escultura y pintura libre, arte tecnológico y arte scrap, con materiales reciclados, manejando variedades de herramientas para todas las técnicas artísticas. El objetivo es generar un espacio de producción artística enriqueciendo el conocimiento técnico tanto como el desarrollo de sentido de la obra de cada participante

- Laboratorio de Arte Prof. Jose Luis Miralles

La iniciativa del Taller de lengua de señas Argentinas busca brindar los conocimientos necesarios para comunicarse con una personas sorda. Las actividades del taller van más allá del aprendizaje; buscan incluir e integrar a las personas sordas.

- Lengua de Señas Argentinas Prof. Marta Lacuadra
- Talleres de Canto: Prof. Rose Cholvis, Ximena
- Talleres de Teatro: Prof. Bodoy Fabián
- Talleres de Murales: Llovera María Laura

7) PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA FILOMENA GRASSO

Es un programa socioeducativo de acompañamiento escolar que surge en el contexto post pandemia y los problemas presentados por la falta de acceso a la tecnología de muchos niños y niñas de nuestra ciudad.

El mismo surge a raíz de la demanda de la comunidad y del trabajo territorial llevado a cabo por diversas áreas municipales que han podido recabar datos, información y solicitudes de los referentes barriales, de los padres y madres por la falta de posibilidad, debido al trabajo de los mismos, de acompañar en los procesos de enseñanza-aprendizaje a sus hijos.

Este programa pretende estimular el desarrollo de niños y niñas que cursen el primer ciclo en áreas como las prácticas del lenguaje y la matemáticas, fortaleciendo su rendimiento escolar, contribuyendo al acceso a la cultura, para formar en un futuro cercano, personas libres, que puedan pensar, tomar decisiones y elegir lo más conveniente para su mejor desarrollo.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Se fortalece el trabajo con diversas áreas municipales, que no sólo abordan lo educativo, sino que se presta un tratamiento integral, que incluye entre otros la promoción de la salud (control bucal, y oftalmológico) y acceso a derechos (trámite de renovación del DNI).

8) DIRECCIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR “TERRA NOVA”

Se encarga de la conducción de la gestión académica y administrativa de la institución, ejerce su representación, promoviendo la participación de los diferentes estamentos y colectivos institucionales, por medio del funcionamiento de las políticas definidas por el Ministerio de Educación y de la Municipalidad de Ushuaia.

9) DIRECCIÓN ESCUELA EXPERIMENTAL LAS LENGAS

Se encarga de la conducción de la gestión académica y administrativa de la Escuela Experimental, ejerce su representación, promoviendo conjuntamente con la comunidad educativa la construcción constante del proyecto educativo institucional tendiente a facilitar el cotidiano funcionamiento y la organización interna de la escuela.

Fomenta la participación de los diferentes estamentos y colectivos institucionales, por medio del funcionamiento de los órganos colegiados, su articulación interna y externa, y el cumplimiento de las políticas definidas por el Ministerio de Educación y de la Municipalidad de Ushuaia, según corresponda.

10) DIRECCIÓN ESCUELA EXPERIMENTAL LOS ALAKALUFES

Se encarga de la conducción de la gestión académica y administrativa de la Escuela Experimental, ejerce su representación, promoviendo conjuntamente con la comunidad educativa la construcción constante del proyecto educativo institucional tendiente a facilitar el cotidiano funcionamiento y la organización interna de la escuela.

Fomenta la participación de los diferentes estamentos y colectivos institucionales, por medio del funcionamiento de los órganos colegiados, su articulación interna y externa, y el cumplimiento de las políticas definidas por el Ministerio de Educación y de la Municipalidad de Ushuaia, según corresponda.

11) DIRECCIÓN ESCUELA EXPERIMENTAL LA BAHÍA



Se encarga de la conducción de la gestión académica y administrativa de la Escuela Experimental, ejerce su representación, promoviendo conjuntamente con la comunidad educativa la construcción constante del proyecto educativo institucional tendiente a facilitar el cotidiano funcionamiento y la organización interna de la escuela.

Fomenta la participación de los diferentes estamentos y colectivos institucionales, por medio del funcionamiento de los órganos colegiados, su articulación interna y externa, y el cumplimiento de las políticas definidas por el Ministerio de Educación y de la Municipalidad de Ushuaia, según corresponda.

12) COORDINACIÓN DE JUVENTUDES:

Por medio de la cual se realizan acciones e implementa programas, proyectos y actividades tendientes a la inserción y promoción social, política, educativa y laboral de los jóvenes y las jóvenes.

- Impulsa la formulación de programas, proyectos y actividades de capacitación técnica y de aptitudes intelectuales, artísticas y deportivas, conforme a la realidad productiva regional.
- Promueve eventos y actividades recreativas, tales como el “Ushuaia Joven”
- Realiza capacitaciones, charlas y encuentros donde se abordan las principales problemáticas generacionales, educación sexual integral, discriminación, violencia institucional, consumo problemático, entre otros.
- Promueve iniciativas y fortalece proyectos auto-gestionados por y/o para jóvenes.
- Articula redes de trabajo integral con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

13) COORDINACIÓN DE GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

Coordina y supervisa las tareas administrativas y asuntos concernientes a la organización y gestión de eventos originados desde la Secretaría de Cultura y Educación.

- Asiste al superior jerárquico en todas las cuestiones administrativas.
- Controla y supervisa el cumplimiento del procedimiento administrativo en los distintos trámites administrativos.
- Interviene en el registro de las erogaciones de gastos que se generen y cumplimiento de la normativa vigente en cada contratación.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- Articula con las diversas áreas de la Secretaría en las acciones para llevar adelante las actividades que se propongan en el marco del programa de gestión vigente.
- Releva el cumplimiento de objetivos e informa sobre los mismos al titular de la Secretaría con la finalidad de poder realizar las acciones necesarias para hacer más eficiente el cumplimiento de los mismos.

DOSSIER: LA FIESTA DE LA NOCHE MÁS LARGA

INTRODUCCIÓN

El 21 de junio, cuando el calendario marca la noche más larga del año y se produce el solsticio de invierno en el hemisferio Sur, se produce también el día más corto y solamente hay luz solar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Para los pueblos originarios de nuestra tierra, es en estos momentos donde se reconoce el inicio o fin de las estaciones del año y con ellos, el comienzo de las actividades relacionadas con la agricultura y la cacería para así saber cuándo iniciar la siembra, cosechar o cazar.

Para los vecinos y vecinas de la ciudad de Ushuaia, el 21 de junio es una fecha emblemática. Es la noche más larga. Es ese momento del año donde la ciudad invita a toda la comunidad a celebrar y valorar la temporada invernal.

Durante 39 años, las distintas ediciones de este festejo incluyeron en sus programas espectáculos de artistas nacionales y locales, degustaciones y exhibiciones simultánea en diferentes puntos de la ciudad.

Luego de no poder encontrarnos por dos años a causa de la pandemia por COVID-19, estamos felices de habernos vuelto a ver.

Este año celebramos una nueva edición de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga, con una agenda de actividades donde los festejos se extendieron por once noches consecutivas.

Como cada año, más de 70 mil vecinos y vecinas se convirtieron en protagonistas de esta fiesta, que previó espectáculos para todos y todas, incluyendo Tango, Folclore, Ritmos Tropicales, Pop, Electrónica y Rock.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

EL ORIGEN DE UNA FECHA ESPECIAL

Los orígenes de la Fiesta de la Noche Más Larga se remontan a 1979, cuando se creó la CORTURTER dirigida por Antonio Torrejon. Tiempo después se designó a las Autoridades de la Dirección de Turismo del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En aquel entonces se registraba en el turismo una estacionalidad muy marcada, siendo prácticamente una actividad de la temporada estival y circunscripta a los meses de diciembre, enero y febrero.

La CORTURTER realizaba varias acciones de promoción entre ellas, crear una fecha simbólica, que conjugara un atractivo convocante, la posibilidad de generar expectativa sobre Tierra del Fuego y de toda su actividad turística.

La idea de la “Fiesta Nacional de la Noche más Larga en la Ciudad más Austral del Mundo”, fue la de generar un evento artístico de nivel nacional, que provocara la atención sobre estas latitudes y sirvió para colocar a Tierra del Fuego en el calendario de las fiestas populares nacionales.

Se aprovechó el atractivo de “la Ciudad Más Austral del Mundo” y el fenómeno estacional del solsticio de invierno, que es el momento del año en que se produce la Noche más Larga del hemisferio Sur, sumado al hecho que para muchos y muchas sea toda una novedad que el día sea tan corto y la noche tan larga.

La Primera “Fiesta de la Noche más Larga en la Ciudad del Fin del Mundo” fue un éxito que coronó el esfuerzo de todos los que participaron en su organización. La misma se realizó en el gimnasio “Hugo Ítalo Favale”, el único que existía en ese entonces.

En esa ocasión se montó una cabina de transmisión para Canal 11 Ushuaia con un equipamiento mínimo unido por metros y metros de cable que hizo que llegara la Fiesta a todos los hogares fueguinos. Se disfrutó una velada con la presencia de artistas locales sumados a las actuaciones estelares de Rosana Falasca, Víctor Palma y de los consagrados del folclore nacional Los Chalchaleros. Esta fiesta nació en la década del 70, pero fue reconocida como Fiesta Nacional en 1986.

Últimas ediciones

Durante los últimos años, gracias al posicionamiento logrado y el trabajo que ha realizado la gestión del Intendente Walter Vuoto para que así sea, la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga ha crecido exponencialmente y al día de hoy es reconocida de manera indiscutible en

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

todo el país, consolidándose como un atractivo turístico que convoca a personas de todos los rincones de nuestra patria.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que es un festejo que ha sido apropiado por los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, pudiendo generar la oportunidad de tener shows con artistas de renombre y a gran escala sin la necesidad de trasladarse a los grandes centros urbanos, volviéndola un festejo popular indiscutible de los fueguinos y fueguinas.

Además, aunque no menos importante, la amplia cobertura mediática y el crecimiento de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga gracias a la gestión municipal, ha logrado exitosamente configurar una ventana nacional de la producción artística local.

Edición 2016

El año 2016 la FNNML se realizó del viernes 17 al lunes 20 de junio, y contó con una propuesta que incluyó actividades gastronómicas, culturales y turísticas.

Además, ese año se realizó la primera elección de Embajadores y Embajadoras de nuestra ciudad que, con el objetivo de eliminar la elección de la reina de nuestra ciudad, busca potenciar el reconocimiento de los y las ushuaienses por su trabajo comunitario, incorporando la perspectiva de género y dejando de lado los estereotipos de belleza.

Los artistas nacionales convocados para el año mencionado fueron Zeta Bossio y Los Auténticos Decadentes.

Edición 2017

La edición 2017 de la Fiesta Nacional de la Noche más Larga se realizó del 16 al 25 de junio y también combinó espectáculos y actividades culturales, deportivas y turísticas, sumado a la presencia de importantes artistas provinciales y nacionales.

Los espectáculos, que son en cada edición de entrada libre y gratuita, contaron con la presencia de artistas nacionales como Los Tekis, Raly Barrionuevo, Javier Calamaro, la Orquesta de Tango Pichuco, Marama y la participación de artistas de Tolhuin y Río Grande.

Edición 2018

La edición del año 2018 tuvo inicio el 14 de junio y finalizó el 23 del mismo mes. Comenzó con la ya instalada elección de embajador y embajadora y continuó con una amplia agenda que, a lo largo de diez noches permitieron disfrutar a los y las ushuaienses de grandes artistas, entre los que se encontraron Banda XXI, el Chaqueño Palavecino, Los Palmeras,

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Soledad, Los Huayras, Peteco Carabajal, Bersuit Vergarabat, y más. También estuvieron acompañados por los y las artistas locales de todos los estilos: folclore, latina, rock, electrónica y mucho más. Se estimó que 30.000 vecinos y vecinas disfrutaron de esta edición.

Edición 2019

En esta oportunidad, la Fiesta Nacional de la Noche más Larga, comenzó el 31 de mayo y finalizó el 10 de junio. Los espectáculos incluyeron las presentaciones de artistas de renombre nacional como Darío Sztajnszrajber con el show de filosofía y rock nacional "Salir de la Caverna"

También se sumaron los espectáculos musicales estuvieron a cargo de Valeria Lynch, Damas Gratis, Viru Kumbierón, La Granja de Zenón, Jorge Rojas, El Oficial Gordillo, Karina "La Princesita", La Barra, Ciro y los Persas, Kapanga, Vicentico y Los Tekis.

Ya para este evento se estimó que pasaron más de 45mil personas en el transcurso de las dos noches.

Ediciones 2020 y 2021.

El año 2020 nos encontró con la Pandemia por Covid-19 y las políticas de aislamiento social, preventivo y obligatorio en primer lugar y de distanciamiento social luego definidas por el gobierno nacional.

A los efectos de dar continuidad a esta tradicional noche y de seguir fomentando el trabajo de los y las artistas, en esta "nueva normalidad" que nos presentó la pandemia, se definió realizar ediciones virtuales que fueron transmitidas en vivo por las redes sociales de Ushuaia Municipalidad y la Secretaría de Cultura y Educación.

La edición 2020 revivió los momentos más importantes de las ediciones anteriores y alcanzó más de 20.000 visualizaciones: [Facebook Live](#) [Facebook](#)

En el año 2021 también se utilizó la transmisión por distintas plataformas digitales, sin embargo, se distribuyeron durante distintos días, del 21 al 25 de Julio, y fueron noches según estilos musicales: rock, tropical, alternativo, folclore e infantil.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Edición 2022

La edición de este año fue muy especial por todo lo que significó volver a encontrarnos después de la Pandemia. Mas de 70 mil vecinos y vecinas de nuestra ciudad pudieron volver a disfrutar y compartir juntos esta enorme fiesta popular.

Datos Generales:

La Fiesta Nacional de la Noche Más Larga 2022 fue anunciada oficialmente mediante conferencia de prensa el día 4 de Junio de 2022 donde la Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaria de Cultura y Educación Belén Molina, el Secretario de Economía y Finanzas David Ferreyra y la Secretaria de Turismo Silvina Bello, acercaron a los medios la grilla de artistas nacionales que cerraran cada una de las 11 jornadas que duró el evento del 11 al 21 de Junio.

El evento contó con el acompañamiento de las siguientes empresas y organismos: YPF, Aerolíneas Argentinas, Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Cadena 3, GDS, La Anónima, Banco Macro, Newsan y Radio Universidad de Córdoba.

También, este festejo popular formó parte del calendario de Fiestas Argentinas, un programa del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación fundamental para la promoción turística y el posicionamiento del destino. Además, este año gracias al trabajo en conjunto desde la gestión municipal con el gobierno nacional, se adquirió la licencia de la Marca País, lo que significa que nuestra fiesta nacional es visibilizada en todo el mundo.

Grilla

Se pensó una grilla con diferentes estilos y distintas disciplinas, para hacer partícipe de este festejo a todo el Pueblo de Ushuaia.

Es pertinente destacar algunas cuestiones de mayor relevancia que hicieron al evento en general:

- **Fueron 11 Noches que contaron con transmisión en vivo y en directo de medios locales, provinciales y nacionales, entre los que se destacan:** TV Pública Fueguina, RMX Radio, HCP Radio, Aire Libre FM, C5N, Radio Nacional que realizó transmisión bicontinental con la Antártida Argentina y las Islas Malvinas.
- **Escenario nuevo, con más dimensiones y mayor calidad de equipamiento técnico por primera vez en nuestra ciudad.**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ustuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

- También se instaló en el sector exterior del Microestadio una pantalla de alta calidad.
- Se realizaron un promedio de entre 10 y 12 presentaciones por noche. Conformando más de 120 números artísticos (entre solistas, dúos, grupos musicales, cuerpos de baile, masterclass y compañías de teatro). En total se inscribieron más de 190.
- Se presentaron más de 1100 artistas de toda la provincia en escena. Es decir que el 90% de las presentaciones totales estuvieron a cargo de artistas locales, siendo este el principal motor del evento.
- Más de 80 horas de espectáculos y más de 10 géneros musicales y propuestas artísticas, entre los que se incluyeron rock, melódico, infantil, cumbia, cuarteto, folclore, trap, electrónica, rap y tango. También stand up, teatro y mucho más.
- Espacios con actividades en simultáneo (Microestadio Cochocho Vagas, Sala Niní Marshall, Cancha 4).

Inclusión

La Fiesta Nacional de la Noche Más Larga 2022 contó con la participación de distintas instituciones que, en articulación con la gestión municipal encabezada por el Intendente Walter Vuoto, pudieron también disfrutar de los espectáculos.

Se definió un sector en las gradas para uso exclusivo de familias con niños y niñas y/o personas gestantes.

Como años anteriores, se estableció un sector prioridad para personas con discapacidad y/o movilidad reducida, que en esta oportunidad contó con una elevación de 1 metro aproximadamente para que los y las observadores puedan disfrutar del show de una manera acorde, cabe destacar que dicho espacio contaba con alrededor de 60 lugares.

Desde el municipio se trabajó con instituciones destinadas a personas con discapacidad. Puntualmente, coordinamos con la Escuela Especial N.º 1 "Kayu Chenen", EDEI (Escuela de Educación Integral) que contienen a personas con discapacidad mayores de 16 años, el CAAD, la escuela especial de Río Grande "Casita de Luz" y particulares que se comunicaron con la Secretaría por distintos medios (ya sea vía redes, mail, etc).

Con respecto a la cantidad de personas que tuvieron la posibilidad de utilizar el sector de prioridad, podemos decir que la cantidad rondó entre las 45 aproximadamente por noche

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ustuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

-teniendo en cuenta que este número solo hace referencia a lo coordinado previamente con las 3 instituciones que diariamente concurrían a La Fiesta Nacional de la Noche Más Larga-tomando un total de 60 personas en promedio por día, lo que deja una cifra de más 660 personas durante todo el festival.

Se procuró dar un espacio a los acompañantes, lo cual se dispuso también de un sector junto al área de prioridad para que las personas fueran asistidas por sus familiares, amigos o acompañantes terapéuticos, se estimó un acompañante por persona.

El espacio no solo tenía sillas dispuestas para los concurrentes si no también un espacio definido para las sillas de ruedas, al cual accedían por medio de una rampa instalada específicamente para tal fin.

La devolución que los familiares, docentes, alumnos de las distintas instituciones, así como también de personas particulares han sido altamente positivos. Han referido que jamás habían podido disfrutar de un espectáculo de tamaño envergadura no sólo por la calidad de los artistas locales y nacionales que se presentaron, sino sobre todo porque no es común que exista un lugar destinado a personas con movilidad reducida.

Articulación, Concientización y Promoción de Derechos.

La Secretaría de Políticas Sociales, brindó todas las noches información en referencia a la prevención de consumos problemáticos de sustancias. También, como todos los años el equipo de salud municipal estuvo presente.

También en días particulares se articuló con distintos programas municipales, como por ejemplo el Filomena Grasso (de acompañamiento escolar a niños y niñas) quienes pudieron participar de la jornada infantil. Se estima que cerca de 100 chicos y chicas disfrutaron de una tarde distinta.

En referencia a adultos mayores, junto a PAMI se trabajó un sector para que los vecinos y vecinas pudieran estar presente en dos noches en particular: Pimpinela y el Chaqueño Palavecino. Desde los distintos centros de jubilados han participado cerca de 200 personas por noche.

Desde el área de Niñez, se invitó a los jardines Pepe Grillo, Pequeñas Huellas, Krakeyen, Juegoteca Municipal, Centro de Desarrollo Infantil Municipal Jorge Brito. Aproximadamente asistieron 150 niños y niñas a la tarde de Canticuénticos.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

La Secretaría de la Mujer realizó una campaña de prevención sobre las violencias por motivos de género, responsabilidad afectiva y consentimiento, a través de un código QR que brinda datos de contacto por información, contención y/o asesoramiento.

Defensa Civil estuvo a cargo del COE, monitoreando la seguridad de cada asistente, en conjunto con la Policía Provincial y Bomberos Voluntarios de Ushuaia, quienes mantenían diálogo permanente con la Secretaría de Gobierno Municipal.

La presencia de la UISE en vigilancia y limpieza fue fundamental para el desarrollo del evento, así como también la participación activa de las Secretarías de Economía y Finanzas, Relaciones Vecinales, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Planificación y Servicios Públicos, Instituto Municipal de Deportes, Legal y Técnica, Comunicación Pública y Unidad Intendencia.

Sin dudas, fue un gran trabajo articulado integralmente por personal municipal, lo cual nos enorgullece, ya que es la mirada constante del Intendente Walter Vuoto quien prioriza la felicidad del pueblo y el disfrute de las actividades culturales en nuestra ciudad.

Inversión y Presupuesto

Como mencionamos anteriormente, el evento contó con el acompañamiento de las siguientes empresas y organismos: YPF, Aerolíneas Argentinas, Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, Cadena 3, GDS, La Anónima, Banco Macro, Newsan y Radio Universidad de Córdoba, lo que representó un aporte de \$ 25 millones.

Cabe destacar, que lo erogado por el Municipio en relación al evento -que representó el 0.01% del presupuesto votado- no comprometió presupuestaria, económica ni financieramente a cualquier otra prestación, obligación y/o responsabilidad asumida.

Se trata de un hecho de democratización de la cultura, ya que nuestra ubicación geográfica no permite que la gran mayoría de los y las ushuaienses puedan acceder a un festival de renombre

Actividad Turística.

Con la previa al inicio de la temporada invernal, arribaron a nuestra ciudad turistas de toda la región Patagónica, por lo que la participación de visitantes fue constante durante las 11 noches.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

En este sentido, la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia y el INFUETUR, tomaron como referencia la Encuesta de Ocupación Hotelera donde resultaron los siguientes porcentuales con relación a la actividad turística del fin de semana largo.

- **63,10%** de ocupación hotelera en promedio de todos los establecimientos hoteleros de la ciudad.
- **35,2%** de variación positiva con respecto al mismo fin de semana largo de 2021 (27,90%).
- **77,50%** El mayor porcentaje de ocupación hotelera fue registrado por la categoría Hospedaje Turístico.
- **72,60%** El segundo mayor porcentaje de ocupación hotelera fue registrado por la categoría Hotel.
- **68,40%** El tercer mayor porcentaje de ocupación hotelera fue registrado por la categoría Cabaña.

Buffet.

Con el objetivo de acompañar a los estudiantes en la recaudación de fondos para los gastos vinculados a su egreso, la Municipalidad de Ushuaia realizó la convocatoria para instituciones educativas a aquellos alumnos que se encuentren cursando el último año del nivel secundario.

- De las 21 Instituciones educativas de Ushuaia, 14 fueron parte del festejo popular que se llevó a cabo del 11 al 21 de junio del corriente año.
- Cada institución participaba junto a sus cursos, con una totalidad de 47 cursos entre todos los colegios.
- Por noche participaban alrededor de 10 cursos con 1 stand por cada curso con personas distribuidas entre el interior y exterior del Micro estadio José “Cochocho” Vargas para la división de tareas.
- Cada stand contaba con 9 personas para las diferentes tareas, siendo su cantidad de 5 en el interior y 4 personas por fuera en el sector de las parrillas.
- Cabe mencionar y destacar que cada stand contaba con un responsable que fue capacitado previamente en conjunto al área de Bromatología para la correcta

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

manipulación de alimentos, un total de 28 responsables y corresponsables asistieron a la misma.

Durante las 11 noches, todos los colegios, organizaciones culturales y/o deportivas lograron vender la cantidad estimada de alimentos que tenían en cada uno de sus stands, por noche un total de 90 personas trabajaban, dividiéndose en cobros, parrilla y venta por el sum del micro estadio José "Cochocho" Vargas.

Por otro lado, según los números de cada responsable por stand se estima que la cantidad de comida vendida por noche y en su totalidad por las 11 noches es del siguiente resultado:

ALIMENTO	1 STAND	10 STANDS TOTAL	TOTAL 11 NOCHES
CHORIPANES	500U Aprox.	5000	55000
HAMBURGUESAS	600U Aprox.	6000	66000
GASEOSAS	250U de 1.5L (vaso)	2500	27500

Todos los colegios y organizaciones que participaron de la Fiesta Nacional de la Noche más Larga pudieron recaudar parte de los fondos para solventar los gastos que tienen de forma anual, trabajando en equipo y sintiéndose parte de la organización junto a la municipalidad, es por ello que es importante poder generar los espacios en donde los vecinos puedan sentirse parte de los festejos populares, como así también sentir el acompañamiento del municipio que confía plenamente en sus habitantes para los eventos que realiza.

Conclusión

Es nuestro compromiso seguir construyendo y fortaleciendo a futuro un festejo popular con un eje central en la promoción de los y las trabajadores de la cultura y también que siga visibilizando y posicionando nuestro destino.

La cultura y el turismo son motores de nuestra economía local.

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

-Personal: 160 (ciento sesenta)

-Gabinete: 9 (nueve).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

manipulación de alimentos, un total de 28 responsables y corresponsables asistieron a la misma.

Durante las 11 noches, todos los colegios, organizaciones culturales y/o deportivas lograron vender la cantidad estimada de alimentos que tenían en cada uno de sus stands, por noche un total de 90 personas trabajaban, dividiéndose en cobros, parrilla y venta por el sum del micro estadio José "Cochocho" Vargas.

Por otro lado, según los números de cada responsable por stand se estima que la cantidad de comida vendida por noche y en su totalidad por las 11 noches es del siguiente resultado:

ALIMENTO	1 STAND	10 STANDS TOTAL	TOTAL 11 NOCHES
CHORIPANES	500U Aprox.	5000	55000
HAMBURGUESAS	600U Aprox.	6000	66000
GASEOSAS	250U de 1.5L (vaso)	2500	27500

Todos los colegios y organizaciones que participaron de la Fiesta Nacional de la Noche más Larga pudieron recaudar parte de los fondos para solventar los gastos que tienen de forma anual, trabajando en equipo y sintiéndose parte de la organización junto a la municipalidad, es por ello que es importante poder generar los espacios en donde los vecinos puedan sentirse parte de los festejos populares, como así también sentir el acompañamiento del municipio que confía plenamente en sus habitantes para los eventos que realiza.

Conclusión

Es nuestro compromiso seguir construyendo y fortaleciendo a futuro un festejo popular con un eje central en la promoción de los y las trabajadores de la cultura y también que siga visibilizando y posicionando nuestro destino.

La cultura y el turismo son motores de nuestra economía local.

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

-Personal: 160 (ciento sesenta)

-Gabinete: 9 (nueve).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

5. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

La Política deportiva del Instituto se concibe en función de los siguientes objetivos prioritarios, definidos en el marco de la Política de constitución de una comunidad organizada y solidaria.

Desarrollar programas deportivos en los Barrios, con el fin de ampliar la base de participantes de las siguientes franjas etarias:

En el último año se ha detectado el crecimiento en la demanda de contención social, por tal motivo se considera necesario desarrollar y contener el mayor flujo de usuarios, comprendiendo a la actividad física como una herramienta complementaria para la contención social integral, contribuyendo a brindar soluciones que se complementarán con las otras Secretarías.

Promover espacios de contención y fortalecimiento comunitario:

Prever los problemas sociales que atraviesa nuestro pueblo para lo cual resulta necesario brindar contención a los distintos grupos sociales: niñez, juventud, discapacidad y adultos mayores con mayores necesidades; comprendiendo que son las personas más impactadas.

Es importante que desde el Municipio, se fortalezcan acciones tendientes a prácticas en las que los vecinos y vecinas se constituyan solidariamente en sujetos de derecho social, brindando los espacios para desarrollar su identidad y hacer oír sus demandas, contribuyendo a la organización social por medio de consejos participativos, en los cuales la toma de decisiones y diagnósticos fluyan sin trabas burocráticas hacia el Departamento Ejecutivo Municipal.

Desarrollar diferentes estrategias de articulación, generación de conocimientos, crecimiento y fortalecimiento a través de capacitaciones, tanto internas con el personal del Instituto Municipal de Deportes, como también a través de convenios con Instituciones Educativas locales, provinciales y nacionales.

Brindar contención a los sectores sociales más necesitados de atención y de iniciación deportiva con base en los barrios

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Teniendo en cuenta que para nuestra gestión es de fundamental importancia el acceso libre y gratuito al deporte, considerando como una escuela de vida y derecho social irrenunciable y en vista de los índices negativos de la calidad de vida que se vienen observando en nuestra ciudad, es decisión de la gestión municipal generar políticas activas en el área deportiva con el objetivo orientado a complementar con la práctica deportiva de la formación integral de las personas, generando sinergia en nuestras acciones con la capacitación y atención primaria de la salud, para promover, prevenir y asistir por medio del deporte una comunidad organizada y solidaria .

Por todo lo expuesto, siguiendo las directivas del Departamento Ejecutivo Municipal, debemos desplegar territorialmente los programas deportivos y recreativos a cada rincón de la ciudad, permitiendo de esta manera contribuir a la calidad de vida de las personas. Para ello, debemos constituir equipos multidisciplinarios, con una lógica de trabajo solidario y comunitario.

ACTIVIDADES COMUNES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Las actividades centrales del Instituto Municipal de Deportes comprenden todo lo referido a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito del mismo, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica. Asimismo, se han establecido las Coordinaciones de Deportes Regionales y Social, de Eventos, de Deportes y la Coordinación General de Infraestructura y Administración, con el fin de gestionar, diseñar e implementar proyectos y planes deportivos/recreativos para la ciudad de Ushuaia.

Para la concreción de los objetivos planteados por el Instituto y a fin de cumplimentar con normas legales que enmarcan su actividad, resulta necesaria la intervención de las áreas administrativas donde se generen los trámites necesarios para la implementación y ejecución de sus actividades.

Justamente la administración es la encargada del vínculo directo con la comunidad y desde donde se pretende dar cumplimiento a los puntos que a continuación se detallan:

- Promover, asistir, fiscalizar y ejecutar las políticas vinculadas con la actividad deportiva como ente de gestión deportiva municipal.
- Promover la reglamentación de las condiciones para la realización de

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



eventos deportivos, actividad de los gimnasios, centros de cultura física, deportiva y gimnástica en la ciudad de Ushuaia.

- Elaborar normas reglamentarias y recomendaciones en general vinculadas a las condiciones edilicias y de infraestructura de los ámbitos donde se practique la actividad deportiva.
- Coordinar acciones tendientes al fomento, desarrollo y difusión de la actividad deportiva en el ámbito de nuestra ciudad, de manera directa o indirectas, por si o asociado a entidades públicas o privadas para el cumplimiento de sus fines
- Coordinar con entes públicos y/o privados de jurisdicción internacional, nacional, provincial y/o municipal, la promoción del deporte y fiscalizar el cumplimiento de la normativa deportiva vigente.
- Colaborar con la Presidencia y Vicepresidencia del Instituto en el auspicio y patrocinio para la realización de eventos propios o de terceros que resulten de interés Nacional y Provincial y cualquier emprendimiento que resulte de interés para el Deporte de la ciudad.
- Instrumentar mecanismos para la generación de recursos genuinos tendientes al cumplimiento de objetivos, manteniendo los gastos regulares de funcionamiento, se asegura la efectividad, eficiencia y eficacia en los trámites administrativos necesarios para el vínculo con la comunidad en general y otros actores necesarios para la implementación de las políticas encaradas.

ÁREA DE CONTROL Y VIGILANCIA

El área de Control y Vigilancia es la encargada de efectuar el control de los usuarios, y la vigilancia del patrimonio municipal mismos con el objeto de garantizar el normal funcionamiento de las instalaciones durante el turno que cumpliera dicha función y el sector del control que sea asignado.

FUNCIONES:

- 1.- Realizar el control de ingreso y egreso a las instalaciones de los usuarios, verificando que los carné se encuentren actualizados, ya sea en la revisión médica como en la cuota.
- 2.- Controlar el buen uso de las instalaciones, constatando que se ingrese al el vestuario con el calzado adecuado y cumpla con los requisitos en cada actividad.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- 3.- Ejercer la función de vigilancia en cada sector y función encomendada.
- 4.- Producir informes y novedades que se produzcan en el turno asignado, por escrito si fuera necesario ante cualquier irregularidad, tanto en el funcionamiento edilicio diario, como en la relación humana con su sector laboral y con los usuarios.
- 5.- Efectuar recorridas durante los diferentes turnos, para garantizar el normal desenvolvimiento de la actividad que se desarrolle y el buen uso de las instalaciones.
- 6.- Mantener un diálogo fluido con todos los integrantes de la División, Departamento y Dirección con todas las áreas del Instituto a fin de coordinar actividades en conjunto.
- 7.- Ejercer toda otra función que sea propia de la naturaleza de su función o le sea encomendada por el Jefe a cargo de su Área del Departamento de Control y Vigilancia.

DEPARTAMENTO ALBERGUE

Coordinar el mejor funcionamiento y la utilización del Albergue Municipal por las instituciones y/o personas que solicitan ser albergados

FUNCIONES:

- 1.- Recibir y verificar los pedidos de las instituciones para el sector.
- 2.- Coordinar las licencias y artículos de los agentes dependientes, garantizando la presencia constante del personal municipal incluyendo guardias.
- 3.- Organizar y coordinar todas las acciones necesarias para brindar seguridad dentro del sector.
- 4.- Confeccionar un libro diario con las novedades producidas en el área.
- 5.- Llevar los registros de ingresos y egreso de los huéspedes con datos personales.
- 6.- Ejercer la vigilancia y registrar las novedades que se produzcan en el sector.
- 7.- Documentar los bienes afectados al patrimonio del departamento e informar al Departamento Patrimonio y Seguros.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

8.- Mantener dialogo fluido con los integrantes del sector.

9.- Ejercer toda otra función que sea propia de la naturaleza a su cargo o que le sea encomendada por el Director de Planeamiento y Gestión Deportiva, el Vicepresidente y/o el presidente del Instituto Municipal de Deportes

El Instituto cuenta con un plantel de personal 261(doscientos sesenta y un) y 5 (cinco) gabinete que se distribuye entre las diferentes áreas:

- Cuerpo docente 47%
- Control y vigilancia 22%
- Administración 16%
- Albergue 1,5%
- Mantenimiento 12 %
- Eventos 1,5 %

ESCUELAS DEPORTIVAS

Asumiendo a este instituto como una herramienta destinada a generar mejores posibilidades para el desarrollo humano integral, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida, de las condiciones de salud, educación y organización comunitaria, desde el mismo se coordinan acciones tendientes al fomento, desarrollo y difusión de la actividad deportiva en el ámbito de nuestra ciudad.

Para la concreción de estos objetivos, se llevan adelante las actividades en las diferentes escuelas deportivas tendientes a la captación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que incluidos en las mismas garantizan su permanencia, formación, desarrollo y avance sistemático.

Durante el presente Ejercicio se mantiene una asistencia aproximada de 5000 participantes, en las diferentes escuelas:

- Natación
- Karate
- Aero mix

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- **Stretching**
- **Kickboxing**
- **Futsal femenino**
- **Futsal masculino**
- **Voleibol**
- **Yoga**
- **Atletismo**
- **Basquetbol**
- **Taekwondo**
- **Pilates**
- **Skate**
- **Gimnasia deportiva**
- **Beach Voley**
- **Fútbol 11**
- **Gimnasia Aero-local**
- **Acrotela**
- **New Corn**
- **Juegos E-sport**
- **E.F.I.**
- **Psicomotricidad**
- **Aqua gym**
- **Ajedrez**
- **Rugby**
- **Patín**
- **Judo**
- **Entrenamiento funcional**
- **Salón de musculación y entrenamiento de fitness**
- **Deportes regionales (esquí de fondo, esquí al pino, pesca, patín sobre hielo y en línea, canotaje, mountain bike, Trail Running, caminata con raquetas, escalada y montañismo)**

COLONIA DE VACACIONES

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Así como las Escuelas Deportivas, las Colonias de vacaciones de Invierno y Verano, sirven como herramienta destinada a generar mejores posibilidades para el desarrollo humano integral, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida, de las condiciones de salud, educación y organización comunitaria.

Su implementación enfrenta el desafío de fomentar el aprendizaje en valores, el cuidado del cuerpo y el trabajo en equipo donde predomina la sensación de libertad y el juego.

Se busca que los niños y niñas asistentes desarrollen valores y actitudes como la cooperación, la tolerancia, el respeto y el trabajo en equipo. El hecho de compartir, convivir, escuchar y ser responsables, será extrapolable después, a su vida diaria, lo cual beneficiará a las familias que confían en esta actividad generada desde el instituto.

Se concretó este 2022 la finalización de dos (2) Colonias de Vacaciones (Invierno y Verano) con un total de dos grupos o contingentes en cada una de ellas, con una matrícula mínima de 1200 niños de entre 4 y 12 años y la realización de los Campus Multideportivos para jóvenes de 13 a 15 años.

Asimismo se pretende concurrir a aquellos sectores de mayor vulnerabilidad y menor acceso a este tipo de actividades. Es importante destacar que es sumamente importante contar con los espacios adecuados para llevar a cabo dichas actividades.

Todas las actividades estarán enfocadas a la integración de los niños de la ciudad con una estructura mucho más flexible y aprovechando el marco natural que ella nos brinda.

Si se dan las condiciones de logística necesarias se realizarán campamentos en el Camping Municipal, Parque Nacional Tierra del Fuego, Laguna Palacios, Polo Andorra y zonas aledañas al Polideportivo Municipal, dando a las mismas un marco de respeto y amor por la naturaleza que nos rodea.

PROMOCIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TERCEROS Y/O APOYO A DEPORTISTAS

La política deportiva es responsabilidad del Estado, la primera obligación de un Estado activo en colaboración y complementación con los sectores público y privado

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

(organizaciones deportivas libres) es elaborar un modelo deportivo abarcativo, que incluya al deporte para todos, por ello desde el Instituto Municipal de Deportes nos encontramos en permanente contacto con deportistas e instituciones deportivas públicas, privadas, formales e informales, con el fin de brindarles apoyo y contención para la práctica de sus actividades. Es así como anualmente se ha ido incrementando la oferta de actividades a realizar por estos y la comunidad en general.

Entre las que se realizan anualmente y que cuentan con el apoyo de este Instituto, podemos mencionar:

- Vuelta a Tierra del Fuego
- Marcha Blanca
- Ushuaia Loppet
- Travesías Club Andino Ushuaia
- Liga de Vóley
- Carreras de Ultra Trail
- Torneos y encuentros de Asociaciones y Federaciones de tenis, Tenis de mesa, atletismo, judo, kickboxing, taekwondo, vóley, handball y ajedrez.
- Liga de Futsal
- Liga de Básquet
- Liga de Hockey, hockey pista
- Liga de Bochófilos
- URT (Unión de Rugby TDF)
- Torneos de Arco y Flecha
- Torneos de Newcom
- Torneo de Crossfit
- Torneo de deportes electrónicos
- Torneo nacional de clubes de Futsal
- Torneo nacional de clubes de gimnasia rítmica
- Maratón por Aniversario Gendarmería Nacional
- Torneos por Aniversario de Prefectura
- Seven del Fin del Mundo
- Carreras de Bicicletas
- Carrera de deporte motor AMU, APKU Asociación Pro Karting Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- Encuentro Moto viajeros
- Cursos de capacitación de diferentes entidades
- A.P.I.T.U.R.
- Carrera de la Hermandad
- Eventos de zumba y yoga
- Copa del fin del mundo de hockey sobre hielo.
- Torneo Nacional Hockey Hielo, copa Malvinas Argentinas

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El presente Programa tiene como objetivo principal el mantenimiento preventivo de los edificios y zonas adyacentes, dependientes del Instituto Municipal de Deportes para su utilidad por parte de la población en general.

Como ya se ha establecido en las políticas del Instituto, es necesaria una inversión a nivel edilicio a fin de generar múltiples espacios y eventos con la única finalidad de acompañar el crecimiento de niños y jóvenes, como así también el mantenimiento de la salud y el bienestar de nuestros adultos mayores.

Se realizan grandes esfuerzos para posicionar al hecho deportivo como generador de cohesión social y como un ámbito dentro del cual la población en su conjunto deje de ser mera observadora del deporte como espectáculo, para ocupar el lugar de activa participante y como tal, protagonista de su proceso de desarrollo.

Con estos fines descriptos, resulta necesario el mantenimiento preventivo de los espacios para la realización de los diferentes eventos deportivos generados desde el Instituto, como así también de la comunidad en general, a fin de salvaguardar la actividad de los gimnasios, los centros de cultura física, deportiva y gimnástica de nuestra ciudad de esta manera, ininterrumpida, elaborando también normas reglamentarias y recomendaciones vinculadas a las condiciones deportivas y de infraestructura de los ámbitos donde se practique cualquier tipo de actividad deportiva.

- Cancha Nº 4 – gimnasio “Hugo Ítalo Favale”
- Natatorio Ana Karelovic
- Edificio general (salones y administración)

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- Microestadio “Cochocho Vargas”
- Casita de fútbol
- Albergue Municipal
- Canchas exteriores
- Vestuarios cancha
- Cancha de bochas
- Polo cantera
- Edificio ex-calesita
- Polo Andorra

PROMOCIÓN Y APOYO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS PROPIAS

Desde la creación del Instituto se trabaja en la generación de múltiples espacios y eventos con la única finalidad de acompañar el crecimiento de niños, jóvenes y adultos, donde se cumplen dos roles fundamentales: la masificación del deporte gracias a la integración de todos los Barrios de la ciudad y el perfeccionamiento competitivo de los talentos de Ushuaia, creando plataformas que permitan el crecimiento en el ámbito provincial, nacional e internacional.

A tal fin se generan desde el Instituto diferentes actividades que benefician el vínculo con la comunidad desde la realización de eventos y el apoyo a actividades generadas desde Instituciones, gente del deporte y afines vinculados con la actividad.

Podemos hacer mención de algunos de los eventos ya programados para el Ejercicio 2023:

- Torneo de voleibol “Hugo Italo Favale”
- Torneo patagónico de karate
- Torneo municipal de natación aniversario de Ushuaia
- Premio deportistas destacados
- Encuentro de atletismo
- Encuentro de básquet
- Encuentro de voley
- Encuentro de futsal femenino
- Día internacional de yoga
- Torneos de Esport

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- Encuentro de taekwondo
- Copa Judo fin del mundo
- Torneo de natación
- Torneo “Hugo Ítalo Favale” – Voley femenino
- Clases abiertas de patín sobre hielo
- Escalada
- Caminatas nocturnas
- Talleres de deportes regionales (introducción a la montaña – esquí de travesía – esquí alpino – esquí de fondo – patín sobre hielo)
- Expo saludable
- Campeonato municipal de Trail
- Cursos de capacitación de esquí de fondo, canotaje, cronometraje de eventos.
- Carrera 10 km. Ciudad de Ushuaia
- Clases de patín, caminatas dirigidas a instituciones educativas municipales y provinciales, e instituciones barriales.
- Trail 15 km – Ciudad de Ushuaia
- Travesía en kayak
- Carrera nocturna 10 km
- Torneos virtuales.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



6. JEFATURA DE GABINETE

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

Los objetivos generales transversales a toda la Secretaría:

Independientemente de los objetivos propios de cada Subsecretaría, se comenzó a ejercitar con las mismas el seguimiento permanente del cumplimiento de metas, desde el inicio del ejercicio económico financiero 2022:

1	El análisis y seguimiento de las políticas públicas , para poder advertir en tiempo oportuno el cumplimiento de los objetivos comprometidos con la comunidad, para evitar o anticiparse a futuros reclamos por su falta de avance del funcionario responsable de la ejecución de esa política.
2	Se viene realizando reuniones y revisiones periódica, respecto de las necesidades y del avance presupuestario de cada Subsecretaría, ello para garantizar el cumplimiento de las Políticas Públicas, ya que de encontrarnos ante una sub ejecución del presupuesto de estaríamos a priori ante un incumplimiento de los objetivos que forman esas políticas; y si estuviéramos ante una sobre ejecución, podría tratarse de una errónea planificación presupuestaria en su elaboración, que de no mediar diferencias significativas, atentan contra el cumplimiento de estas políticas o bien obligan a reformular partidas para su cumplimiento tal vez afectando otras áreas que hayan planificado correctamente en su etapa de formulación. Todo ello para ajustar lo más ajustado a la realidad, la planificación del segundo semestre del año. Asimismo. Relacionado con los puntos precedentes se entendió necesario realizar un seguimiento mensual con reunión con cada responsable de su Subsecretaría, respecto del grado de avance de los objetivos previstos para el primer semestre del año.

1) Subsecretaría de Gestión Integral de Gestión Integral de Proyectos



1	Se vino analizando los proyectos existentes en la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, se eligió uno como prueba piloto para su puesta en funcionamiento, coordinando con las áreas que pueden colaborar en su diseño, dentro de las funciones que desempeñan, Dirección de Informática, Dirección de Gestión Administrativa, Subsecretaría de Gestión Integral del Recurso Humano y Subsecretaría de Comunicación Pública, para la puesta en marcha de un proyecto de nivelación interna por servicios que brinda una Dirección, inducción de contenidos para personal inicial, con módulos básicos de lectura obligatoria y exámenes, entre otras prestaciones.
2	Se vienen elaborando proyectos mensualmente, con la información recavada de las algunas necesidades internas del Municipio, que repercuten en los servicios prestados por las áreas y requieren de una herramienta útil para para elevarlos a consideración y si alguno fuera de interés notorio, planificar para su puesta desarrollo, como se viene realizando y en idénticas condiciones que el párrafo precedente.
3	<u>Algunos proyectos que se vienen desarrollando en el primer semestre:</u> a) Capacitación para el personal permanente y de Gabinete, en contrataciones públicas , autorización del gasto, fondos permanente (aprobación y tipos de gastos permitidos, rendición); y otros aspectos de finanzas públicas. b) Capacitación para personal de Gabinete en materia de presupuesto , objetivos de políticas públicas, formulación, votación, confección, ejecución y seguimiento presupuestario, reserva presupuestaria. c) Aspectos básicos para la organización inicial y puesta en funcionamiento de una unidad administrativa en una nueva estructura política o la creación de un área de la planta política en armonía con las demás áreas y potenciando las estructuras directivas, dentro de una misma Secretaría.

2) Subsecretaría de Asuntos Laborales y Gremiales

1	Se encuentra avanzando en el desarrollo para la implementación del sistema interno del personal municipal, buscando la digitalización de legajos e historias clínicas a fin
---	---



	de actualizar y mantener la base de datos de la planta municipal, para agilizar el trabajo conjunto entre las demás áreas cuya información resulta necesaria para la prosecución de los trámites internos del personal.
2	Para alcanzar los objetivos de control tanto de presencia laboral como de la calidad de los espacios, cumplimiento de protocolos de seguridad e higiene laboral, resulta necesario que el personal técnico y profesional de las distintas direcciones de la Dirección de Medicina Ocupacional y Seguridad e Higiene Laboral, trasladándose hasta cada uno de los edificios municipales, a fin de realizar cada relevamiento.
3	La Dirección de Medicina Ocupacional y Seguridad e Higiene Laboral, cuyas funciones resultan transversales a todo el municipio continua gestionando las políticas de prevención contra el COVID-19; se encuentra planificando en el primer semestre los elementos de seguridad utilizados para la protección individual y/o colectiva, debiendo para ello trabajar minuciosamente en los próximos meses en la formulación del presupuesto 2023; siendo necesario que se prevea con la antelación suficiente todos los elementos que surjan de las necesidades de éstas políticas preventidas, siendo fundamental poder concretar un pañol de elementos de protección personal (EPP) y de riesgo COVID.

3) Subsecretaría de Culto

1	<p>Nos encontramos en tratativas para la conformación de una MESA INTERRELIGIOSA en la ciudad de Ushuaia que vincule a todas las iglesias con deseo de participar por sobre necesidades particulares en una gran participación enriquecedora desde el punto de vista del Culto; con invitación a los pastores de la ciudad de Río Grande que deseen participar.</p> <p>Para ello nos encontramos abocados en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estamos realizando la segunda ronda de vistas a Pastores Evangélicos y/o referentes religiosos de cada iglesia en nuestra ciudad.- Se estima que a finales del mes de Agosto del corriente año, se realizará la visita al Consejo Pastoral en Ushuaia.
---	--



	<p>- Estamos realizando reuniones con distintos referentes de los Ministerios Unidos, a través de sus iglesias en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.</p>
2	<p>Esta Subsecretaría está abocada desde comienzo de año en la organización de dos encuentros importantes y muy significativos, en los cuales el Municipio debe participar activamente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Día de la Biblia, previsto para el cuarto domingo de Septiembre.b) Día de la Reforma Protestante, previsto para el 31 de Octubre.
3	<p>Existen proyectos que desde la vinculación con las diferentes iglesias, nuestro nexo y participación a través de nuestra Subsecretaría, pueden resultar útiles para esos sectores de la comunidad y se viene acompañando con reuniones y diseño para arribar a su mejor cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">a) También queremos desarrollar una Jornada de Capacitación RCP, con la colaboración de la Dirección de Defensa Civil Municipal.b) Estamos en pleno dialogo con las iglesias y con la Secretaría de la Mujer para arribar a diversas temáticas de interés relacionadas con la mujer
4	<p>Se continúan realizando gestiones y un responsable acompañamiento de acuerdo al convenio suscripto entre el Municipio y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Nación, para ayudar a las iglesias que no poseen su N.º de Registro.</p>
5	<p>Por último existen una serie de actividades organizadas por diferentes iglesias y en las cuales el Municipio seguramente participará de una u otra forma, como ser el caso de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Actividad Misional de la Juventud, organizada por la Iglesia Adventista, previsto para los días 27 al 31 de Julio del corriente año.- Continuar colaborando con las Iglesia Adventista y Maranata, prestándoles desde el Municipio las instalaciones de Centro Comunitario de la Cantera y el centro de actividades de la calle Trosler, respectivamente.- También estamos canalizando las distintas solicitudes que realizan las iglesias, como es el caso de la Adventista, Buenas Nuevas y Centro de Gracia.



4) Subsecretaría de Vinculación Institucional

Desde esta Subsecretaría se viene trabajando directamente con diferentes instituciones para llevar adelante políticas concretas, realizando todas las reuniones necesarias para delinear las distintas estrategias, conjuntamente con el Sr. Jefe de Gabinete y el Sr. Intendente, como política activa de la gestión; lo que permitió poner en agenda con el compromiso del Municipio para acompañar en los eventos que a continuación se detallan:

1	<p>26 al 30 de SEPTIEMBRE</p> <p>JORNADAS INSTITUCIONALES CENT 11</p> <p>Acompañar las actividades de la Semana de la Voz organizada por los y las estudiantes del Centro de Educación Superior Técnica.</p> <p>En estos cinco días se articulan las prácticas de los distintos trayectos formativos donde el municipio acompaña desde diferentes áreas con el objetivo de vincularse de manera conjunta con la comunidad.</p> <p>Se pretende articular con las áreas del municipio pertinentes.</p> <p>#FORMACION TÉCNICA SUPERIOR para el DESARROLLO LOCAL</p>
2	<p>5 y 6 de OCTUBRE</p> <p>XVIII CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO de la CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA)</p> <p>Más de 500 trabajadores y trabajadoras de la educación de los 24 distritos del país, se reunirán en la ciudad de Ushuaia, capital de Malvinas; y se sumarán más de 18 mil docentes argentinos y latinoamericanos a través de las redes.</p> <p>En homenaje a los caídos, familiares y combatientes, la Unión de Docentes Agremiados de Tierra del Fuego junto a las organizaciones de base trabajarán sobre</p>



	<p>"SOBERANÍA NACIONAL: TRABAJO DOCENTE, ESCUELA y MEMORIA para un mundo de Paz".</p> <p>A 40 AÑOS de la GUERRA MALVINAS, la Educación asume el protagonismo al involucrarse en defensa de la soberanía.</p> <p>Se articulará con la Secretaría de Malvinas y con la de Políticas Sociales por DDHH</p> <p>#Malvinas Nos Une</p>
3	<p>JULIO a DICIEMBRE</p> <p>Participar de manera activa como parte integrante de la comisión encargada de llevar adelante las acciones necesarias a fin de generar el Museo de la Escuela N°1 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Ushuaia.</p> <p>Que estas acciones permiten reforzar la identidad cultural y social, vinculada mediante lazos de vecindad y arraigo cuyo fin natural y esencial es propender al bien común, en un todo de acuerdo con el artículo primero de nuestra Carta Orgánica Municipal.-</p>
4	<p>Se está trabajando en la articulación entre el centro de formación profesional técnica y diferentes gremios, para fortalecer el desarrollo profesional de nuestros trabajadores municipales, en conjunto con la Subsecretaría de Gestión Integral del Recurso Humano y la Dirección de Formación Profesional. Y en otro aspecto desarrollar otros canales de formación que faciliten la futura inserción laboral de los vecinos y vecinas.</p>

5) Subsecretaría de Coordinación de Gestión

1	<p>Continuar con la organización y preparación de cuadrillas de personal técnicos que con el material de trabajo necesario, permitirá cada vez en mejor tiempo y forma dar respuesta rápida y sólida a las solicitudes de mantenimiento y emergencia que se</p>
---	---



	puedan producir en los distintos edificios y oficinas de la Municipalidad, donde no posean personal asignado a esa tarea por el propio área.
2	Se encuentran en la tareas de planificar las necesidades que surjen en las distintas dependencias, como así los insumos críticos para brindar una pronta respuesta a las reparaciones o reestructuraciones edilicias menores que surjan, para ello una adecuada formulación presupuestaria durante los próximos meses, resultará crucial para obtener ese resultado deseado.
3	Seguir instruyendo al personal con los distintos cursos de oficios dictados por la Municipalidad de Ushuaia e incorporar personal idóneos (matriculados, electricistas y gasistas) para un mejoramiento del servicio
4	Mejorar calefacción del Edificio Cano, con la obtención de 4 calderas nuevas

6) Subsecretaría de Gestión Integral del Recurso Humano

1	Se viene trabajando para crear la Comisión Municipal conforme a lo establecido en el Punto 8 Anexo I del Contrato de Prestación de Servicios Informáticos para la Gestión Financiera y Administrativa de la Municipalidad de Ushuaia registrado bajo el N° 15718 y aprobado mediante Decreto Municipal N° 1273/2020, la cual deberá estar integrada por tres (3) miembros de la Secretaría Jefatura de Gabinete, de los cuales uno (1) de ellos debe pertenecer indefectiblemente a la Dirección de Informática; y dos (2) miembros de la Secretaría de Economía y Finanzas.
2	Las actividades en las cuales se viene profundizando en cuanto a lo informático tienen que ver con el funcionamiento del área destinadas a dar soporte a la concreción de las metas propuestas propias y de otras secretarías, comprenden el mantenimiento en condiciones de funcionamiento correctas de todos los sistemas e infraestructura informática de la Municipalidad. Impacto interno <ul style="list-style-type: none">• Despliegue de 100 Thin Clients



- Minicomputadoras de última tecnología usadas en HCI para usuarios finales en el edificio de A. Coronado.

- 2da etapa del módulo de Obras Públicas en Delta.

La aplicación de Certificaciones para Obras Públicas suma nueva funcionalidad.

- Integración de 5 nuevos nodos a la red municipal

5 edificios que se interconectarán con el resto de los edificios municipales, totalizando de este modo 635.

- Centro de acción legal y comunitario

- Relaciones vecinales y parlamentarias

- Departamento / Dirección Barrios

- Medio Caño Juventud

- Centro Primera Infancia

- Integración de nuevos relojes al sistema de control de registraciones (Deportes).

Se adquieren 3 nuevos dispositivos y se desarrolla interfaz para integrar los nuevos dispositivos con los existentes al sistema de registraciones horarias de Bienestar de Personal.

- Validador de Firma Digital (podría abrirse a la comunidad)

Dada la dificultad que plantea verificar si un documento está firmado digitalmente o no y si la firma es válida, se ha desarrollado este módulo en Delta para simplificar esta tarea. <https://delta.ushuaia.gob.ar/firma-digital/>

Impacto Externo

- Web de la Secretaría de la mujer con rediseño terminado



- Minicomputadoras de última tecnología usadas en HCI para usuarios finales en el edificio de A. Coronado.

- 2da etapa del módulo de Obras Públicas en Delta.

La aplicación de Certificaciones para Obras Públicas suma nueva funcionalidad.

- Integración de 5 nuevos nodos a la red municipal

5 edificios que se interconectarán con el resto de los edificios municipales, totalizando de este modo 635.

- Centro de acción legal y comunitario

- Relaciones vecinales y parlamentarias

- Departamento / Dirección Barrios

- Medio Caño Juventud

- Centro Primera Infancia

- Integración de nuevos relojes al sistema de control de registraciones (Deportes).

Se adquieren 3 nuevos dispositivos y se desarrolla interfaz para integrar los nuevos dispositivos con los existentes al sistema de registraciones horarias de Bienestar de Personal.

- Validador de Firma Digital (podría abrirse a la comunidad)

Dada la dificultad que plantea verificar si un documento está firmado digitalmente o no y si la firma es válida, se ha desarrollado este módulo en Delta para simplificar esta tarea. <https://delta.ushuaia.gob.ar/firma-digital/>

Impacto Externo

- Web de la Secretaría de la mujer con rediseño terminado



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Este trabajo pretende entregar un conjunto de herramientas para continuar con el proceso de mejora continua para el diseño e implementación de los programas de capacitación, que se vienen llevando adelante desde el año 2017 para los trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia. Además, se constituye como instrumento de medición y retroalimentación que permitirá visibilizar las fortalezas y debilidades de los programas, con el fin de mejorar la calidad y diversidad de las futuras capacitaciones.

El informe da cuenta de las capacitaciones brindadas desde el Departamento de Capacitaciones con personal profesional municipal, sus objetivos, modalidades y participaciones.

Además, se integra al informe el total de personas capacitadas, discriminadas por capacitación elegida, a través de la plataforma del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) Plan Federal, el cual forma parte de la oferta programada por el Plan Anual de Capacitaciones 2021/2023 y sus principales datos estadísticos

Principales resultados del período mar-jul 2022

Desde el año 2017 a 2022 los trabajadores y trabajadoras municipales, llevan realizadas 4.102 certificaciones en capacitaciones brindadas por el municipio a través de los Planes Anuales de Capacitaciones.

Durante el transcurso del año 2022:

- Se certificaron 336 trabajadores y trabajadoras municipales
- Se brindó una oferta de 14 cursos de capacitación llevadas adelante por el Municipio.
- A través de la plataforma INAP Plan Federal, se brindó una oferta de 51 cursos de capacitación.
- Se inscribieron 268 personas a los cursos propuestos. -Teniendo en cuenta que quedaron cursos que aún se encuentran en curso o en proceso de finalización-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

- Se dictaron 347 horas de capacitación.
- Se certificaron 231 personas a través de INAP y 105 a través de los cursos propios del Municipio.
- Se matricularon trabajadores y trabajadoras municipales para terminar el nivel secundario a través del convenio de cooperación con el CENS N.°364.

Capacitaciones primer semestre

Relaciones institucionales:

Trabajamos con diferentes convenios que poseemos para poder dar respuesta a las necesidades de capacitación, para seguir en el camino de la mejora continua y el proceso de fortalecimiento relaciones inter e intrainstitucionales en materia de capacitación que viene llevando adelante el Municipio.

Áreas acompañantes para el desarrollo de actividades:

- Dirección de Empleo y Formación Laboral.
- Secretaría de Cultura y Educación

Organismos participantes en este período con convenios de cooperación:

- CENT N°11. Centro de Estudios Terciarios N°11.
- Lighthouse Institute.
- Asociación Civil de Sordos de San Francisco.
- INAP – Instituto Nacional De La Administración Pública.

Convenios de cooperación vigentes con Universidades:

- Fundación Universidad de Belgrano
- Universidad Blas Pascal

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- Universidad de la Marina Mercante
- Universidad Nacional de Tierra del Fuego
- Universidad Siglo XXI

Capacitaciones llevadas adelante por el Municipio

En este punto se presenta información sintetizada sobre las principales características de los cursos de capacitación llevados adelante por el Departamento de Capacitaciones.

Es importante destacar, que las capacitaciones llevadas adelante por el Departamento, son todas aquellas que implican una coordinación técnica, para poder cumplir con estándares de calidad en los cursos dictados, con la finalidad de desarrollar y fortalecer capacidades estatales en los trabajadores y trabajadoras municipales. Durante esta coordinación se procede a partir de las necesidades de capacitación realizando convocatoria, selección de docentes y personal idóneo para el dictado de los cursos; estudio, corrección, admisión y diseño de los programas de capacitación; gestión de la plataforma Zoom, para cursos virtuales; gestionar para proporcionar lugares físicos donde dictar clases presenciales, coordinación de días y horarios; asistencia técnica a los capacitadores y capacitadoras en caso de que lo necesiten; publicación y difusión de cursos vigentes, no solo de manera virtual sino también yendo a territorio para comunicar a las áreas, que por su labor, no utilizan medios digitales habitualmente; validación de preinscriptos; comunicación con los inscriptos para enviar información y herramientas que faciliten la cursada; certificación de las personas que cumplimentan los requisitos de aprobación; generar encuestas de evaluación de capacitación; llevar registros de cursos, inscripciones, notas, etc.; no se pretende agotar en esta descripción todas las acciones que implican llevar adelante una capacitación, simplemente es para realizar una aproximación.

Durante el primer semestre del año 2022, la oferta de capacitaciones fueron en su mayoría virtuales o blended, por esto el Departamento de Capacitaciones actualizó los instrumentos de apoyo, que habían sido creados, para el desarrollo de la implantación de las actividades virtuales:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- Tutorial Zoom Alumnos
- Tutorial Zoom Celular alumnos
- Tutorial Meet Alumnos
- Tutorial Meet Celular Alumnos
- Guía de inscripción INAP
- Guía de navegación INAP
- Instructivo INAP
- Código QR, para acceso a las inscripciones en intranet/capacitaciones

Objetivos:

CAPACITACIÓN	OBJETIVOS
1- Asistencia Técnica Secretaría de Cultura y Educación	<ul style="list-style-type: none">• OBJETIVOS• Acercarnos a la tarea que día a día desempeñamos, logrando así, una mayor identificación y sentido de pertenencia, revalorizando la tarea diaria.• Se aspira a fortalecer una mayor comprensión del rol que cada uno desempeña en el Municipio con su actuación en el marco del procedimiento administrativo.
2- Asistencia Técnica Planta Procesadora de Crustáceos -	<ul style="list-style-type: none">• OBJETIVOS• Acercarnos a la tarea que día a día desempeñamos, logrando así, una mayor identificación y sentido de pertenencia, revalorizando la tarea diaria.• Se aspira a fortalecer una mayor comprensión del rol que cada uno desempeña en el Municipio con su actuación en el marco del procedimiento administrativo.
3 - Procedimiento Administrativo nivel Avanzado – comisión 1 -	<ul style="list-style-type: none">• Se aspira al fortalecimiento de control interno a través de una mayor comprensión del rol que se desempeña en el marco del procedimiento administrativo, facilitando e incrementando el control global de legalidad que cada área debe efectuar al intervenir en una actuación.• La reducción de errores en el procedimiento y la cabal comprensión que deben reunir los procedimientos estatales para adecuarse al marco jurídico vigente.• El incremento en el conocimiento y respeto de los derechos de los particulares que interactúan con la administración en el curso del procedimiento, a fin de afianzar el principio de colaboración que debe regir esta relación y fortalecer la visión de la administración como servicio al público.
4 - Electricidad -	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar Jóvenes y Adultos como Instalador e Instaladora Electricista• Desarrollar las capacidades necesarias para Introducirse en el mundo del trabajo de la electricidad de inmuebles y de planta.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Así también en la ejecución, planificación, gestión y control del proyecto de instalación eléctrica en inmuebles y de máquinas eléctricas en instalaciones de procesos industriales, de acuerdo a la orden de trabajo, respetando requerimientos de seguridad y calidad de trabajo establecidos.

5 - Inglés – Instituto Lighthouse - ANUAL

- Los participantes desarrollarán las habilidades lingüísticas básicas necesarias, para poder desempeñar su trabajo de atención al turista extranjero no hispano parlante. Dichas habilidades se encuentran estipuladas dentro del **Marco común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Así mismo se incorporarán listas de vocabulario específico de su profesión.
-

6 - Procedimiento Administrativo Nivel Intermedio –

- Lograr una cabal comprensión del procedimiento administrativo, que permita que los agentes puedan adecuar los mismos al marco jurídico vigente. Obteniendo así, procedimientos ajustados al principio de legalidad/juridicidad que exige el ordenamiento jurídico vigente.
 - Acercarnos a la tarea que día a día desempeñamos, logrando así, una mayor identificación y sentido de pertenencia, revalorizando la tarea diaria.
 - Se aspira a fortalecer una mayor comprensión del rol que cada uno desempeña en el Municipio con su actuación en el marco del procedimiento administrativo.
 - Mitigar los errores que se pueden cometer durante el procedimiento administrativo, y con ello, los reclamos administrativos y/o la judicialización de los mismos.
 - Incrementar el conocimiento y respeto por los derechos de los particulares que interactúan con la administración en el curso del procedimiento, afianzar el principio de colaboración que rige en esta relación y fortalecer la visión de la administración como un servicio a los vecinos de la ciudad.
 - Comprender como aparece el procedimiento electrónico, y la necesidad e importancia del mismo.
-

7- Redacción Administrativa y uso de Tics en Textos –

- Garantizar la redacción adecuada y correcta de textos administrativos que tengan distintos propósitos y estén dirigidos a destinatarios diversos.
 - Transmitir el compromiso por la unificación del diseño de los formatos administrativos
 - Disminuir el tiempo que se invierte en el proceso de producción de un texto desde la generación y selección de ideas a la puesta a punto de aspectos de superficie como la ortografía o la diagramación.
 - Pensar, redactar y evaluar un texto con seguridad y autonomías crecientes.
 - Fortalecer los hábitos adecuados para optimizar todas las instancias del proceso de producción: generación de ideas, planificación y revisión de textos.
 - Perfeccionar la expresión escrita del español.
 - Capacitar en la redacción y corrección de textos relacionados con la redacción administrativa. - Detectar y corregir errores comunes en la redacción administrativa.
-



8 - Herramientas digitales - comisión 1 -	<ul style="list-style-type: none">• Obtener los conocimientos y herramientas necesarios para redactar los formatos propios de la redacción administrativa.• Conocer las diferentes herramientas tecnológicas• Comprender las características de los distintos medios y recursos tecnológicos para su integración en el ámbito laboral• Desarrollar competencias para el aprendizaje y trabajo colaborativo.• Manejar las herramientas TIC (búsqueda, comprensión, selección, uso e integración de las herramientas en situaciones problemáticas de contexto real).• Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos propios de cada área.• Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
9 - Introducción a la Lengua de Señas Argentina	<p>OBJETIVOS GENERALES :</p> <ul style="list-style-type: none">• Formar hablantes de Lengua de Señas Argentina que desarrollen estrategias de comunicación en distintos contextos• (comunicación cotidiana, ámbito escolar, la salud, etc.).• Valorar la Lengua de Señas Argentina como medio de comunicación natural de las personas sordas• Respetar la lengua castellano como propia lengua por medio del conocimiento de la Lengua de Señas Argentina. <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Transmitir un vocabulario útil y necesario para comunicarse en Lengua de Señas Argentina.• Reconocer los elementos de la comunicación viso-gestual de la Lengua de Señas Argentina.• Conocer los principios de organización gramatical de la Lengua de Señas Argentina.
10 - Procedimiento Administrativo nivel Avanzado – comisión 2 -	<ul style="list-style-type: none">• Se aspira al fortalecimiento de control interno a través de una mayor comprensión del rol que se desempeña en el marco del procedimiento administrativo, facilitando e incrementando el control global de legalidad que cada área debe efectuar al intervenir en una actuación.• La reducción de errores en el procedimiento y la cabal comprensión que deben reunir los procedimientos estatales para adecuarse al marco jurídico vigente.• El incremento en el conocimiento y respeto de los derechos de los particulares que interactúan con la administración en el curso del procedimiento; a fin de afianzar el principio de colaboración que debe regir esta relación y fortalecer la visión de la administración como servicio al público.
11 - Procedimiento Administrativo nivel Inicial – intensivo -	<ul style="list-style-type: none">• Comprender la organización estatal, sus funciones y competencias, a fin de acercarnos al lugar y a la tarea que desempeñamos, logrando así una mayor identificación y sentido de pertenencia, revalorizando la tarea diaria.• Se aspira a fortalecer una mayor comprensión del rol que cada uno desempeña en el Municipio con su actuación en el marco del procedimiento administrativo.• Lograr una cabal comprensión del procedimiento administrativo, que permita que los agentes puedan adecuar los mismos al marco jurídico vigente. Obteniendo así, procedimientos ajustados al principio de legalidad/juridicidad que exige el



	<p>ordenamiento jurídico vigente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mitigar los errores que se puedan cometer durante el procedimiento administrativo, y con ello los reclamos administrativos y/o la judicialización de los mismos.• Incrementar el conocimiento y respeto por los derechos de los particulares que interactúan con la administración en el curso del procedimiento, afianzar el principio de colaboración que rige en esta relación y fortalecer la visión de la administración como un servicio a los vecinos de la ciudad.
12 - Herramientas digitales – comisión 2 -	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las diferentes herramientas tecnológicas• Comprender las características de los distintos medios y recursos tecnológicos para su integración en el ámbito laboral• Desarrollar competencias para el aprendizaje y trabajo colaborativo.• Manejar las herramientas TIC (búsqueda, comprensión, selección, uso e integración de las herramientas en situaciones problemáticas de contexto real).• Proporcionar orientación e información relativa a los objetivos propios de cada área.• Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento colectivo.
13 - Taller de Formador de Formadores -	<ul style="list-style-type: none">• Motivar la actitud proactiva para desarrollarse en sus áreas laborales: Brindar oportunidades de desarrollo personal en los cargos actuales y para otros puestos para los que el colaborador puede ser considerado. Modificar actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio, incrementar la motivación del trabajo del trabajador y hacerlo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión
14 - Asistencia Técnica – Taller de Actualización Departamento de Capacitaciones -	<ul style="list-style-type: none">• OBJETIVOS• Acercarnos a la tarea que día a día desempeñamos, logrando así, una mayor identificación y sentido de pertenencia, revalorizando la tarea diaria.• Se aspira a fortalecer una mayor comprensión del rol que cada uno desempeña en el Municipio con su actuación en el marco del procedimiento administrativo.

Modalidad, fecha y carga horaria

CAPACITACIÓN	MODALIDAD	FECHA	CARGA HORARIA
1- Asistencia Técnica Secretaría de Cultura y Educación	Presencial	Febrero 2022	8hs.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

11 - Procedimiento Administrativo nivel Inicial – intensivo -	VIRTUAL: Zoom	Julio 2022	12 hs.
12 - Herramientas digitales – comisión 2 -	VIRTUAL: Zoom	Junio 2022	12hs.
13 - Taller de Formador de Formadores -	Presencial	Julio 2022	6 hs.
14 - Asistencia Técnica – Taller de Actualización Departamento de Capacitaciones -	Presencial	Junio 2022	8 hs.

Participaciones

CAPACITACIÓN	INSCRIPTOS	APROBADOS	DESAPROBADOS	ABANDONARON	AUSENTISMO
1- Asistencia Técnica Secretaría de Cultura y Educación	12	12	0	0	0%
2- Asistencia Técnica Planta Procesadora de Crustáceos -	3	3	0	0	0%
3 - Procedimiento Administrativo	24	17	1	6	25%

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

2- Asistencia Técnica Planta Procesadora de Crustáceos -	Presencial	Febrero 2022	8hs
3 - Procedimiento Administrativo nivel Avanzado – comisión 1 -	VIRTUAL: Meet y Classroom	Marzo – Mayo 2022	16hs.
4 - Electricidad -	Presencial y VIRTUAL	Marzo 2022	126hs.
5 - Inglés – Instituto Lighthouse -	Presencial	Anual	66hs.
6 - Procedimiento Administrativo Nivel Intermedio –	VIRTUAL: Zoom y Classroom	Marzo 2022	12hs.
7- Redacción Administrativa y uso de Tics en Textos –	VIRTUAL: Zoom	Abril 2022	15hs.
8 - Herramientas digitales – comisión 1 -	VIRTUAL: Zoom	Marzo 2022	12hs.
9 - Introducción a la Lengua de Señas Argentina	Presencial y Virtual	Abril 2022	34hs.
10 - Procedimiento Administrativo nivel Avanzado – comisión 2 -	VIRTUAL: ZOOM	Julio 2022 – en curso -	12hs.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**nivel Avanzado –
comisión 1 -**

4 - Electricidad -	6	1	2	3	50%
---------------------------	---	---	---	---	------------

5 - Inglés – Instituto Lighthouse -	16	-	-	-	en curso
--	----	---	---	---	-----------------

6 - Procedimiento Administrativo Nivel Intermedio -	31	23	0	8	26%
--	----	----	---	---	------------

7- Redacción Administrativa y uso de Tics en Textos –	25	7	4	14	56%
--	----	---	---	----	------------

8 - Herramientas digitales – comisión 1 -	30	16	2	12	40%
--	----	----	---	----	------------

9 - Introducción a la Lengua de Señas Argentina	20	-	-	-	En curso
--	----	---	---	---	-----------------

10 - Procedimiento Administrativo nivel Avanzado – comisión 2 -	22	-	-	-	En curso
--	----	---	---	---	-----------------

11 - Procedimiento	40	-	-	-	En curso
-------------------------------	----	---	---	---	-----------------



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

**Administrativo
nivel Inicial –
intensivo -**

12 - Herramientas digitales – comisión 2 -	30	17	2	11	37%
13 - Taller de Formador de Formadores -	4	4	-	-	0%
14 - Asistencia Técnica – Taller de Actualización Departamento de Capacitaciones -	5	5	0	0	0
	238	105	11	54	23%

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Capacitaciones brindadas a través de INAP

CAPACITACIÓN	APROBADOS
1 - Charla Ciclos De Conferencias Inap Comunicación Inclusiva Como Responsabilidad Del Estado	3
2 - Charla Magistral: La Economía Del Conocimiento, Motor Del Desarrollo	4
3 - Ciclo De Conferencias Inap: Comunicación Y Accesibilidad Para Personas Con Discapacidad. Orientación Para Pensar Espacios De Gestión Inclusivos	2
4 - Ciclo De Conferencias Inap: Formulación Y Evaluación De Proyectos Sociales	1
5 - Ciclo De Conferencias: Capacitar En Un País Federal	1
6 - Curso Atención A La Ciudadanía Modulo Introdutorio	1
7 - Curso Atención A La Ciudadanía Modulo Introdutorio	7
8 - Curso Capacidades Estatales En Integridad Y Transparencia: Principios Y Normativa De Ética Pública	1
9 - Curso Comunicación Gubernamental Y Redes Sociales Desafios Para La Administracion Publica	5
10 - Curso Conceptos Básicos En Derechos Humanos	3

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



11- Curso El Acceso Al Suelo Desde Experiencias Populares Diversas En Argentina	3
12 - Curso El Estado Como Promotor Del Desarrollo	2
13 - Curso Evaluacion De Politicas Publicas El Abc De La Evaluacion De Politicas Publicas Nivel 1	1
14 - Curso Evaluacion De Politicas Publicas Los Usos De La Evaluación Nivel 2	1
15 - Curso Excel 2010 Básico	11
16 - Curso Gestión De La Comunicación En El Ámbito Institucional Comunicación Interna	5
17 - Curso Gestión En La Comunicación En El Ámbito Institucional Nuevas Tecnologías	2
18 - Curso Herramientas Para La Resolución De Conflictos	4
19 - Curso Introducción A Los Objetivos Del Desarrollo Sostenible Ods	1
20 - Curso La Agenda 2030 De Los Ods Futuro Del Trabajo Y Cuidado De La Casa Común	3
21 - Curso La Gestión Estatal En La Era Digital	3
22 - Curso La Gestión y La Administración En Los Organismos Públicos	4



23 - Curso Presentaciones Visuales Con Power Point	1
24 - Curso Principios Del Cambio Climático	1
25 - Curso Recursos Digitales Para La Enseñanza	1
26 - Curso Word 2010 Básico	5
27 - Curso: Competencias Directivas Orientadas A Resultados En La Gestión Pública - Inap 2022	1
28 - Jornada Administración Financiera Del Sector Público Nacional: Una Aproximación	4
29 - Jornada Big Data Haciendo Hablar Los Datos	2
30 - Jornada Ceremonial Y Protocolo En Las Organizaciones Públicas	8
31- Jornada Competencias Laborales	4
32 - Jornada Diálogos De Aprendizaje Evaluación Y Big Data	1
33 - Jornada Empleo Público	3
34 - Jornada Energías Renovables Y Eficiencia Energética: El Uso De La Energía En La Administración Pública	1
35 - Jornada Estado y Administración Pública	2
36 - Jornada Estado y Administración Pública	2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

37 - Jornada Ética Pública	2
38 - Jornada Gestión Del Cambio Organizacional	2
39 - Jornada Introducción a la Documentación Administrativa	5
40 - Jornada Introducción a la Documentación Administrativa	1
41 - Jornada Introducción a la Organización Del Trabajo: Claves Para Administrar el Tiempo	4
42- Jornada Introducción A La Seguridad E Higiene En El Trabajo	11
43- Jornada Nociones De Primeros Auxilios	18
44 - Jornada Nociones Generales Sobre El Régimen De Contrataciones de la Administración Nacional	1
45 -Jornada Producción De Textos Administrativos	8
46 - Jornada Uso Responsable De La Energía: Conducción Eficiente De Vehículos	4
47 - Sensibilización En La Temática De Género Y Violencia Contra Las Mujeres	46
48 - Taller Excel 2010/13 Avanzado: Tablas Dinámicas	14
49 - Taller Excel Funciones Avanzadas	1
50 -Taller Principios Del Cambio Climático	1

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



51 - Taller Word Avanzado Referencias Y Herramientas Colaborativas **9**

Total Certificaciones **231**

Principales recomendaciones y observaciones

Teniendo en cuenta el alto porcentaje de abandono a las capacitaciones, algunas de las medidas recomendadas:

- Establecer políticas de asistencia y maneras posibles de justificar fehacientemente en caso de ausentarse (no considerar la posibilidad de ausencia, puede llevar a que las personas abandonen ante el surgimiento de un imprevisto).
- Realizar una encuesta a las personas que abandonaron, indagando los motivos, para poder tomar acciones relacionadas con el mismo.
- Comunicar en el proceso de convocatoria que la pre-inscripción es un compromiso asumido a la cursada completa, a fin de no quitar vacantes a otras personas interesadas.
- Comunicar el propósito del curso, de forma que se pueda apreciar la relación entre lo que van a aprender y el uso o aplicación posible, para que las personas puedan compararlo de forma clara con sus expectativas personales o profesionales.
- En la metodología de trabajo de los cursos, es importante considerar un espacio para la participación de los/as alumnos/as. En la educación para adultos resulta importante tener en cuenta y valorar la experiencia que posee la persona, si bien muchos no participan, no siempre responde a una incapacidad de aprendizaje o desinterés, sino a cuestiones culturales o sociales, así como también el hecho de no encontrarse en un lugar que ofrezca confianza y espacio para equivocarse.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- Realizar seguimiento a las personas que se están ausentando o comienzan a no cumplir con los trabajos solicitados. Generar un vínculo con el docente puede ser fundamental para retenerlo ante las dificultades que puedan surgir.
- Implementar una nota de “aval”, para que las personas que tengan que cursar durante horario laboral, sean autorizadas por su superior directo, donde exprese que permite al empleado/a a cumplir con las clases, en sus días de trabajo con el compromiso del empleado/a a terminar la cursada y rendir el examen o trabajo final.
- Considerando la conectividad y el acceso a tecnología necesaria para acceder a los cursos en la virtualidad, puede ser de utilidad contar con un sala de computación para que las personas que no disponen de una computadora, puedan tener acceso a la misma.
- Considerar diferentes franjas horarias, por ejemplo una por la mañana, y otra por la tarde, dentro o fuera del horario laboral.

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

-Personal: 260 (doscientos sesenta y nueve)

-Gabinete: 20(veinte).



7. SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dentro de la presente Secretaría se han desarrollado los distintos trabajos que se exponen a continuación:

Urbanización General San Martín.

- 601 Lotes residenciales con una inversión ejecutada de \$190.360.387,00.- en fondos propios (a 2018) y \$267.495.807,82.- financiada a través del Plan Nacional de Suelo (2020-2022). Al día de la fecha la **Inversión Ejecutada Final es de \$457.856.194,82.-**. Sumado a ello en el mes de agosto se licita la obra de Red de Media tensión que prevé una inversión de \$176.170.909,98.- dando una **Inversión Total Proyectada UGSM de \$634.027.104,80.-** 94% de lotes entregados de la Urbanización Gral. San Martín.
- 601 Créditos Casa Propia para la Urbanización General San Martín.
- 120 Viviendas Procrear en construcción en el Barrio General San Martín.
- 587 Créditos Casa Propia en ejecución en toda la ciudad, arrojando un total de 1188 Créditos Casa Propia.
- Más de 400 viviendas Procrear en cogestión con el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Territorial.

Desarrollo Urbanístico ProCreAr Irigoyen

- 320 Viviendas entregadas del Desarrollo Urbanístico ProCreAr Irigoyen.

Atención e Inscripciones

- Más de 700 vecinos y vecinas se atendieron en la ventanilla técnica para proyectos Casas Propia.
- Más de 12000 vecinos y vecinas pasaron por Cancha 4 para la inscripción en las diferentes líneas.

Urbanización de Barrancas del Pipo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

- **378 Viviendas Sindicalizadas con financiamiento ProCreAr. Seguimiento permanente de las 25 entidades que tienen predios para viviendas en la Urbanización de Barrancas del Pipo, gestionando subdivisiones, financiamientos y legislaciones necesarias para dar respuesta habitacional a 700 familias.**

- Regularizaciones

Expansión Urbana y Ordenamiento sector KyD.

- **94 Viviendas en construcción destinadas a la reubicación de las familias de los Barrios Escondido y Cañadón. Esto permitirá avanzar en el ordenamiento y regularización de la totalidad del sector alto, en la ejecución de las obras de mejoramiento y apertura de calles y redes de servicios sanitarios**

Ese trabajo requiere el relevamiento físico y social de 325 familias para poder llevar adelante no solo la mudanza asistida de las familias sino también el desarme de las viviendas de origen.

- **Obras asociadas:**

Generación de lotes con servicios, apertura de calles y módulos habitacionales para la Integración Socio Urbana del Sector KyD. Monto de Inversión \$ **348.456.159,50.-** (Financiamiento FISU)

Red de Distribución de Agua Potable y Sistema Cloacal Sector K y D Monto de inversión \$ **183.212.743,48.-** (Financiamiento ENOHSA. 700 familias beneficiarias) Apertura y mejoramiento de calles sector KyD: Monto de inversión \$ **221.860.470,75.-** (Financiamiento FISU)

Se estima una inversión total para el sector KyD de \$ 753.529.373,73.-

- **20 barrios regularizados, que alcanza a 969 familias.**

Estas casi mil familias pertenecen a los barrios: Obrero, Esperanza, Alto de la Cumbre, Mirador, Mirador de Ushuaia, 64 hectáreas, Leñadores, Las Reinas, Grilla 10, Itati, Quinta 52, 7 Cascadas, Bajada de los maestros, Haruwen, Módulos GG, Macizo F 128 y F127, Lapataia Sur, Mar de Oses, L-9-A (Isla Año Nuevo).

- **8 barrios en proceso de regularización, que alcanza a 948 familias** Estas casi mil

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

familias más pertenecen a los barrios: Andorra La Bella, La Turbera, La Pradera, Barba de Viejo, Escondido, Bonete, Dos Banderas, Peniel.

Ordenamiento y regularización en proceso sector Andorra: Barrios Peniel I y II, Barba de Viejo, La Pradera, La Turbera. Andorra La Bella. Relevamientos Físicos y Sociales. (200 familias)

Ordenamiento y Regularización en proceso sector Cuenca Media: Barrios Dos Banderas, La Cima, Raices I-IV Relevamientos Físicos y Sociales. (700 familias aprox)

Evaluación y verificación social y técnica de solicitudes de ingreso de materiales en los barrios en proceso de ordenamiento. Se analizaron a la fecha un total de 1156 solicitudes, de las cuales 830 fueron presentadas durante el 2021 y 320 en el primer semestre de 2022..

Mesa Territorial en proceso de articulación con las diferentes áreas del municipio asociadas al trabajo territorial (Sec. Planificación, Sec. de Políticas Sociales, Atención al vecino, Sec. Ambiente, Sec. de Gobierno, entre otras). Reuniones con referentes barriales. Intervenciones de manera permanente en Territorio por parte de las áreas técnicas y sociales.

Asistimos con leña a 120 familias.

Asistimos a más de 400 familias con agua.

• **Proyectos de Urbanización en curso:**

2000 Viviendas en conjunto con Provincia para la segunda etapa de la San Martín.

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

-Personal: 64 (sesenta y cuatro)

-Gabinete: 7 (siete).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



8. SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Las diferentes áreas que la conforman desarrollan diariamente las acciones tendientes a preservar y proteger el ambiente local, buscando la mejora continua y garantizando así la calidad de vida de toda la población a través de acciones concretas y preventivas, que procuran:

Supervisar y controlar el cumplimiento de la normativa vigente y enfocar acciones y programas tendientes a mejorar el perfil de sostenibilidad ambiental y urbana de la ciudad.

Colaborar en el entendimiento de que el ambiente debe consolidarse como un eje trascendental y transversal en el desarrollo, que la política ambiental municipal y local debe acompañar el desarrollo, aportando herramientas para garantizar la sostenibilidad de los recursos y del ambiente en el tiempo.

Planificar, administrar y conservar el ambiente natural en las Reservas Naturales Urbanas y trabajar para potenciar los aspectos vinculados con la potencialidad que tienen estas áreas para fomentar actividades de educación ambiental al aire libre en el contexto actual.

Diseñar y ejecutar programas y campañas de comunicación, concientización y educación ambiental.

Ejercer la representación de la ciudad en el Consejo Provincial de Medio Ambiente (CPMA).

Asistir a organismos municipales centralizados y descentralizados para la articulación de sus políticas, programas y objetivos de gestión con la normativa y política ambiental municipal.

Colaborar activamente aportando datos e indicadores para cumplir con los compromisos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Colaborar con el cuerpo legislativo de la ciudad en la formulación y modificación de Proyectos de Ordenanza en la materia que nos compete.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Trabajar en la conservación y restauración de los ambientes naturales impactados dentro del ejido urbano.

Entender, diseñar, implementar y ejecutar acciones tendientes a desarrollar las políticas y herramientas técnicas que permitan trabajar en nuestra ciudad en la lucha contra el Cambio Climático, con instrumentos y programas de Mitigación y Adaptación.

Realizar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos de la ciudad.

Realizar actividades de educación, concientización y comunicación ambiental.

Llevar a cabo el mantenimiento y limpieza diaria en numerosos sectores de la ciudad, incluyendo los puntos verdes y contenedores.

Fomentar el cumplimiento del marco normativo vigente en materia ambiental.

Abastecer de agua potable a aquellos barrios que se encuentren en desarrollo y carecen de este servicio esencial.

Puesta en valor, embellecimiento y mantenimiento de parques y espacios verdes.

Implementación de circuitos integrales para la recolección de residuos recuperables.

Planificación y programación de diversos proyectos urbano ambientales a nivel local.

A través de las mencionadas acciones es posible desdoblarse diferentes propuestas secuenciales y puntuales cuyo objeto es contribuir con una ciudad más limpia y comprometida con el ambiente, implementando, de esta manera programas que involucren y mejoren la calidad de vida de toda la población, proponiendo políticas ambientales innovadoras y necesarias para construir la ciudad de Ushuaia.

Para poder materializar las diferentes acciones se cuenta con un plantel de personal distribuido a lo largo del organigrama de la cartera de referencia, de los cuales sus principales sectores y/o áreas se citan a continuación:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Subsecretaría de gestión operativa

Coordinación de Parques, Jardines y Embellecimiento de la ciudad.

Coordinación de Fiscalización y Protección Ambiental

Coordinación de Desarrollo Sustentable

Programa de Reciclaje

Programa de Desarrollo Sustentable

Programa el ambiente en tu barrio

Dirección de Parques y Jardines

Dirección de Residuos Sólidos Urbanos. y Economía Circular

Dirección de Higiene Urbana

Dirección de Ambiente

Dirección de Administración

A partir de las citadas áreas, se implementan distintas políticas públicas en el territorio las cuales se encuentran constantemente tejidas y entrelazadas para dar fuerza tanto a la perspectiva operativa y territorial, como a las bases técnicas que sostienen el desarrollo de proyectos comunitarios y socioambientales. Entre tales propuestas se mencionan las siguientes cuestiones de índole compartida.

1. Optimizar la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU):

Este punto es de gran relevancia ya que diariamente se debe fiscalizar y supervisar a la empresa prestadora de servicios contratada por la Municipalidad (Empresa Agrotécnica

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Fueguina) encargada de la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, tarea que se mantiene a un nivel alto de calidad en el servicio, garantizando las condiciones de higiene y salud ambiental de la ciudad.

Entendiendo que algunas limitaciones del pliego técnico y el desarrollo de nuevas urbanizaciones nos obliga a repensar los recorridos para brindar el servicio a toda la comunidad, es necesario que el personal de las áreas operativas tanto de la Dirección de Parques y Jardines (en temporada invernal) como de la Dirección de Higiene Urbana, de manera constante, presten además de sus actividades diarias establecidas en misiones y funciones, apoyo a las actividades diarias complementarias con cuadrillas de limpieza. Entre las mencionadas actividades compartidas, se desarrollan tareas de limpieza de veredas y escaleras.

Además, dentro de las actividades puntuales de la Dirección de Higiene Urbana se implementan tareas específicas de despeje de nieve y hielo en veredas de aquellas personas con discapacidad, adultos mayores, instituciones municipales y veredas públicas, distribución de agua de uso domiciliario a más de mil familias en sectores del ejido que no cuentan con el servicio básico (zona K y D, Dos Banderas, Andorra), limpieza de garitas de colectivos, limpieza de puntos verdes.

Se trabaja no solo en la limpieza y recolección del residuo domiciliario y voluminoso sino también se efectúan tareas de control en los residuos gastronómicos y portuarios, razón por la cual se ha tenido un notable incremento de tareas que obligan a tener mayor disponibilidad de personal, en días y horas de trabajo sin distinción de fines de semana o feriados.

Por otro lado, y en materia de disposición final de RSU es válido aclarar que la escasa disposición de espacios y la excesiva sobrecarga que se ha venido efectuando sobre la parcela del relleno sanitario actual, ha llevado a proponer modificaciones en la organización interna del mismo, para la cual se deberán disponer recursos que optimicen su uso y el desarrollo de un plan GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) actualizado a las demandas de estos tiempos que procure minimizar la cantidad de residuos enviados a disposición final. En ese marco, la Dirección de RSU y Economía Circular se encuentra a cargo del desarrollo del Proyecto de Regionalización de GIRSU para dos ciudades de la

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia (Tolhuin y Ushuaia) en el cual se propone la mejora integral de la gestión de los RSU y sus componentes valorizables implementando un Centro de recuperación y manejo sostenible de los residuos valorizables.

Asimismo, se está trabajando en el diseño de un nuevo pliego técnico que nos permita actualizar el cumplimiento del servicio en todos sus aspectos.

2. Generar actividades de educación ambiental y concientización ciudadana en el marco de las normativas vigentes.

Respecto de esta línea de acción la Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable implementa la capacitación a los agentes y funcionarios y funcionarios del gabinete en materia ambiental en el marco de la Ley Nacional N° 27.592 (Ley Yolanda), a fin de fortalecer las capacidades intelectuales integrales de los diferentes equipos del Departamento Ejecutivo Municipal.

En el marco de la Ley Nacional de Educación Ambiental N° 27.631 y con el objetivo de promover la educación ambiental e incorporar, en cumplimiento de la legislación vigente, los nuevos paradigmas de la sostenibilidad a los ámbitos de la educación formal y no formal se han diseñado políticas preventivas de educación ambiental orientadas a las niñas, niños y adolescentes de los distintos niveles educativos, buscando promover los mecanismos de concertación social y gestión institucional, garantizando sistematicidad, coherencia, continuidad y sostenibilidad de la gestión permanente de la educación ambiental. Con este objeto se desarrolla cotidianamente el Programa de Educación Ambiental denominado "Ushuaia, de la Escuela a la Ciudad" dependiente de la Dirección de Ambiente.

También a través del Cuerpo de inspectores, se realiza la revisión del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales vigentes como por ejemplo la inspección de cestos de basura, el estado de las veredas privadas, y demás cuestiones vinculadas a la vía pública. Asimismo ejercen también el control y auditoría ambiental de los residuos asimilables a urbanos ingresados a la ciudad a través del puerto comercial.

En paralelo, el cuerpo de Guardias Ambientales creado por Ordenanza Municipal desarrolla sus tareas en las Reservas Naturales Urbanas de la ciudad. A través de esta intervención



procura acceder a los vecinos, vecinas y turistas informando de manera coloquial y difundiendo información fidedigna respecto de la importancia en el cumplimiento de las normas, el cuidado del ambiente y la conservación de espacios naturales, fortaleciendo así la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable, el cuidado de la fauna y la flora y el acompañamiento a niños y niñas que visitan las reservas.

3. Implementar procedimientos y mecanismos de gestión, para fortalecer la Valoración de Residuos (Residuos Valorizables) y el Consumo Responsable.

Desde el inicio de la gestión se atiende con celeridad la urgencia que significa el acopio de materiales como el PET, vidrio y cubiertas, marcando como política pública, la realización de diferentes convenios con empresas recicladoras locales con el propósito de dar tratamiento final a los residuos valorizables recuperados y recolectados en los puntos verdes de la ciudad. Estos materiales son entregados a las distintas empresas encargadas de tratarlos y enviarlos fuera del continente para su tratamiento final y nueva utilización (valorizando los de este modo y a su vez evitando que ingresen al relleno sanitario). Asimismo, en contraprestación, las empresas recicladoras realizan diferentes acciones en espacios verdes y recreativos con el propósito de que los vecinos puedan apreciar y vivenciar el producto proveniente del reciclado aportado en cada punto verde de la ciudad.

La implementación de los mismos en sus diferentes modalidades, conlleva a que el Municipio, como principal actor territorial, fortalezca la operatividad de dichos programas y refuerce los lazos con toda la comunidad a través de resultados concretos y tangibles,

Estas actividades se coordinan desde la Dirección de RSU y Economía circular y el área legal de la SAYDS realiza la totalidad de convenios de implementación, su seguimiento y aplicabilidad.

4. Puesta en valor y mantenimiento de Plazas, parques y espacios verdes.

Teniendo en cuenta que la Municipalidad de Ushuaia cuenta con una superficie de 1.350.000 m² de espacios verdes, públicos y recreativos en el ámbito de la mancha urbana (2011 ha.) se dispone que la Dirección de Parques y Jardines dependiente de la Coordinación de Parques y Jardines, efectúe un circuito general para el embellecimiento,



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

mejora y mantenimiento de los diversos espacios que la ciudad por sus características geográficas y ambientales posee realizando tareas de poda, plantación, corte de césped, canteros y demás tareas de embellecimiento durante las épocas estivales.

Este ordenamiento interno optimiza los recursos y logra el uso eficiente e integral.-

5. Desarrollo planificado de proyectos ejecutivos que fortalezcan el ambiente urbano local y generen sinergias para replicar lecciones aprendidas en distintos ámbitos municipales a través de financiamiento propio, nacional e internacional.

En esa línea de acción se trabajan desde la Dirección de Ambiente los marcos lógicos y procedimientos técnico-administrativos para el logro de los financiamientos locales, nacionales e internacionales que complementan los círculos virtuosos del desarrollo de proyectos.

Entre los proyectos ejecutivos de mayor impacto se desarrollan el Programa internacional, Global Environment Facility (GEF7) Ciudades Sostenibles cuya agencia implementadora es el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y la SAyDS de la Municipalidad de Ushuaia, el Programa Casa Común, plan integral que brinda asistencia técnica y financiera a gobiernos locales entre los cuales la cartera ambiental desarrolla:

Remediación urbano-ambiental de la Reserva Natural Urbana "Cañadón de las no me olvides" - ETAPA 1.

También se encuentra en proceso a través de este mismo financiamiento el desarrollo del proyecto ejecutivo e implementación de la Reserva Natural Urbana "Parque Los Morros" Espacio Público Sostenible, construcción, reformulación y/o adquisición de bienes y/o equipamiento urbano para la creación de plazas sostenibles.

En esta línea de trabajo, y a fin de fortalecer la consecución de financiamientos para la ciudad se desarrolla y actualiza el Plan Local de Acción Climática de la Ciudad de Ushuaia. Realizado en el marco del Convenio firmado entre la municipalidad y la Red Argentina de



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC). Desarrollado a través de los equipos técnicos de la RAMCC y de la Dirección de Ambiente de la SAYDS. El proceso dinámico, abierto a la revisión constante y actualización bianual se pone a consideración de los actores de la sociedad civil. Se espera seguir el proceso participativo y dinámico en las siguientes instancias de mejora y valoración del citado plan.

En paralelo se implementa la Estrategia Local de Movilidad Urbana, desarrollada conjuntamente con equipos interdisciplinarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, cuya primera instancia de participación ciudadana se realizó el día 29 de abril de 2022. En esa oportunidad se puso en discusión la estrategia diseñada junto al sector científico, académico, técnico y de la sociedad civil en general. Se espera seguir el proceso participativo y dinámico en siguientes instancias de mejora y valoración de la citada estrategia.

Es dable resaltar que dentro de la misión de esta SAYDS resulta de suma importancia poder ejercer las funciones de gestionar u otorgar subsidios con fondos propios o de organismos nacionales e internacionales, destinados a promover el desarrollo sostenible y la preservación del ambiente propiciando la innovación, la capacitación y el fortalecimiento sectorial, así como el fomento de la tecnología y la ciencia aplicada, además de intervenir transversalmente impulsando y promocionando vínculos de colaboración con los demás órganos del Estado Municipal, coordinando acciones con los sectores públicos, académicos, científicos, empresariales y ONGs, a nivel local, regional e internacional para el cumplimiento de sus objetivos.

Finalmente esta misma Dirección de Ambiente trabaja en la implementación de planes de manejo en las Diferentes Reservas Naturales Urbanas, a través de la gestión en las comisiones interdisciplinarias conformadas en cada Ordenanza de creación.

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

- Personal: 150 (ciento cincuenta)
- Gabinete: 7 (siete).

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

9. SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SANITARIAS Y DERECHOS HUMANOS

Un breve repaso sobre las principales políticas públicas que se llevaron adelante desde el año 2019 a la actualidad, ello sin perjuicio de las cuestiones que fueran informadas el día de la comisión en los que se trataron los artículos 57, 58, 59 y 65 sometidos a modificación en la reforma de la Carta Orgánica Municipal.

La organización dentro de la secretaría permite no solo orientar líneas de acción específica, es decir, dar respuestas a las situaciones de vulnerabilidad socioeconómicas; sino también la construcción de una mirada transversal que garantice la perspectiva de derechos humanos tanto en el diseño de los programas como en la ejecución de los mismos.

Es importante destacar que desde marzo del año 2020 se produjo un quiebre de reorganización necesario para contener y dar respuestas desde el ejecutivo municipal, a las nuevas demandas que se presentaron en nuestra ciudad producto del contexto en pandemia.

SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL:

Desde esta unidad organizacional se busca diseñar y ejecutar políticas que promuevan la igualdad en el acceso a derechos de las personas. Para esto se impulsan los siguientes programas que tienen como principal objetivo asegurar respuestas tanto inmediatas como aquellas que promuevan condiciones de igualdad para las personas que estén atravesando situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

Sus principales acciones se encuentran organizadas en dos grandes ejes el primero la atención a vecinos y vecinas que se encuentren atravesando situaciones de vulnerabilidad, y el segundo los espacios de promoción de derechos.

Para atender el primer punto se han creado a lo largo de estos años los siguientes programas, los mismos tienen como principal objetivo asistir y contener a personas en contexto de vulnerabilidad socioeconómica, que requieran la asistencia del estado:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

ASIGNACIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL: asistencia para solventar gastos ligados a necesidades básicas.

INSTRUMENTO DE EQUIDAD NUTRICIONAL: asistencia para aportar a la alimentación de las personas, la misma consiste en la entrega de una tarjeta bancarizada.

PROGRAMA DE RESPUESTA INMEDIATA: en el marco de una situación de urgencia extrema, se lleva adelante una transferencia en especies; consistiendo las mismas en: módulos secos de alimentos e higiene, colchones, frazadas; u otro objeto/artefacto prioritario.

Equidad en el nacimiento: programa destinado a personas gestantes, consistiendo en la entrega de insumos...

Para ser destinatario/a de los programas anteriormente mencionados se requiere de la evaluación del equipo interdisciplinario que compone la SPSSDDHH. Dicha evaluación es central ya que no solo permite orientar esa demanda sino que también se sostiene el acompañamiento a lo largo del tiempo.

Es importante destacar que los equipos interdisciplinarios que componen cada subsecretaría, trabajan articuladamente, porque el acompañamiento que se brinda por parte del Municipio es integral y requiere de una mirada transversal, de esta manera se promueven respuestas más eficaces y efectivas.

El segundo eje sobre el que se trabaja es la promoción en el acceso a derechos, eje troncal que se ha profundizado en los últimos 4 años, entendiendo que desde allí, se diseñan políticas para la igualdad, no solo dejando capacidad instalada dentro del ejecutivo municipal sino también en la conformación de equipos técnicos que aporten miradas integrales para dar respuestas a las dinámicas demandas sociales.

El diseño de los espacios están pensados para cada grupo etario:

Juegotecas: son dispositivos que funcionan en los centros comunitarios de la ciudad, de lunes a viernes; teniendo como objetivo garantizar el derecho al juego de las infancias.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Colonias de vacaciones (verano e invierno): son complementarios de las juegotecas, ya que es importante que las acciones de promoción tengan continuidad en el tiempo.

Actividades de fortalecimiento para las personas mayores: desde la Dirección de Adultos Mayores, se llevan adelante actividades de acompañamiento a este segmento de la población de Ushuaia, no solo a través de actividades recreativas, destinadas a los Centros de Jubilados, sino también con colonias tanto de verano como de invierno.

Centro de Desarrollo de Infancias “Jorge Britos”: espacio destinado al acompañamiento dentro del Plan Nacional de los PRIMEROS MIL DÍAS, el mismo cuenta con un equipo de docentes especializadas como así también con un equipo interdisciplinario que acompaña a las familias que son destinatarias de este programa. Funciona desde marzo del 2022.

Zona de Crianza Comunitaria: es un dispositivo complementario al CDI, donde se aborda el fortalecimiento vincular de las familias. Es un programa nacional dependiente de la Secretaría de Niñez Infancias y familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

CIPS “Centro Integrador de Políticas Sociales” : espacio donde confluyen los equipos técnicos interdisciplinarios de la SPSS DDHH, para atender las demandas. Dentro de este espacio funciona DAOPSI, equipo compuesto por psicologxs y psiquiatra que recibe, acompaña y orienta situaciones vinculadas a la Salud mental.

Otro de los espacios que brinda respuestas a las demandas de urgencia, producto de incendios y otras situaciones de alta vulnerabilidad socioeconómica, es el ALBERGUE SOCIAL, ubicado en el Valle de Andorra. Es un espacio que funciona desde el año 2018 y que cuenta con un equipo específico para el acompañamiento dentro del albergue.

SUBSECRETARIA DE POLITICAS SANITARIAS

SALUD:

Los ejes de trabajo.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ACCIONES PARA GARANTIZAR DERECHOS.

PROMOCIÓN: Entendiendo como promoción de la salud, acciones dirigidas a personas que se encuentran sanas, dichas acciones se estructuran para que sigan estando sanas.

En este sentido en los últimos tres años se han realizado las siguientes acciones (Sars Cov 2 se encuentra apartado).

Acciones de promoción, Talleres y charlas sobre alimentación saludable. Orientado a

diferentes segmentos etarios. Ejemplos: Niños sobre alimentación saludable, personas responsables de crianzas (mayoritariamente mujeres) sobre elaboración de alimentos y reemplazos de algunos algunos productos, personas mayores sobre hábitos alimentarios saludables y comensalidad; También sobre celiacía y diabetes. Realizados en diferentes espacios, Colegios, Centros Comunitarios Barriales, Zonas de Crianza, Asociaciones Civiles, Centro Comunitarios Barriales, Centro de Jubilados y en jornadas realizadas por el propio área. (interrumpido desde mediados del mes de marzo del 2020, hasta mediados de noviembre de 2020). Talleres y charlas salud bucal, sobre correcto cepillado de dientes y alimentos que dañan la dentadura, para niños, utilizando los mismos espacios ya mencionados.

Talleres sobre maternidad, lactancia, salud sexual reproductiva y no reproductiva.

Campañas de prevención y detección de cáncer de Cuello de útero, campañas Enfermedades

Crónicas No Transmisibles, campañas de prevención de contagio de enfermedades de transmisión sexual, entre otras, interrumpidas sólo en el periodo ya mencionado, y realizados en los espacios ya mencionados

PREVENCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS: Entendiendo la prevención en materia de salud, como acciones y medidas que se destinan a la prevención de aparición de enfermedades, tales como disminuir factores de riesgos, detección de las mismas y prácticas médicas y sociales destinadas a atenuarlas y tratarlas, constituyendo estos

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

últimos puntos en acciones para Garantizar Derechos, entre ellos el acceso a la salud, en todos sus planos, incluyendo tratamientos y medicamentos.

U.S.M. (Unidad Sanitaria Móvil). Desde la adquisición y puesta en funcionamiento de la U.S.M. En febrero de 2019, la misma con un claro objetivo social y sanitario no dejó de cumplir con su función en ningún momento, si bien el servicio fue reducido entre mediados de marzo de 2020 a mediados de noviembre 2020, a partir de esa fecha retomó su lógica. Garantizando el acceso de a la Salud para los vecinos, y en los Barrios, contando con las Prácticas Médicas de:

Oftalmología (lleva un apartado), Médico Generalista, Pediatría, Nutrición, Odontopediatría (contando además con un consultorio habilitado de forma definitiva donde se realizan los

tratamientos para aquellos niños y niñas que no cuentan con obra social en centro Comunitario Le Martial) ; Prácticas de enfermería, realización de PAP, enfermería, vacunación (vacunas de calendario, en el 2021 se habilitó vacunatorio), electrocardiograma, entrega en forma gratuita de Vitamina d, medicamentos y de métodos anticonceptivos, comprimidos, provisión y colocación de dispositivo intrauterino (DIU), entrega de preservativos y píldora anticonceptiva de emergencia (pastillas del día después) puesto de desde mediados de 2021 contamos con el Programa Remediar.

Oftalmología: Oftalmología funciona en tres espacios diferentes, USM ya mencionado más arriba, en el CIPS (CENTRO INTEGRADOR DE POLÍTICAS SOCIALES) y en las jornadas que se realizan a tal efecto. Contando con dos equipamiento de, autorefractometro (máquina que ayuda al oftalmólogo a medir, de forma automática, la graduación que presenta el ojo de un paciente) y lámpara de hendidura (máquina que sirve para detectar muchas enfermedades oculares, entre las que se incluyen, cataratas, lesiones en el tejido transparente (córnea), síndrome del ojo seco, es importante destacar que desde enero del 2020 a junio del 2022 se han atendido a más de 4000 personas y se han entregados en forma gratuita más de 2060 pares de lentes.

En el presente año se han retomado las revisiones mensuales de piletas y controles de apto físico anuales para deporte.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Se ha participado en un sin fin de actividades, colaborando con otras áreas de municipio, desde diferentes dispositivos, en algunos como La Noche Más Larga acompañamiento en forma preventiva y en otras actividades con dispositivos de promoción y prevención, entregando Vitamina D y recepcionando turnos.

Campañas: Se han realizado dos campañas de Prevención de Cáncer de Cuello de Útero, realizándose las intervenciones (PAP en tres consultorios diferentes, Polo Héroes de Malvinas en Andorra, Consultorio del SUM del KyD y U.S.M.); Una campaña de prevención y detección de Enfermedades Crónicas no Transmisibles realizándose las prácticas en los mismos tres espacios; Y se realizaron tres campañas de testeo de HIV.

Se realizaron varias campañas de vacunación antigripal para personal del municipio y se colaboró con PAMI para la vacunación de los adultos mayores.

Realizamos jornadas de diferentes características, pero con dos ejes centrales, Control de niño Sano uno y el otro controles oftalmológicos para personas mayores. Y nos encontramos confeccionando un nuevo dispositivo referente a Salud Sexual reproductiva y No Reproductiva.

Las jornadas de los dispositivos mencionados la hemos realizado en diferentes espacios de la ciudad, SUM KyD en tres oportunidades, Colegio Eva Duarte, Centro Comunitario Los Morros en dos, Fundación un Lugar en el Mundo (Andorra) en dos oportunidades, Centro Cultural Actuar en dos oportunidades, Sede del Sindicato de empleados de la nación (barrio ecológico), sindicato de televisión, Centro comunitario Kaupen en dos oportunidades.

Es importante destacar, que en todas las actividades propias del área y en muchas en la que salud invitada, la presencia se realiza en forma pro activa, recepcionando turnos médicos y entregando Vitamina D.

A partir de agosto de este año se retomó la modalidad de entrevista puerta a puerta en las zonas aledañas donde se encuentre la USM para ofrecer y comentar los servicios de la Subsecretaría de Políticas Sanitarias.

COVID

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Se acompañó con la distribución de kits sanitizantes para comercios y diferentes entidades dispuesto por parte del municipio.

Se adquirieron y se pusieron dos escáner de temperatura, que fueron instalados en diferentes comercios de alto tránsito (supermercados) como sistema de detección temprana de síntomas de covid.

Se compraron y donaron 1000 reactivos al Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia.

Se implementó con gran éxito y funcionó de forma itinerante el Plan Detectar para la realización

de Test Rápido. No solo para la confirmación de los casos positivos, sino que también se realizó el seguimiento de los pacientes.

Se realizó un estudio epidemiológico en más de 1200 personas (personal del municipio).

Se realizaron diferentes campañas de vacunación contra covid 19, las mismas eran

organizadas como tales y asimismo en participaciones del área en eventos a los que íbamos como invitados o a colaborar, se llevaban vacunas para aquellos vecinos que necesitaban refuerzos o no habían sido vacunados.

Se organizaron varias jornadas de vacunación para personal del municipio.

ZOONOSIS

Los ejes de trabajo en la Dirección de Zoonosis son operativos, en términos de recepción denuncias o detección de perros mordedores. Castraciones, desparasitar, chipear y vacunar contra la rabia.

En términos de promoción, es trabajar en conjunto con otros actores la toma de conciencia del cuidado correcto de los animales domésticos de compañía, adopciones responsables y todo lo vinculado a la tenencia responsable.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Desde la Dirección de Zoonosis se trabajó en los meses de aislamiento bajo la modalidad de burbujas, y en ese sentido se implementó el retiro a domicilio del Animal Doméstico de Compañía (CAN o FELINO) y posterior regreso para no interrumpir las castraciones.

En noviembre de 2020 se retomó la modalidad habitual, esterilizando en ambos quirófanos (vito dumas 220 y quirófano móvil). Sin abandonar la búsquedas en los domicilios para aquellas personas con problemas de movilidad.

En ese mismo periodo se implementó el Programa Zoonosis Más Cerca, incorporando a principios del 2021 la vacuna antirrábica. Programa con el que se ha recorrido toda la ciudad, incrementando la cantidad de turnos de castraciones, implementado la vacunación ya mencionada, ampliando el alcance de entrega de antiparasitarios y generando una mayor conciencia de las enfermedades de origen zoonóticos y sobre la problemática de tener los perros sueltos (cerca de 50 ediciones).

Se materializaron mayores vínculos y se concretaron actividades en forma conjunta con diferentes asociaciones proteccionistas.

Se trabajó mancomunadamente con el Voluntariado Social de Zoonosis, no solo generando sinergia sino que además se concretaron más de 100 adopciones.

Se generaron charlas sobre tenencia responsable en diferentes espacios educativos formales y no formales.

Se inauguró un nuevo edificio modelo de zoonosis, con caniles y espacios diseñados para el bienestar de los perros. Y cuyas instalaciones también son modelo para en términos de seguridad e higiene para los trabajadores que se desempeñan allí.

Se incrementaron los puntos can en la ciudad, con proyección de seguir acrecentando los puntos.

Se realizaron 3 castraciones masivas. Se eliminó el retraso en el otorgamiento de turnos para castración. Se realizaron charlas con el Coordinador Nacional del Programa de Tenencia Responsable (PROTENENCIA) Juan Enrique Romero.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Se realizó la primera Expo del Día del Animal, con gran concurrencia de público y participantes, protectoras, áreas gubernamentales con perros de trabajo, comerciantes y Zoonosis.

año	chipeado	antiparrasitarios	castraciones	vacuna antirrabica	zoonosis más cerca
2016	1412	1088	1099		
2017	2001	3572	2679		
2018	1524	775	2757		
2019	1738	13260	2948		
2020	1076	3014	1356		3
2021	2020	14465	3379	2135	26
2022	1716	11811	2223		32

ZOONOSIS MÁS CERCA IMPLICA: entrega de antiparasitarios, tenencia responsable, campañas de adopción, vacuna antirrábica y entrega de turnos

SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

Desde esta unidad de gestión las áreas están organizadas en dos ejes uno la Dirección de Barrios y Centros comunitarios y la segunda la Dirección de TAP .Dispositivo que se encuentra funcionando de forma permanente en el Centro Comunitario del Barrio Pipo.

El trabajo que se lleva adelante en los nueve (9) centros comunitarios de las ciudad, con sus propuestas de talleres tanto de recreación como de formación en oficios, responde a una mirada sectorizada por parte del equipo de trabajadores y trabajadoras del área, como

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

así también la permanente articulación con otras áreas del municipio como así también con otras instituciones de la ciudad.

Otra de las tareas centrales que se llevan adelante es el asesoramiento y acompañamiento a las "Organizaciones de Representación Vecinal", que llegan a este sector, eje fundamental para promover el acompañamiento a una sociedad más organizada.

Como se mencionó anteriormente la Dirección de TAP cuenta con un equipo de profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes con diagnóstico del espectro autista, como así con un espacio mensual de acompañamiento a las familias. Las líneas de acción que se llevan adelante en este espacio son fundamentales para el fortalecimiento del sistema de salud mental de la ciudad, brindando un servicio de alta especificidad, donde se contienen desde el año 2018, que comenzó a funcionar hasta la fecha a más de 200 niños y niñas.

En el mes de mayo de 2020, producto de la emergencia sanitaria, se creó el CONSEJO SOCIAL DE EMERGENCIA, espacio que nuclea a comedores y merenderos de Ushuaia que de forma solidaria elaboran viandas a lo largo y ancho de la ciudad para familias que se encuentren atravesando situaciones de alta vulnerabilidad. Desde la Municipalidad se colabora de forma mensual con entrega de módulos alimentarios secos y húmedos a cada uno de estos espacios, como así también con todos los equipos interdisciplinarios y áreas del estado para el acompañamiento y contención de las familias, creando así una sinergia de trabajo virtuoso en los momentos de mayor crisis.

Al día de la fecha continúa funcionando este espacio que cuenta con el acompañamiento administrativo del área para optimizar su organización interna.

Otro de los dispositivos que funciona de forma itinerante en la ciudad es la "Kermesse Es Una Sonrisa", un espacio de acceso al juego con el cual articulamos principalmente con instituciones educativas, que permiten intercambiar un espacio lúdico.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Desde esta unidad de gestión, se lleva adelante la mayor parte de la articulación con los programas nacionales. Como así también la gestión de dos instituciones que tienen una cogestión con programas nacionales, Cepia El Palomar, espacio destinado a la prevención de consumos problemáticos, en el cual trabajamos con SEDRONAR y Punto Digital, espacio destinado a la alfabetización digital como a la real inclusión digital, el mismo se trabaja con el programa nacional, dependiente de Jefatura de Gabinete, PAIS DIGITAL. Ambos espacios cuentan con equipos altamente capacitados para el sostenimiento y funcionamiento de las instituciones, con una amplia y variada oferta hacia la comunidad.

Hemos llevado adelante a partir del año 2019 una gran cantidad de proyectos que han sido aprobados por el Gobierno Nacional, que en la actualidad se encuentran en estado de ejecución:

Banco de Maquinarias y Herramientas 1 y 2

Subsidios de emergencia (alimentos y materiales)

Programas destinados a las infancias y adolescencia SENAF

Nuevo Punto Digital

Otra de las líneas de acción que se llevan adelante es la Coordinación de Economía Social, espacio no solo de formación y acompañamiento para el fortalecimiento de la economía popular de la ciudad.

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

-Personal: 203 (doscientos tres)

-Gabinete: 13 (trece).

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

10. SECRETARÍA DE LA MUJER

La Secretaría Municipal de la Mujer de Ushuaia fue creada el 16 de diciembre de 2015, en el ámbito de la Ordenanza Municipal N° 4976, impulsada por el entonces recientemente asumido intendente Walter Vuoto, de quien dependería esta nueva cartera del Ejecutivo Municipal. Con esta decisión política, Ushuaia se convirtió en el primer municipio del país en contar con una dependencia con jerarquía de Secretaría de Estado que se dedicaría al desarrollo de las políticas públicas pensadas para la mujer:

Su principal misión fue la de idear, promover y ejecutar programas y proyectos en forma de políticas públicas desde la perspectiva de género, con el objetivo de alcanzar en el ámbito público y privado la igualdad real de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos económicos, sociales y culturales, además de coordinar con las demás Secretarías del Municipio acciones que tiendan a la modificación de patrones socioculturales con el objeto de eliminar las relaciones de poder que originan la violencia y discriminación hacia las mujeres. De esta manera, aborda integralmente el reconocimiento, empoderamiento y defensa de los derechos de las mujeres de la ciudad, planificando y ejecutando políticas públicas que garantizan a las mujeres el derecho de decidir sobre sí mismas.

INAUGURACIÓN DE LA CASA DE LA MUJER

Si bien la Secretaría de la Mujer contaba con un espacio cedido por la Secretaría de Turismo, el Intendente Municipal Walter VUOTO y la primera Secretaria de la Mujer, Laura ÁVILA, siempre supieron la importancia de un edificio propio que sea accesible a todas las mujeres de la ciudad que requieran asistencia desde el Estado, por ello, el intendente, destinó un lote del municipio que se encontraba en un punto estratégico de la ciudad a la construcción de la Casa de la Mujer, donde funciona la Secretaría.

El 10 de octubre de 2021, luego de los contratiempos que conllevó la pandemia del COVID-19, se inauguró el edificio donde funciona desde entonces la Secretaría de la Mujer. Este edificio, fue pensado en honor a todas las mujeres que marcaron y abrieron un camino en política a las mujeres locales, provinciales y a nivel nacional. Dentro de él se encuentran varios salones que llevan el nombre de pioneras políticas, la primera concejala de Ushuaia,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Ana Ortiz, la primera diputada Nacional, Esther Fadul, la primera Gobernadora de la Provincia, Fabiana Ríos, coronando el nombre de la Casa con el rango de jerarquía más alto dentro de la democracia, la primera Presidenta electa, Cristina Fernández.

La Casa de la Mujer, "Presidenta Cristina Fernández", tiene la intención de albergar las actividades que se realizan desde los diferentes programas del área, de este modo, busca el objetivo de constituirse en un espacio de referencia para todas las mujeres y diversidades de la ciudad.

Actualmente, se constituye en un centro integral y espacio de encuentro y contención para quienes acuden a la Casa, ya que en este espacio no solo se concentra la asistencia primaria a las mujeres que atraviesan situaciones de vulnerabilidad, producto de las violencias por motivos de género, sino que además funcionan las distintas acciones desarrolladas por todas las áreas que componen la Secretaría de la Mujer, destinadas a empoderar a las mujeres ushuaienses mediante la transferencia de conocimientos y herramientas, el desarrollo de talleres, capacitaciones y actividades recreativas de todo tipo.

POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LA SECRETARÍA DE LA MUJER

Programa Mujer Emprendedora

Creado por el Intendente Walter Vuoto mediante el Decreto Municipal 1376/2017, este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo de emprendimientos, ya sea para dar inicio a un nuevo proyecto productivo o potenciar uno ya existente, mediante el otorgamiento de un subsidio en especie y/o ingresos monetarios para la adquisición de herramientas, insumos y/o gastos operativos, entre demás gastos que enfrentan las emprendedoras.

Este programa ha sido reconocido por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, incluyéndose en el Catálogo de Políticas Públicas Locales Inclusivas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

implementado en América Latina y el Caribe, que forma parte de la línea de trabajo Ciudades Inclusivas.

Durante el 2022, luego de dos años en los que el presupuesto municipal fue afectado por la pandemia; Se retomó el otorgamiento de herramientas gracias a las gestiones realizadas por el Intendente Walter Vuoto ante el Ministerio de Desarrollo de Nación y en articulación con la Secretaría de Políticas Sociales Sanitarias y de Derechos Humanos se logró adquirir los insumos a través del programa Banco de Herramientas, saldando una deuda pendiente con las emprendedoras que en el año 2019 depositaron su confianza en la gestión. Así mismo se generó una instancia de visitas y acompañamiento para dar continuidad con este programa de empoderamiento y autonomía económica.

Como una acción complementaria de este Programa, durante el verano se realizaron las Expo Ferias de Verano “Sábados de Emprendimientos” en la Casa de la Mujer, donde emprendedoras de la ciudad pudieron acercar a la comunidad sus proyectos productivos.

Asimismo y con el objetivo de abrir espacios a las emprendedoras se realizan Expo Ferias temáticas en articulación con otras áreas municipales (deporte, medio ambiente) como lo fueron en abril la Expo Feria de Pascuas y durante el mes de julio la de Economía Sustentable.

El Programa Mujer Emprendedora ha sido una de las herramientas más exitosas de la gestión municipal, y se trata de una de las políticas públicas más concretas y adecuadas que fomentan el empoderamiento económico de las mujeres y que son un gran aporte a su crecimiento personal.

Muchas de las beneficiarias del programa surgieron luego del acompañamiento y asesoramiento que se le brindó desde el PPIMAAD.

Su aplicación se complementa con herramientas de fortalecimiento digital como computación, marketing, elaboración y registro de marcas, redes sociales, ofimática, educación financiera, inteligencia emocional, entre otras.

Ellas Pueden

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Este programa es una herramienta fundamental de acompañamiento económico a las mujeres y diversidades. El mismo consiste en un acompañamiento económico por única vez que llega hasta \$40.000 dependiendo la situación de vulnerabilidad que viva la persona y su grupo familiar.

Es una realidad que la crisis económica producto de la pandemia afectó principalmente a las mujeres y diversidades, uno de los factores es que son las que menos acceso al trabajo formal poseen, por lo que ante esta informalidad fueron las primeras en disminuir sus ingresos económicos, conociéndose dicha circunstancia como efecto de Feminización de la Pobreza.

A su vez, se trabajó en el relanzamiento del mismo para ampliar su alcance y monto cuando la situación lo requiera, a todos aquellos proyectos, organizaciones y

personas que trabajan en el acompañamiento y la sensibilización de las temáticas de género, así como las organizaciones que se dediquen a contener las tareas de cuidado como los merenderos, comedores, organizaciones políticas, cooperativas, etc. Además, incluir a todas aquellas actividades culturales, deportivas y sociales que promuevan una mirada igualitaria.

ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES

Contamos con un gobierno nacional con una mirada netamente federal, y que, al igual que la gestión municipal del Intendente Walter Vuoto, fue pionero en establecer con categoría de Ministerio todas las temáticas de género.

Gracias al Plan Nacional de Acción Contra las Violencias por Motivos de Género, contamos con herramientas que fortalecen el acompañamiento, la asistencia y la calidad institucional de las intervenciones. La gestión municipal ha firmado convenios para la implementación de los siguientes programas:

Programa Acompañar

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Su implementación se encuentra a cargo del equipo interdisciplinario perteneciente al Programa de Protección Integral de la Mujer y Articulación de Acciones Directas. Los ingresos y seguimiento están a cargo de un grupo específico.

Este programa forma parte del Plan Nacional antes mencionado y es consecuente al nuevo paradigma de abordaje integral de las violencias que contempla impulsar políticas públicas que creen condiciones materiales que garanticen que las personas, y grupos más afectados por las violencias de género, puedan desarrollar un proyecto de vida autónomo.

Está dirigido a Mujeres y LGTBTTIQ+ en situación de violencias por motivos de género que se encuentren en riesgo, y que por sus condiciones socio económicas y vinculares se encuentren expuestas a diversas manifestaciones de las violencias que pongan en riesgo su integridad física y psicológica y su autonomía económica y social.

El Programa Acompañar se ejecuta mediante el acompañamiento económico por 6 meses de un salario mínimo vital y móvil y del acompañamiento y seguimiento integral del equipo interdisciplinario.

Programa Generar

El Programa Generar está dirigido a fortalecer las áreas de género y diversidad de los gobiernos locales con el objetivo de mejorar los estándares de institucionalidad, contribuir a la consolidación de las áreas de género y diversidad, fortalecer las políticas públicas, mejorar las capacidades institucionales de gestión y generar una articulación virtuosa entre los organismos nacionales y municipales.

Incluye también la transferencia de recursos, en el marco de un trabajo articulado e integral para el fortalecimiento institucional, incluyendo componentes de capacitación, evaluación de indicadores y articulación de políticas, entre otros.

Desde la Municipalidad hemos aprobado la aplicación de este programa, para el que planificamos fortalecer el trabajo territorial mediante la contratación de profesionales del ámbito de la psicología y del trabajo social que puedan desarrollar la visita a aquellos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

sectores de la ciudad que cuentan con mayor incidencia de casos de violencia por motivos de género.

Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales:

En un trabajo articulado con la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, pudimos acceder a este programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Consiste en la entrega de un subsidio no reintegrable con la finalidad exclusiva de ser destinados a la compra de maquinarias, herramientas, materiales. A su vez, brinda asistencia técnica y capacitación en las instancias de formulación, ejecución, y acompañamiento de los proyectos apoyados por el banco de maquinarias, herramientas y materiales.

Su objetivo es atender a las personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, mediante la entrega de insumos, herramientas y/o equipamiento, permitiéndoles generar una fuente de ingresos genuinos y mitigando, de tal modo, los factores de riesgo y exclusión provocados por el contexto de la emergencia social.

A través de esta política pública, hemos podido dar continuidad a expedientes del programa Mujer Emprendedora de finales del año 2019 que, producto de la crisis sanitaria por COVID-19, han sido demorados en su tramitación, aguardando así la asignación de recursos que beneficiarán a más de 250 mujeres de nuestra ciudad.

Programa de Protección Integral de la Mujer y Articulación de Acciones Directas

Se trata de un programa creado mediante Decreto Municipal 2007/2015. El mismo cuenta con un equipo interdisciplinario. Se busca poder ofrecer a cada situación una mirada integral y un seguimiento acorde a los tiempos personales, entendiendo que el proceso legal tiende a ser largo y tedioso, efectuando modos formales cuando el caso así lo requiera desde la estrategia judicial.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Desde la creación del espacio, el sistema de atención fue presencial, conteniendo tanto la demanda espontánea, como las atenciones por oficios o derivaciones de otras áreas. En este marco, fue preciso comenzar a repensar los nuevos escenarios de atención sobre todo porque la “nueva normalidad” nos convocó a ello.

Por la situación de pandemia, producto del COVID-19, se creó un sistema mixto de atención, sumando la modalidad de trabajo remoto personalizado del equipo interdisciplinario y la asignación de turnos telefónicos.

Desde una perspectiva del Trabajo Social se brinda acompañamiento económico a través de subsidios y programas propios.

Todo lo referente al acompañamiento económico, ya sea monetario o en especies, como política pública tangible, es transversal a toda la gestión propuesta, ya que entendemos que para disminuir las brechas de desigualdad producto del sistema patriarcal capitalista, es necesario el abordaje integral no solo hacia las víctimas sino también hacia las mujeres en general para que podamos, desde el Estado, trabajar hacia la igualdad real de oportunidades.

- PPIMAAD desde una vista jurídica y perspectiva de derechos: Nos vemos obligadas directamente por el Decreto Municipal 2007/2015 donde se enuncian las misiones y funciones, y ahora se refuerza la obligatoriedad con diferentes leyes tales como: Ley provincial N°1022, Ley integral nacional 26.485, Ley Micaela 27.499 (con expresa adhesión de nuestro municipio) y Tratados Internacionales.

Asimismo, la costumbre nos ha llevado a trabajar de manera sistemática y dinámica con el Poder Judicial.

En orden de asistencias a las mujeres y disidencias que se acercan, tenemos intervención por diferentes vías:

→ Primer grupo

- Demanda espontánea

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- Llamadas telefónicas
- Mensajes al celular
- Redes sociales
- Solicitud por contacto con alguna integrante del equipo
- Segundo grupo
- Oficios remitidos por el poder judicial
- Articulación con instituciones de orden ejecutivo.

Actualmente el equipo de PIMAAD con el apoyo del equipo del PAD (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad) responden la demanda de oficios judiciales con requerimientos de intervención, en el mes de Julio los mismos ascendieron a 124 en su totalidad.

Sumado a las demandas espontáneas y los turnos programados de asistencias vigentes el equipo realiza unas 250 atenciones mensuales de situaciones de violencia por motivos de género. A esta atención es importante sumarle la demanda por situaciones de vulnerabilidad económica que también son asistidas por el equipo desde el Programa “Ellas Pueden” que supera en la actualidad los 300 ingresos.

Desde el primer grupo se pueden dar intervenciones de diferentes tipos, siendo que muchas veces existen necesidades de primera atención y otras veces seguimientos, combinando las diferentes disciplinas se busca dar acompañamiento, contención, asesoramiento y/o asistencia desde el lugar que cada una pretenda, y con los recursos que desde el equipo se pongan a disposición.

Desde el segundo grupo, se asumió una función respecto del Poder Judicial, quien se apoya en el equipo como una suerte de auxiliar, siendo que se envían oficios, y/o notas de intervención de diferente índole. Algunas instan al cumplimiento de informes en cierto rango de tiempo, otras no ordenan en obligación temporal ningún informe, pero sí en funciones

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

específicas cuyo objeto principal es dar una evaluación de riesgo en estos informes técnicos.

La modalidad de auxilio que cumple este informe, sirve para que las mujeres puedan obtener soluciones jurídicas en formato de medida cautelar (alimentos provisorios, exclusión del hogar, medidas de restricción para el resguardo de la integridad psicofísica, articulaciones con otras áreas y/o instituciones, etc.)

El mencionado informe no siempre es necesario efectuarlo, quedando sujeto del criterio del profesional, salvo que se lo requiera judicialmente.

El asesoramiento jurídico sin patrocinio letrado, cumple la función de acompañamiento en ejecución de acciones dentro de actuaciones en el ámbito judicial, en el conocimiento de sus derechos, así como de las alternativas que sirvan para la estrategia de mujeres en el camino a empoderamiento, sea de manera social, económica y/o en su estructura social/familiar.

En atención temprana se solucionan temáticas del tipo administrativas, así como la realización de denuncias en situaciones que configuren un delito penal y/o una acción proteccional en el fuero de minoridad y familia, con aplicación de leyes provinciales tales como la N°1022.

Muchas veces se articula específicamente con el Poder Judicial, siendo que los mismos Juzgados -por medio de sus Secretarías- solicitan la opinión específica del cuerpo en diferentes causas, así como también antes de solicitar acuden a la consulta específica.

La fiscalía y la defensoría también recurren a la continua articulación, en casos de suma importancia, con opinión pública latente, y/o con grave vulnerabilidad en las víctimas que la Secretaría deba acompañar.

Protocolo de Actuación de PPIMAAD de orden interno – evaluación de riesgo.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Se creó un protocolo de actuación para este equipo, a los fines de definir nuestras funciones y poder también dar encuadre al trabajo que se realiza en articulación con la Justicia, siendo que las profesionales que trabajan como parte del equipo tienen una separación de la modalidad de trabajo particular en su profesión.

Se enuncian principios, ámbito de actuación, responsabilidades, autoridades de aplicación, incumbencias profesionales, tareas dentro de cada espacio, y tabla de indicadores y factores de riesgo, entre otros.

Principalmente se busca dejar un orden y línea para que a futuro este trabajo que supo encontrar un encuadre específico, sea mantenido por quienes trabajen dentro de la Secretaría, y puedan llevar adelante tareas asumidas interinstitucionalmente, en función de la división de poderes que tenemos como Estado. Asimismo se imponen límites a la responsabilidad como profesionales según la línea ética de los ordenamientos de cada disciplina, a los fines de resguardar el ámbito autónomo.

• PPIMAAD desde la perspectiva de la Psicología:

Respecto a las intervenciones en el marco de la práctica psicológica al interior del equipo técnico corresponde dar cuenta de diversos criterios de intervención y modalidades de trabajo.

En el marco de las misiones y funciones se reafirma que la intervención psicológica implica brindar un espacio de escucha y contención a mujeres que hayan sufrido violencia por motivos de género, entendiendo la misma como una práctica naturalizada e invisibilizada en la estructura de la sociedad, que viola los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La violencia por motivos de género afecta gravemente a mujeres y personas LGBTIQNB+ y se produce cuando sufren algún tipo de discriminación, agresión, hostigamiento o degradación por su identidad de género, expresión de género u orientación sexual. La misma puede tener efectos sobre la vida de la persona, su libertad, la dignidad, su integridad física, psicológica o sexual, su situación económica, su seguridad, o el acceso al trabajo, la educación o la salud.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Es imprescindible para el abordaje de las violencias de género, la perspectiva de género. Desde la práctica psicológica se entiende a la misma como la posibilidad de visibilizar, y desnaturalizar las violencias, contemplando la construcción socio-histórica de las posiciones de varones y mujeres respectivamente, que en la reproducción discursiva de las estructuras sociales institucionalizan la desigualdad.

La práctica psicológica con perspectiva de género contribuye a desentramar los discursos patriarcales, y deconstruir los mitos que legitiman la diferencia. En cuanto a la modalidad, se trabaja en el marco de la asistencia, que consiste en una serie de entrevistas (dependerá del caso por caso. Entre 1 y 5) donde se trabaja con la/el sujeto en situación, apelando al inconsciente colectivo. La asistencia se diferencia de un tratamiento justamente porque la problemática de abordaje en una asistencia es el inconsciente colectivo y no el sujeto del inconsciente como sí lo sería en un tratamiento.

En cuanto a aquellos casos que consideramos que requieran un abordaje en el marco de un tratamiento, caso la persona no cuente con recursos u obra social/prepaga, se trabaja interinstitucionalmente con los agentes de salud del Hospital Regional de Ushuaia o de algunos CAPS. En caso que la persona cuente con obra social o prepaga se la orienta respecto a cómo acceder al sistema de salud.

La asistencia puede ser brindada por requerimiento del juzgado en el marco de una denuncia, por seguimiento de casos anteriores, o por demanda espontánea (es decir, la mujer se comunica directamente sin contar con intervenciones previas).

Respecto al trabajo en articulación con el juzgado, este se da conforme lo establece el Art. 7° de la Ley Provincial N° 1022, es decir la realización de informes de acuerdo a lo solicitado por el Juzgado interviniente.

Es tarea de la psicóloga realizar la evaluación de riesgo a partir de la escucha profesional, o el trabajo conjunto con la persona en cuanto a las situaciones acontecidas o posibles situaciones a acontecer. Desde el espacio de asistencia psicológica no trabajamos en el marco de la urgencia subjetiva. En aquellos casos donde hay riesgo de vida por ideación suicida se procede a la activación del protocolo de suicidio.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- **Encuadre profesional del equipo técnico.**

Realizamos las intervenciones con los criterios de la perspectiva de género y de derechos. (Leyes Nacionales como ser: la Ley Micaela, Ley de Protección Integral de la Mujer, Ley de Educación Sexual Integral, Ley de Identidad de Género, Ley de Nacional de Salud Mental, Código Penal, Constitución Nacional y Provincial, Carta Orgánica, Tratados Internacionales como ser CEDAW y Belém Do Pará, entre otros).

En definitiva, nuestro encuadre está dado con los criterios que demanda la materia, los cuales son: la interseccionalidad, la confidencialidad, no re-victimización, la multidisciplinaria / interdisciplina y la transversalidad de la perspectiva de género en busca de la autonomía de las mujeres.

También siguiendo este eje, es que intentamos repensar y reformular en cada una de nuestras intervenciones la idea de asistencialismo, para evitar que la dependencia pase de ser de un vínculo violento, para con el Estado.

También es ese mismo sentido, tratamos de dejar atrás el modelo tutelar en busca de un modelo que empodere a las mujeres. Es dable destacar que cada profesional sigue capacitándose en el plano de lo grupal con herramientas propias, que son escasas y con sus propios recursos personales que ponen a disposición de esta Secretaría – posgrados, cursos, etc -

- **Ateneos, Clínica de Casos**

Se ha generado un espacio de intercambio a modo ateneo académico, que contribuyen al intercambio del equipo técnico bajo la modalidad de “Clínica de casos”, donde el equipo se enriquece entre experiencias de casos reales en las asistencias que llevamos de manera conjunta/individual, rondas de mujeres, capacitaciones, articulaciones interinstitucionales entre los equipos PAD y PIMAAD.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Estas acciones sirven para dialogar, unificar criterios y construir modalidades de intervención adecuadas y en consonancia al paradigma desde el cual ejercemos la práctica profesional. Así como crear soluciones del tipo institucional, y abrir en mesa de debate temáticas relacionadas a la Perspectiva de Género, de Derechos y su tratamiento en la realidad.

En la “Clínica de casos”, manteniendo el uso del secreto profesional y la confidencialidad, se re-evalúan intervenciones específicas de mujeres asistidas, y generamos interrogantes respecto a las interpelaciones subjetivas, las articulaciones realizadas, lo posible y las limitaciones de la intervención. El objetivo es construir soluciones de manera conjunta, en el marco de la interdisciplina. Además, asentamos criterios de intervención del equipo desde su conformación, siendo que hace más de un año cada profesional trabaja en el mismo lineamiento. De esa manera trasladamos experiencias anteriores, y otras más nuevas a quienes se inician en el equipo.

- Consejo Consultivo de la Secretaría de la Mujer

La creación del Consejo Consultivo permitió, entre sus principales objetivos y misiones, generar mecanismos de coordinación interinstitucional e intercambio sobre las acciones desarrolladas en los diferentes organismos y analizar los resultados de las políticas, programas y acciones vinculados a la perspectiva de género.

Se procuró entablar comunicación con el resto de instituciones asociadas a la temática, con el fin de perfeccionar y ordenar nuestras intervenciones, en ese sentido y dando cumplimiento a lo establecido mediante las Ordenanzas Municipales 5498 y 5598, en el mes de junio se retomó con el Consejo Consultivo de la Secretaría de la Mujer, una mesa de trabajo interinstitucional que tiene como objetivo delinear criterios que permitan un acceso efectivo a los derechos de las mujeres que atraviesan violencia por motivos de género y/o vulnerabilidad, como así también evitar situaciones de revictimización.

A los fines de democratizar el acceso a la información, como así también fomentar la participación de la ciudadanía en las políticas públicas se crearon los Foros Participativos del Consejo Consultivo de la Secretaría de la Mujer, estas son instancias abiertas a la comunidad donde a través de preguntas disparadoras se busca recopilar la información

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

necesaria para que quienes encabezan las instituciones participantes del Consejo tomen definiciones enriquecidas por todo el aporte que se genere en los Foros.

Es relevancia del equipo de PPIMAAD:

- Garantizar el cuidado adecuado de la asistencia a las mujeres y diversidades: Sabemos que cuando las mujeres deciden realizar una denuncia por motivos de género, se genera un quiebre o momento disruptivo, que sin un acompañamiento adecuado puede generar diferentes consecuencias.
- Establecer un circuito de actuación con diferentes organismos: Sostenemos que la articulación y buena comunicación permiten brindar acompañamiento interinstitucional sin sobreexponer ni revictimizar a las mujeres.
- Mantener informadas a todas las agentes de la Secretaría: De manera tal que la totalidad del personal sepa cómo funciona el sistema de asistencia, sabiendo que son consideradas referentes dentro de la temática.

Acciones de fortalecimiento institucional:

Trabajamos todos los días para fortalecer el rol de la Secretaría para construir más y mejores mecanismos de intervención que permitan brindar respuestas eficaces, acordes a las necesidades de las mujeres y diversidades frente a desafíos complejos que responden a causas culturales, estructurales y fuertemente arraigadas en la sociedad. Podemos mencionar las siguientes acciones:

- Comunicación con perspectiva de género: desarrollamos como eje de trabajo llevar adelante acciones de promoción y capacitación para deconstruir la forma de comunicarnos. Ello también incluye un gran plan que venimos realizando mediante una campaña de sensibilización y promoción de derechos en redes sociales para que toda la población pueda conocer los derechos vigentes. Se brindaron charlas con distintos invitados sobre: aspectos psicológicos de la violencia de género, lactancia responsable, cáncer de mama, nuevas masculinidades, nuevos debates, viejos desafíos de lucha por la igualdad de género, etc.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

- **Redes de Mujeres:** que consisten en llevar adelante capacitaciones y acciones de sensibilización donde se evalúan los mayores casos de vulnerabilidad y se acompaña la consolidación de rondas de mujeres en sus respectivos barrios con el objetivo de que sean sostenibles y puedan junto a la Secretaría de la Mujer eventuales situaciones de violencia por motivos de género.

- **Capacitación con instituciones específicas de formación,** junto a la UNTDF, con el objetivo de llevar adelante capacitaciones de nivel académico que otorgue conocimiento específico con efecto multiplicador de agentes sociales, mediante convenio firmado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Casa de Altos estudios, se finalizó la primer cohorte de la "Diplomatura de extensión universitaria en género y políticas públicas de gestión territorial".

- **Capacitaciones en el marco de la implementación de la Ley Micaela** a todo el personal Municipal. Esta acción se coordinó con Jefatura de Gabinete a través de la Coordinación de Bienestar de Personal y la Dirección de Capacitaciones. Así mismo se busca generar redes de trabajo articulado con otras Secretarías municipales para alcanzar una equidad real y acceso a la información.

Formación y Derechos

Bajo el concepto de entender que el conocimiento de los derechos es clave para hacer ejercicio de la autonomía que ellos aportan, se llevaron adelante acciones que tienen la misión de empoderar a las mujeres mediante la incorporación a sus vidas de los derechos adquiridos para la generación de recursos, que desencadena inevitablemente en el desarrollo de sus capacidades y la prevención de todo tipo de violencias contra la mujer.

- **Charlas de concientización sobre estereotipos, parto humanizado, periodismo con perspectiva de género, lenguaje inclusivo y lenguaje no sexista, responsabilidad afectiva, juventudes libres, entre otros.**



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

- Talleres de oficios sobre microcemento alisado, conducción profesional, marketing, administración contable, manipulación de alimentos, emprendedurismo, creación de logos, hidroponía, plan de negocios, fotografía con perspectiva de género entre otros talleres.

Sello Empresa Equitativa:

Mediante tres ejes de trabajo se busca efectivizar la incorporación de la perspectiva de género en las empresas del ámbito privado, se plantean tres ejes de trabajo sobre los cuales, una vez cumplidos los objetivos la empresa es "certificada" por la Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de la Mujer. Los ejes son: Capacitación y jornadas de Sensibilización para todo el personal, Elaboración de protocolo de actuación y adecuada derivación ante casos de violencia por motivos de género, y Campaña gráfica de promoción de derechos en el ámbito laboral.

(RE) Pensando Vínculos:

Junto a las instituciones educativas de nivel secundario de nuestra ciudad desarrollamos estos talleres pensados para que las juventudes reflexionen sobre sus modos de vincularse y también puedan obtener herramientas que le permitan identificar las situaciones de violencia por motivos de géneros y cómo actuar al respecto.

Incorporación de Choferesas a U.I.S.E. (Ushuaia Integral Sociedad del Estado)

La inclusión de mujeres a la conducción de colectivos se inscribe en la línea de acciones que muestran la importancia de la incorporación de perspectiva de género en todo el arco de las políticas que se implementan en el ámbito municipal. En este caso, transversalizar la perspectiva de género en toda la gestión ha permitido abrir un espacio que generalmente se encuentra vedado a las mujeres, combatir estereotipos, y equiparar las oportunidades en el mercado laboral.

Jornada de Sensibilización e Incorporación de la Perspectiva de Género a Choferes y Choferesas de U.I.S.E.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Desarrollamos Jornadas de incorporación de la perspectiva de género donde junto al equipo interdisciplinario se brindó herramientas de detección y acompañamiento al personal dependiente de la UISE y que presta servicios conduciendo el transporte público de pasajeros en nuestra ciudad.

Trabajo Territorial

Sumado al trabajo territorial que se viene llevando adelante desde la creación de la Secretaría de la Mujer en distintos sectores de la ciudad, producto del trabajo en conjunto con organizaciones sociales y barriales, es importante resaltar el vínculo de articulación sólido con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación en referencia a los Operativos Territoriales del Programa Acompañar, a través de la Coordinación del Programa Acercar Derechos en nuestra provincia.

Los mismos se han realizado en las zonas de los barrios de La Cantera, Obrero, Andorra, Mirador de los Andes, 245 Viviendas, Bahía Golondrina, Felipe Varela, Casa de la Mujer y Los Morros, entre otros. Estos operativos fueron una fuente de ingreso al Programa Acompañar y las distintas herramientas con las que cuenta el Estado Municipal y Nacional, además son una clave en la promoción de los derechos que estos programas otorgan.

Encuentro con Familias de infancias y adolescencias Diversas:

En el marco de la contención hacia las familias con hijos diversos, se organizó el primer encuentro junto a madres, padres y familiares de infancias y adolescencias diversas con la presencia de los abuelos de Nicolás Cristal Isak. Este encuentro permitió abordar las dificultades que las familias presentan en el día a día en relación a trámites de la administración pública, logrando identificar los lugares donde el Estado debe actuar con mayor presencia para garantizar el goce pleno de los derechos humanos, los derechos de la niñez y la aplicación a rajatabla de la ley 26.743.

Mate Bingo:

El intendente de la ciudad, desde su gestión como concejal, ha gestionado un agasajo a las mujeres trabajadoras de nuestra ciudad. Desde el inicio de su gestión al frente de la



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

intendencia, lo ha convertido en una política pública que se desarrolla anualmente. Este evento, al que asisten miles de vecinas, es concebido como un espacio para el encuentro y el disfrute de las mujeres de Ushuaia, cuenta con la colaboración de las distintas áreas municipales, shows artísticos, premios, entre otros.

En el mes de Marzo llevamos adelante la sexta edición de este agasajo con la concurrencia de miles de mujeres que disfrutaron de una tarde inolvidable para seguir tejiendo redes.

Expo Mujer:

Un espacio destinado a contribuir a la autonomía económica de las mujeres, en su ingreso al mercado laboral en igualdad de condiciones y para concientizar el aporte a la productividad de la ciudad que ellas realizan en sus diferentes ámbitos (productivo, social, cultural, científico y deportivo).

Durante el mes de mayo se llevó adelante la quinta edición de la Expo Mujer, donde más de 150 emprendedoras pudieron visibilizar su trabajo y generar redes con sus pares. Proyectamos en el mes de Octubre ejecutar la sexta edición para retomar el

evento anual pensado en el mes de aniversario de la ciudad de Ushuaia.

MES DE LA MUJER - 2022

Por séptimo año consecutivo, la Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de la Mujer ofreció una amplia agenda de actividades con el objetivo principal de reivindicar el rol de las mujeres en la sociedad a través de espacios de reflexión, encuentro y debate.

Por iniciativa del Intendente Walter Vuoto se trabajó con distintas áreas de la Municipalidad para definir un cronograma que incluyó desde actividades deportivas hasta cine-debate, pasando por muestras fotográficas hasta capacitaciones a emprendedoras en búsqueda de su independencia económica y la sexta edición del Mate Bingo, que se ha convertido en la política pública de agasajo para las mujeres.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Este mes tan importante para las mujeres trabajadoras, nos da la oportunidad de acercarnos de una manera más personal, pensando en poder otorgar herramientas de empoderamiento que logren la equidad real, de manera que cualquier mujer que quiera emprender en la ciudad cuente con el apoyo irrevocable del municipio.

MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD

Cabe resaltar que, en la Casa de la Mujer, por decisión del Intendente municipal Walter Vuoto, funciona la sede de la Coordinación del Programa Acercar Derechos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación que, en articulación con la Municipalidad de Ushuaia, refuerza el abordaje de situaciones que requieran ser intervenidas, así como también acompañar a la formación integral de la comunidad en materia de género.

El Programa Acercar Derechos (P.A.D.) del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad tiende puentes para garantizar el ingreso a la justicia para mujeres y personas LGBTIQ+ en situación de violencia por motivos de género. Esto se realiza con equipos interdisciplinarios en todo el país, integrados por profesionales de la psicología, la abogacía y el trabajo social para brindar acompañamiento psicosocial, facilitar el acceso a programas del Estado, acompañar en la realización de trámites, otorgar asesoramiento legal y acompañamiento jurídico, además de facilitar la comprensión de los procesos judiciales, entre otras acciones que componen el abordaje integral a mujeres y personas LGBTIQ+ en situación de vulnerabilidad.

La Articulación Interinstitucional resultó clave para la ejecución de las acciones más importantes desarrolladas a lo largo del año, en principio con el Municipio de Ushuaia, alcanzando a la actualidad más de 200 “casos P.A.D.” de personas en situación de violencia por motivos de género desde el lanzamiento del P.A.D., el 3 de junio del año pasado, cuando se detecta que los casos ya son intervenidos o abordados por otras instituciones se realiza una derivación asistida para que esa persona vuelva a vincularse con dicha institución, siempre y cuando sea su voluntad a los fines de evitar la revictimización y/o sobreabordaje.

La coordinación del Programa Acercar Derechos ha llevado adelante capacitaciones a entes públicos, a establecimientos educativos y a comercios del sector privado, haciendo hincapié

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

en la importancia de la implementación de la Ley Micaela y en el reconocimiento del componente de género en las desigualdades estructurales que propician las violencias por motivos de género, focalizando la transmisión de la sensibilización en materia de género para los jóvenes de colegios secundarios y para espacios de trabajos ocupados mayoritariamente por hombres.

Operativos Territoriales

Se ejecutaron 20 Operativos Territoriales en las tres ciudades de la Provincia desde la Coordinación del P.A.D., logrando atender una demanda de las mujeres y diversidades al alcanzar a los barrios el Programa Acercar Derechos, la asistencia jurídica-psicosocial y el acceso al Programa Acompañar, además de facilitar el acceso a los trámites de distintas entidades del Estado presentes en esas jornadas. Estos Operativos Territoriales fueron aprovechados por más de 3.000 familias, de las cuales 1.341 pudieron acceder al Programa Acompañar de manera inmediata.

La ejecución de estos Operativos Territoriales, por determinación del Intendente Walter Vuoto, mediante la articulación en conjunto a la Coordinación del Programa Acercar Derechos, significaron una inyección presupuestaria de \$43.334.496 al sistema productivo de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS, y específicamente \$26.540.832 a la ciudad de Ushuaia, en el marco de la salida de la pandemia del COVID-19.

PRÓXIMAS ACCIONES

La Secretaria de la Mujer propone una agenda ambiciosa de trabajo de cara al futuro, teniendo en cuenta distintos abordajes de trabajos:

USHUAIA MÁS SEGURA

Este programa posiciona su foco en interponer a Ushuaia como un punto estratégico del turismo nacional e internacional, desde una perspectiva de género, asegurando mediante medidas de inclusión y preventivas el resguardo de la integridad física de las mujeres e incluyendo al tejido social a las diversidades sexuales, promoviendo distintas etapas de trabajo que den con la eliminación de toda violencia simbólica. Una de las etapas de este



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

programa generará las primeras estadísticas sobre violencias sexuales sufridas por las mujeres en Ushuaia, buscando enfrentar esa realidad con políticas públicas específicas desarrolladas a partir de la lectura de los testimonios aportados por las mujeres, tendiendo a generar acciones que den con la erradicación de los ataques sexuales, generando una Ushuaia más segura para el turismo femenino, y más amigable con la comunidad LGBTIQNB+.

JUNTAS POR MÁS

Este programa basa su finalidad en el acompañamiento para la conformación de proyectos cooperativistas para las mujeres emprendedoras de la ciudad, mediante el otorgamiento de subsidios en especies y capacitaciones con el objetivo de generar emprendimientos colectivos y duraderos en el tiempo.

NOSOTRAS HACEMOS

Relanzamiento de la plataforma de “Nosotras Hacemos”, la misma surgió en el año 2017 para promocionar a las mujeres emprendedoras de Ushuaia, hoy reformulamos la propuesta para mostrar el trabajo que llevamos adelante en la Casa de la Mujer Presidenta Cristina Fernandez y de esta manera aportar a la transparencia de una gestión municipal que desde diciembre del año 2015 implementó la perspectiva de género.

ABORDAJE TERRITORIAL

El objetivo general de este programa es la formalización de una planificación territorial con perspectiva de género, para garantizar el acceso al derecho integral de las mujeres de la ciudad de Ushuaia, materializado a partir de programas territoriales.

Promoviendo el acercamiento institucional de la Secretaría de la Mujer a las vecinas de los barrios de la ciudad, conocer las demandas específicas de cada población de mujeres de acuerdo al barrio, promocionar los derechos de las mujeres de manera integral, prevenir los distintos tipos de violencia hacia mujeres y minorías a partir de espacios de encuentro, y promover el desarrollo productivo y la autonomía económica.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

SELLO EMPRESA EQUITATIVA

A través de esta iniciativa invitamos al sector privado a capacitarse e incorporar la perspectiva de género, con tres ejes fundamentales que consisten en la capacitación del personal iniciando por los directivos y puestos jerárquicos, elaboración de protocolo de actuación ante situaciones de violencia por motivos de género y difusión de información general sobre la temática. El lanzamiento está estipulado una vez completos los ejes de la primera empresa en nuestra ciudad en obtener el Sello.

Durante el mes de AGOSTO, los días 16, 17, 18 y 19 se realizaron los Foros Participativos del Consejo Consultivo de la Secretaría de la Mujer, en los que se trabajó de manera abierta a la comunidad (previa inscripción) sobre cuatro ejes que abordan las problemáticas de violencia por motivos de géneros: Equipos Interdisciplinarios, Educación, Salud, Otras modalidades y tipos de Violencia, con un saldo positivo en cuanto a participación y análisis de las problemáticas planteadas.

ATENCIÓN

La Casa de la Mujer, funciona de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 para la atención de demandas espontáneas y turnos programados de acuerdo a las profesionales del área, la atención es primordialmente presencial, y en caso requeridos la atención a las vecinas se facilita de manera telefónica. La Secretaría de la Mujer cuenta con guardias pasivas durante las 24 horas del fin de semana.

El camino hacia una sociedad más justa, igualitaria y con perspectiva feminista es una construcción que nos convoca día a día, y desde los poderes del Estado nos toca la gran tarea de generar las políticas públicas que den con el fin de lograr ese objetivo. Cada paso que damos es uno más cerca de eliminar las barreras que el patriarcado nos impuso, buscando plantear una agenda donde las mujeres seamos protagonistas de la historia. Necesitamos de la fuerza y acompañamiento de todas y todos para la reconstrucción de una ciudad más justa.

Cuadro sintético con los logros de gestión de la Secretaría:

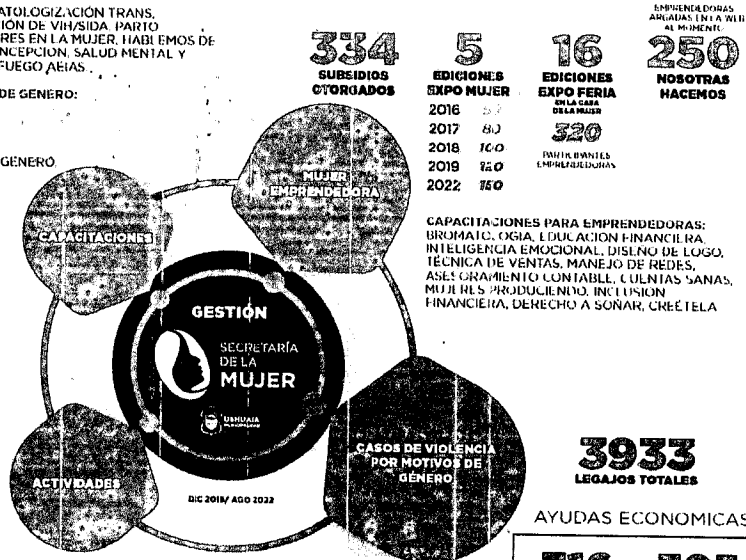
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

- TALLER (RE) PENSANDO VINCULOS: MAS DE **3000 JÓVENES**
- CUIDADO DE LA SALUD DE LAS MUJERES: DESPATOLOGIZACIÓN TRANS, PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMAS, PREVENCIÓN DE VIH/SIDA, PARTO RESPETADO, ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN LA MUJER, HABIEMOS DE ESTIMULACION TEMPRANA, TALLER DE ANTICONCEPCION, SALUD MENTAL Y FEMENIDADES, ACCESO A ILE EN TIERRA DEL FUEGO AERIAS.
- FORMACIÓN DE PROMOTORXS TERRITORIALES DE GENERO: **120 CREDENCIALES** OTORGADAS
- LEY MICAELA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL
- JORNADA FEDERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO ABORDAJE DE SITUACIONES DE VIOLENCIA, CONVERSATORIO SOBRE CORRUPCION PATRIARCADO Y DDHH, CONVERSATORIO VIOLENCIAS LXIRLMA
- CUIDADOS EQUITATIVOS
- SENSIBILIZACIÓN E INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO: PROYECTOS DEL IMD, CHOFERES Y CHOFERAS UISE, ASOC. GUIAS DE TURISMO, NEWSAN, CÁMARA HOTELERA, FISCALIA, CLUB NAUTICO, REFERENTES BARRIALES, REFERENTES DE COMEDORES, ROPEROS COMUNITARIOS, Y MCRENDEROS, ASOCIACIÓN DE TAXIS, DOCENTES Y BIBLIOTECARIAS.
- CONSEJO CONSULTIVO: **18 INSTITUCIONES**
- FOROS PARTICIPATIVOS: 4 INSTANCIAS CON MAS DE **80 INSCRIPTOS** TRABAJANDO EN COMISION



Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

-Personal: 15 (quince)

-Gabinete: 3 (tres).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

11. SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

1) Matadero Municipal:

El matadero está clasificado como de clase B de acuerdo al decreto nacional 4238/68, lo que implica una faena diaria máxima de 150 bovinos y 300 ovinos.

PANORAMA COYUNTURAL

- Cambio de nombre a "PLANTA MUNICIPAL DE FAENA DE ANIMALES"
- Concluir las obras para las habilitaciones provinciales referidas al tratamiento de efluentes.

RESUMEN ANUAL DE FAENAS 2020 - MATADERO MUNICIPAL USHUAIA

	CORDERO	NOVILLO	BORREGO	VACA	VAQUILLONA	TORO	TERNERO	CERDA	LECHON
FEBRERO	650	51			27	1	1		
MARZO	277	73			40				
ABRIL	150	131	150	9	37		26		
MAYO		139		6	35	4	26		
JUNIO		226		4					
JULIO		154		5	70	8	17	1	5
AGOSTO		55		9	80	1			
SEPTIEMBRE									32
OCTUBRE									
NOVIEMBRE									
DICIEMBRE	1844	7							
TOTALES	2921	836	150	33	289	14	70	1	37

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Matadero municipal

RESUMEN ANUAL DE FAENAS 2020 - MATADERO MUNICIPAL USHUAIA

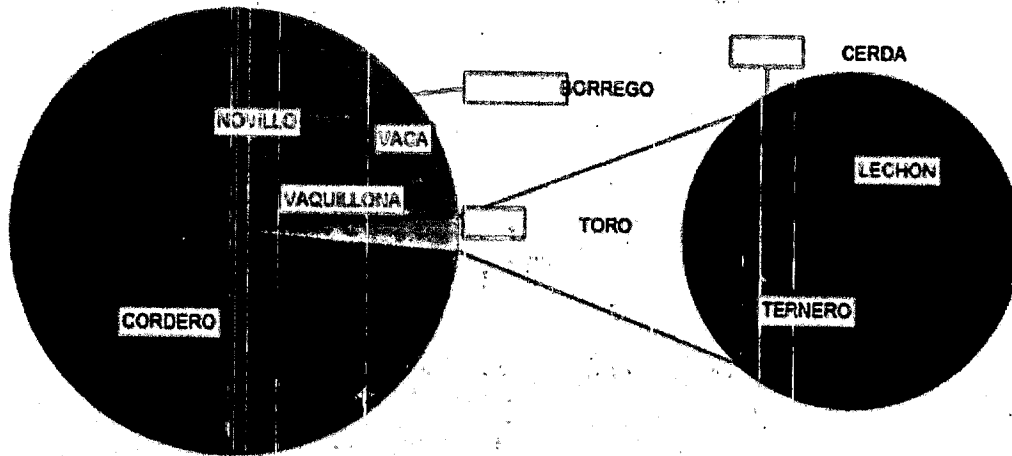
Ordenanza Municipal Nº 5069

TARIFA	IMPORTE	TARIFA	DETALLE	IMPORTE
1853	\$96,86	1853	Corderos x cabeza	\$96,86
1854	\$146,86	1854	Borregos x cabeza	\$146,86
1855	\$178,10	1855	capones, ovejas y carneros x cbz	\$178,10
1856	\$1.073,30	1856	Vacas, toros x cabeza	\$1.073,30
1857	\$893,64	1857	Vaquillonas, novillo y ternero x c	\$893,64
1858	\$259,34	1858	Lechón x cabeza	\$259,34
1859	\$439,01	1859	Cachorros x cabeza	\$439,01
1860	\$715,53	1860	Venados, capones y cerdos x cbz	\$715,53
1861	\$81,24	1861	Conejo x cabeza	\$81,24
1862	\$15,62	1862	Menudancias x kilo	\$15,62

	CORDERO	NOVILLO	BORREGO	VACA	VAQUILLONA	TORO	TERNERO	CERDA	LECHON
FEBRERO	\$ 62.959,00	\$ 45.575,64			\$ 24.128,23	\$ 1.073,30	\$ 893,64		
MARZO	\$ 26.830,22	\$ 65.235,72			\$ 35.745,69				
ABRIL	\$ 14.529,00	\$ 117.066,94	\$ 22.029,00	\$ 9.659,70	\$ 33.064,63				
MAYO		\$ 124.215,96		\$ 6.439,80	\$ 31.277,40	\$ 4.293,20			
JUNIO		\$ 201.962,64		\$ 6.293,20				\$ 259,34	\$ 1.296,70
JULIO		\$ 137.620,56		\$ 5.366,50	\$ 62.554,80	\$ 8.586,40	\$ 5.191,88		
AGOSTO		\$ 49.160,21		\$ 9.659,70	\$ 71.491,20	\$ 1.073,30			\$ 8.298,88
SEPTIEMBRE									
OCTUBRE									
NOVIEMBRE									
DICIEMBRE	\$ 178.609,34	\$ 6.255,43							
TOTALES	\$ 282.728,06	\$ 747.083,04	\$ 22.029,00	\$ 55.418,90	\$ 258.261,96	\$ 15.025,20	\$ 2.554,80	\$ 259,34	\$ 9.595,58

TOTAL ANUAL 2020 \$ 1.433.156,88

RESUMEN ANUAL DE FAENAS 2020



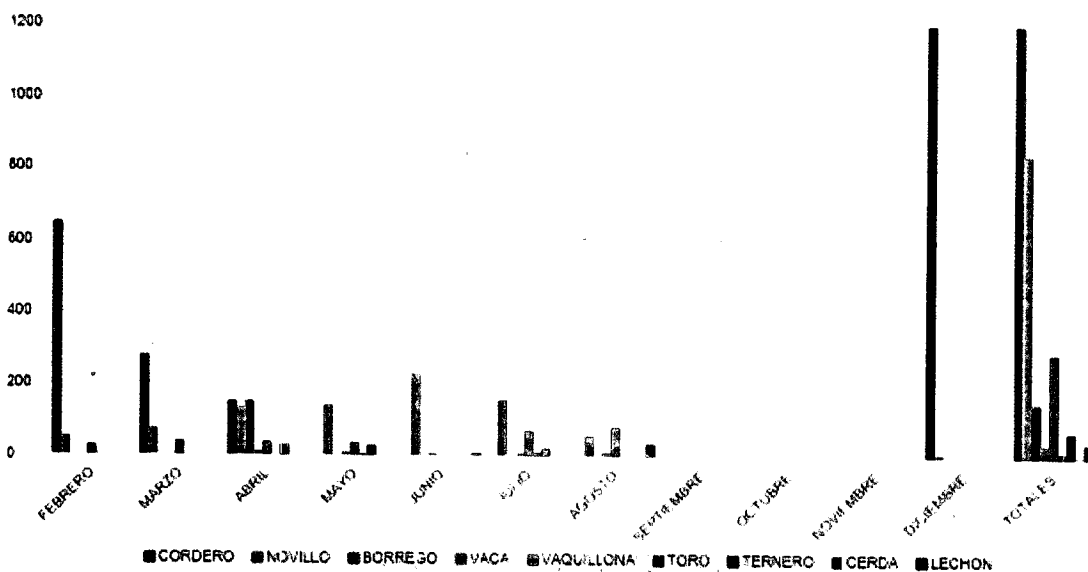
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

RESUMEN ANUAL DE FAENA 2020



✓ **OVINOS:** Nuestra producción interanual, y en referencia con otras provincias

FAENA POR PROVINCIA- ANUAL: 2019-2021 (Cabezas)

Año 2019	Faena Registrada	Año 2020	Faena Registrada	Año 2021	Faena Registrada
BUENOS AIRES	98.275	BUENOS AIRES	82.682	BUENOS AIRES	20.288
CHACO	91	CHACO	51	CHACO	54
CHUBUT	269.872	CHUBUT	300.238	CHUBUT	83.973
CORDOBA	4.120	CORDOBA	5.648	CORDOBA	1.136
CORRIENTES	12.348	CORRIENTES	13.152	CORRIENTES	1.791
ENTRE RIOS	8.182	ENTRE RIOS	11.691	ENTRE RIOS	843
LA PAMPA	4.299	LA PAMPA	3.470	LA PAMPA	1.225
MENDOZA	6.224	MENDOZA	4.631	MENDOZA	1.318
MISIONES		MISIONES	286	MISIONES	60
NEUQUEN	3.704	NEUQUEN	4.369	NEUQUEN	1.181
RIO NEGRO	38.244	RIO NEGRO	31.415	RIO NEGRO	9.728
SAN LUIS	151	SAN LUIS	115	SAN LUIS	-
SANTA CRUZ	421.608	SANTA CRUZ	428.175	SANTA CRUZ	267.557
SANTA FE	2.907	SANTA FE	3.180	SANTA FE	149
SANTIAGO DEL ESTERO	4.526	SANTIAGO DEL ESTERO	51.70	SANTIAGO DEL ESTERO	230
TIERRA DEL FUEGO	44.448	TIERRA DEL FUEGO	45.103	TIERRA DEL FUEGO	21.708
TOTAL	918.999	TOTAL	939.516	TOTAL	411.241

✓ **OVINOS:** Faena en el Matadero Municipal de Ushuaia 2020: 2921, 6% de la operación anual en TDF

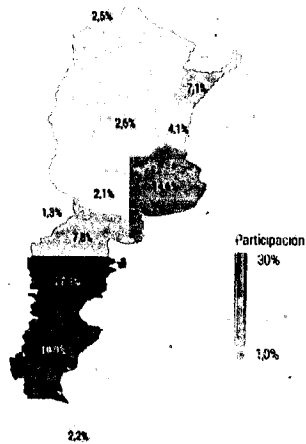
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



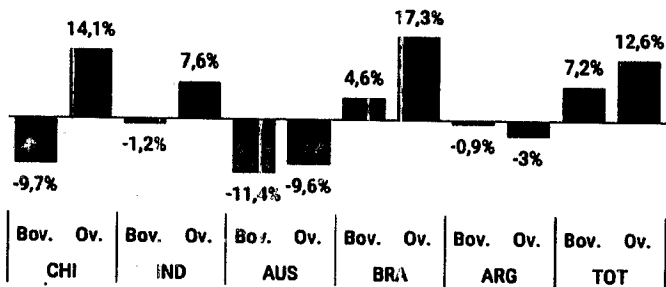
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Distribución del stock ovino en Argentina



Variación del stock de bovinos y ovinos mundial en 2021 vs 2010



- Aumentar mediante acuerdos comerciales la producción de faena durante el 2022.
- Lograr estabilidad del sistema operativo y continuidad en la operación, hoy el matadero trabaja con una estacionalidad relativa.

DERECHO DE USO Y SERVICIOS DEL MATADERO MUNICIPAL

ARTÍCULO 1o.- De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Fiscal, Anexo XV, Parte Especial.

OVINOS

Corderos, por cabeza \$177,56

Borregos, por cabeza \$269,20

Capones, ovejas y carneros, por cabeza \$326,47

BOVINOS

Vacas y toros, por cabeza \$1.967,43

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Vaquillonas, novillos y terneros, por cabeza \$1.638,09

PORCINOS

Lechón, por cabeza \$475,39

Cachorros, por cabeza \$804,73

Verracos, capones y cerdos, por cabeza \$1.311,62

PROYECTO "EXPORT AR TDF"

Realizar el trabajo de consultoría técnica para poder desarrollar la planta de faenamiento municipal de animales, de cara al proyecto exportador cumpliendo todas las normativas ambientales, locales y de los potenciales mercados compradores. para lograr el certificado de TIPO A para exportación de producto, en primera instancia pensado para cordero fueguino.

Matadero – Frigorífico Tipo A

Habilitado por SENASA, incluye el tráfico federal y la exportación de productos y subproductos derivados de la faena y las carnes industrializadas. La limitación de la faena queda establecida según régimen animal-hora s/ especie y cantidad autorizada.

PROYECTO EXPORT AR TDF:

PRINCIPALES CANALES DE EXPORTACIÓN, CHINA:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

A través de la embajada de este país, pudimos tomar contacto con el interés y predisposición para generar el lazo que genere no solo la exportación a ese país sino también un acompañamiento en la financiación del proyecto.

Resolución 1089/2019, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) compartió los requisitos que exige China para los establecimientos y el ganado vacuno en pie de los cuales deriva la carne de exportación a ese país.

Estas condiciones sanitarias y de trazabilidad, exigidas por el gigante asiático, son un requisito para acceder a la certificación sanitaria del Senasa. El organismo oficial suscribió a mediados de mayo el protocolo sobre los requisitos de inspección, cuarentena y sanidad veterinaria para exportar carne vacuna desde la República Argentina a la República Popular China.

Requisitos para lograr certificación

Los animales que se destinen a faena para exportación de carne a China, deben provenir de establecimientos en los que no se haya registrado alguno de los siguientes eventos:

Ingreso de animales ungulados desde otras zonas o países fuera de las zonas libres de Fiebre Aftosa de la Argentina, durante al menos 12 meses previos a la remisión de bovinos con destino a faena.

Casos de Lengua Azul, Enfermedad de Aujeszky, Tuberculosis, Paratuberculosis, Rabia, Carunco Bacteriano o Brucelosis (*Brucella abortus*) durante los 12 meses previos a la remisión de bovinos con destino a faena.

Implementación de una zona de restricción o de vigilancia a causa de enfermedades de notificación obligatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE y con las normas de China y Argentina sobre sanidad animal, durante los 6 meses previos a la remisión de los bovinos con destino a faena.

Por otro lado, el Senasa detalló las condiciones sanitarias de los animales. El ganado vacuno en pie del cual se obtiene la carne para exportación a China, debe:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

- Ser nacido, criado y faenado en zonas libres de Fiebre Aftosa en la Argentina reconocidas por la OIE y encontrarse debidamente identificado, de conformidad con la Resolución N° 754 del 30 de octubre de 2006 del Senasa y sus modificatorias.
- Permanecer en la explotación o establecimiento agropecuario de origen, un mínimo de 90 días previos a la faena.
- Sobre la segregación de animales, el Senasa establece que "durante el período de transporte al matadero y durante su permanencia en este, el ganado vacuno en pie destinado a faena para exportación a China, no podrá entrar en contacto con ganado vacuno en pie que no cumpla con las condiciones previstas en la presente resolución". En tanto, se define como:
- Condición "Apto China": A fin de dar garantías oficiales del cumplimiento de las exigencias establecidas por China, se define como "Apto China" a los establecimientos y ganado vacuno que den cumplimiento a las condiciones establecidas en la presente resolución.

Inversión estimada: 5 Millones de dólares

Mercado: En primera instancia, abastecer a proveedores marítimos y China

Capacitación de personal: En la operatoria de la producción local en el gerenciamiento de la operación de exportación gerenciando el área. Coordinar un equipo multidisciplinario abocado a llevar adelante las gestiones referentes a habilitaciones nacionales, provinciales e internacionales para desarrollar las actividades locales y referentes a exportación.

Cantidad de faena: A definir a nivel provincial, a continuación se podrá analizar la producción a nivel provincial.

Debemos identificar el universo actual a nivel provincial, de esto surge nuestras capacidades de abastecer el consumo interno y la posibilidad de exportar

Tierra del Fuego:

Total de cabezas bovinas: 36.060

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Establecimientos: 51

Total de cabezas ovinas: 341.080

Establecimientos: 24

Total cabezas Porcinas: 11.011

Establecimientos: 27

VISIÓN ESTRATÉGICA DE MERCADO: LOGRAR ABASTECER EL MERCADO LOCAL EN UN PORCENTAJE CRECIENTE AÑO A AÑO, Y GENERAR SISTEMA DE "CUPO PARA LA EXPORTACIÓN", DANDO PRIORIDAD AL MERCADO INTERNO PROVINCIAL PARA GENERAR PRECIOS DE REFERENCIA DEL MERCADO Y ASÍ CONTROLAR LA ESCALADA DE PRECIOS.

2. Planta de crustáceos:

El objetivo es impulsar a los productores locales y darle un reordenamiento al procesamiento de uno de los productos que más busca el fueguino y los turistas.

Algunos proyectos:

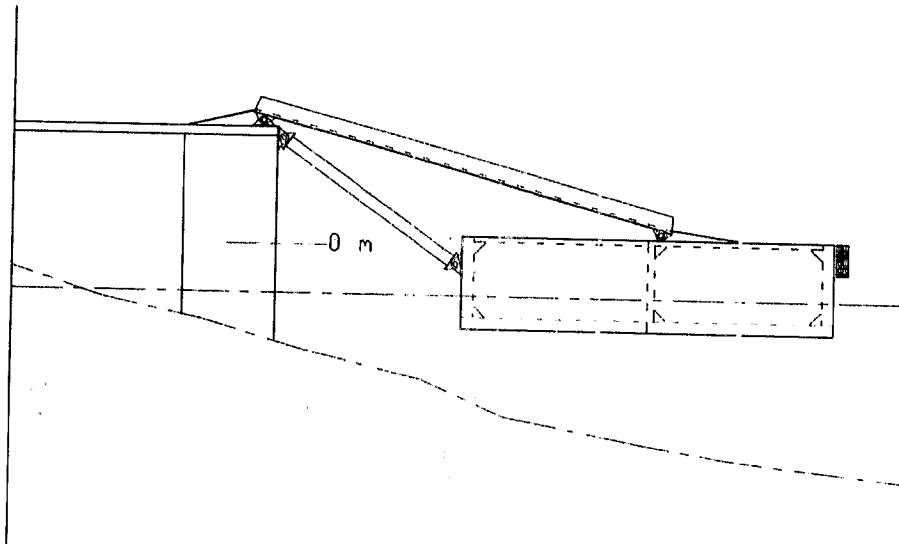
Concluir las obras de reacondicionamiento de la planta.

Readecuar el muelle que se encuentra en el predio de la planta, para lograr su utilización, por los pescadores locales, ya que hoy no está siendo utilizado por la falta de las obras complementarias para hacerlo seguro y accesible para las embarcaciones de pesca artesanal.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”



- Generar un espacio de venta al público, para que los productores tengan la posibilidad de vendérselo directamente a la comunidad todos los fines de semana, y en el mismo espacio poder arreglar redes y equipos livianos.
- En el caso de concesionar la planta, permitir el uso a productores locales.
- Darle un reordenamiento al procesamiento de los productos.

3. Programa "Mercado Concentrador":

Seguir con este programa que promueve la venta de los siguientes productos: carnes, frutas y verduras, huevos, panificados, lácteos, etc.

Generar una feria masiva una vez por mes, los primeros días del mes en días de cobro, y en el resto de las semanas tener presencia con un esquema mas reducido en los barrios de la ciudad.

4. Nuevo programa de formación y capacitación laboral integral:

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Relanzamiento del área de empleo y formación, con una readecuación y puesta en valor de los espacios, con una visión destinada a dos ejes de gestión centrales, "Artes y oficios" y "Tecnología"

Artes y oficios	Tecnologías
Carpintería	Robótica
Electricidad	Programación básica
Repostería	Programación avanzada
Servicio de habitación hotelera	blockchain
Gastronomía	Programación gaming
Idiomas: Inglés y portugués	Desarrollo web
Tapicería	Desarrollo de app

ARTES Y OFICIOS:

- Requiere poner en marcha cursos que están sin actividad por problemas de infraestructura, equipamiento o de personal que dicte las capacitaciones, el objetivo es poner en marcha en el primer semestre 2022 todos los cursos antes expuesto en este ítem.
- Inversión requerida: 4 Millones de pesos referido a infraestructura la cual se puede solicitar por distintos programas nacionales.
- Insumos: Requeridos para los cursos, 3Millones de pesos
- Profesores: comenzamos la búsqueda del rrhh adecuado.

TECNOLOGIA:

- Requiere poner en marcha desde cero y por primera vez en la municipalidad un área de formación y educación tecnología, el primer paso será habilitar una sala con 10 maquinas y equipamiento completo que estamos terminando de conseguir y adecuar

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

para comenzar los cursos, el objetivo es poner en marcha en el primer semestre 2022 y que los alumnos logren certificación de las carreras y cursos.

- Inversión requerida: Nuevo espacio que contenga este equipamiento y adecuado para 50 alumnos.
- La inversión ronda los 40 Millones de pesos referido a infraestructura la cual se puede solicitar por distintos programas nacionales
- Profesores: comenzamos la búsqueda del rrhh en el ámbito local como externo ya que muchas capacitaciones pueden darse de modo remoto.
- Sistema de formación con empresas: Empresas del sector tecnológico de referencia que cuentan con programas de formación con certificación y salida laboral.

5. Tarjeta +U

- Universo: Llegamos a las 40.000 vecinos y 2.000 turistas que utilizan la Tarjeta +U actualmente, en este 2022 la proyección es alcanzar los 40.000 vecinos y los 5.000 turistas. Con más de 650 comercios adheridos en toda la provincia.
- Monto en operaciones: superamos los 450 Millones de pesos en transacciones con la Tarjeta +U.
- Están activas y con alto flujo de operaciones las Tarjetas +U SALUD, PAMI y TURISMO.
- Quedando pendiente el lanzamiento para este año de la Tarjeta +U JOVEN, destinada a fueguinos de 16 a 21 años. No lanzado aun por falta de personal.
- Puntos de atención al vecino de Tarjeta +U: Roca 230, Shopping Paseo del Fuego y Mercado Concentrador, debiendo alternar los días y horarios por falta de personal.

Objetivos referido a acuerdos para el 2022

- TABSA: Lograr mantener este acuerdo durante este año.
- AEROLINEAS ARGENTINAS: Acuerdo por precio de pasajes a residentes con precio diferencial. (avance de este acuerdo en poder del Senador Matias Rodriguez desde Abril 2021).
- YPF: Acuerdo para ingresar en su plataforma APP con descuento para fueguinos.
- Acuerdo con plataforma de pago integrada a Tarjeta +U
- Alcanzar los 600 comercios adheridos en nuestra provincia.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



- Ampliar los beneficios de la Tarjeta +U salud
- Lanzar la Tarjeta +U JOVEN

6. Acompañamiento financiero a pymes y emprendedores

Este año 2022 podremos continuar con el acompañamiento financiero a Pymes, comerciantes y emprendedores con importantes líneas de crédito y ANR.

Turismo: Crédito junto al Banco Nación para mi PyME turística

- Para PyMES, monotributistas y trabajadores autónomos dedicados al turismo pueden acceder a un crédito de hasta \$10.000.000 para financiar capital de trabajo y gastos de evolución, con un tope de \$10.000.000.
- Para monotributistas de las categorías A, B y C, el crédito se va a otorgar en un único desembolso de \$50.000. Para los contribuyentes de las categorías D, E, F, G, H, I, J y K, el desembolso será de \$200.000.
- El plazo es de hasta 24 meses, con 12 de gracia sobre el capital. La tasa de interés es del 0% desde la cuota 1 a la 12, y del 18% desde la cuota 13 a la 24, y está bonificada por el FONDEP.

Crédito para mi restaurante o bar

- Para PyME, monotributista o trabajás de forma autónoma, podés acceder a un crédito para adquirir bienes que permitan el acondicionamiento de bares y restaurantes.
- El monto máximo para las MiPyMEs y trabajadores autónomos es de hasta \$3.000.000.
- El monto máximo para monotributistas varía según su categoría:
 - Categorías A, B y C: hasta \$100.000
 - Categorías D, E y F: hasta \$300.000
 - Categorías G, H, I, J y K: hasta \$500.000
- El plazo de devolución es de hasta 36 meses con 12 meses de gracia.
- La tasa de interés final es de 0% durante los primeros 12 meses y luego de 10% hasta finalizar el plazo del crédito, y está bonificada por el FONDEP.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

LINEAS DE APORTES NO REEMBOLSABLES

PAC empresas

- Obtené un Aporte No Reembolsable (ANR) para desarrollar tu proyecto y mejorar la competitividad de tu MiPyME. Podés solicitar que sea un anticipo o rendir el proyecto y te reintegramos el ANR. Si tenés un proyecto de desarrollo empresarial que incorpore mejoras de transformación digital, desarrollo sostenible, calidad, diseño e innovación o desarrollo exportador, podés solicitar un ANR de hasta \$3.000.000 para financiarlo.
- El ANR va a cubrir como máximo el 70% del proyecto y puede destinarse a:
- Asistencia técnica: con cobertura de hasta el 70% de cada actividad. Si la asistencia es sobre mejora medioambiental, puede cubrir hasta el 80%.
- Adquisición de bienes de capital relacionados con la asistencia técnica: con cobertura de hasta el 60% del monto de la adquisición. No debe superar el 30% del monto total del ANR.

SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN

La Subsecretaria de Industria y Producción tiene como misiones y funciones fortalecer la vinculación integral con las diferentes organizaciones políticas, sociales, vecinales, religiosas y/o de cualquier otra índole que accionen en el territorio y en el contacto con la comunidad, promoviendo la solidaridad y defensa de los intereses comunes y el bienestar general de la comunidad.

En función de las misiones y funciones asignadas a la Subsecretaria de Industria y Producción se establecen los objetivos fijados para el año 2023 que se detallan a continuación:

Fortalecer el rol de la Municipalidad de Ushuaia en los organismos de coordinación de políticas públicas provinciales, nacionales e Internacionales, mediante tareas de asistencia, capacitación y coordinación de la actividad que permitan la participación de representantes

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

de la Municipalidad a fin de identificar oportunidades y alertas que permitan mejorar el posicionamiento de la Ciudad respecto de políticas públicas establecidas.

Continuar con el proceso de modernización de todas las áreas a cargo de la Subsecretaria de Industria y Producción, en materia de digitalización y ajuste de procesos estableciendo nuevos sistemas de gestión y seguimiento de trámites, con el objeto de brindar celeridad y aplicar tecnologías más eficaces a los procedimientos con especial atención en el resguardo de la información.

Articular y coordinar el accionar de las distintas áreas de la Subsecretaria de Industria y Producción con las demás áreas que conforman la estructura orgánica de nivel político del gabinete municipal.

Implementar estrategias de colaboración con universidades, centros de estudios, fundaciones, organizaciones sindicales y de la sociedad civil con las diferentes áreas municipales.

Diseñar programas para mejorar y fortalecer la calidad institucional.

Disponer, organizar y administrar los registros de productores, industrias, comerciantes, cooperativas, profesionales y prestadores de servicios de automotores, conductores particulares y profesionales en el ámbito de competencia municipal.

Ejecutar el control del tránsito, transporte urbano público y privado de personas o cosas y de seguridad peatonal.

Organizar las tareas destinadas a los servicios de seguridad urbana y defensa civil.

Otorgar las habilitaciones del transporte público y privado y de las personas de conformidad con las normas vigentes.

Asegurar el seguimiento e implementación del Convenio Municipal de Empleo.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Actividades Comunes a la Subsecretaria de Industria y Producción

Las actividades centrales de la Subsecretaria de Industria y Producción comprenden todo lo referente a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito de la misma, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica.

Planta de Procesamiento de Alimentos/Faena de ovinos, bovinos y porcinos

La actividad es fundamental para la salud pública, ya que el objetivo en primer lugar, es la obtención de alimentos aptos para la comercialización y posterior consumo, promoviendo de esa manera la actividad comercial local y asegurando que el producto final sea apto, evitando de esa manera la faena clandestina con todas las consecuencias peligrosas y negativas que ello puede acarrear.

Proseguir con el plan de adecuación de las instalaciones a las necesidades y estándares de calidad exigidos por la normativa vigente.

Mantener actualizado el registro de las faenas realizadas.

Participar de actividades de capacitación en la materia.

Mejorar el equipamiento para el desarrollo de las actividades del sector.

Planta de Procesamiento de Alimentos/Procesamiento de moluscos bivalvos, crustáceos y peces

La actividad que lleva adelante la Planta Procesadora de Productos de Mar, bajo el programa procesamiento de alimentos, es procesar los productos que los pescadores artesanales capturan, los cuales con anterioridad a la implementación del mecanismo implementado por la mencionada Planta, realizaban dicho procesamiento en lugares no aptos para tal fin.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

Mantener altos estándares en el control bromatológico y de trazabilidad, que garanticen la inocuidad para el consumo de la población local y el turismo que visita esta ciudad.

Ofrecer una alternativa para todos aquellos pescadores artesanales que no cuenten con planta de procesamiento propia, para que lleven adelante el procesamiento de sus productos en la Planta Municipal, a fin de garantizar el control exigido por la normativa vigente.

Facilitar a la población local el acceso a los productos regionales, asegurándole la calidad del mismo.

Implementar capacitaciones in-situ para el personal y para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Pesquera.

Producción Vegetal

Esta unidad de gestión es el complemento ideal para la mayoría de los objetivos que se plantean desde la Secretaría, puesto que el buen mantenimiento de los espacios verdes nos permitirá disfrutar de los mismos.

Pero para que ello se logre debemos trabajar en el abastecimiento de los productos necesarios para la producción de plantas y plantines que adornaran las distintas plazas y parques de Ushuaia.

También la disponibilidad de vehículos afectados a dichas tareas, herramientas, maquinarias, invernáculos, galpones y contenedores.

Del relevamiento efectuado las estructuras de los invernaderos de madera en su gran mayoría se ven deterioradas, postes, tirantes y gran parte del polietileno. Los faltantes son varios en los distintos servicios que se prestan en este sector y es indispensable realizar una inversión para mejorar sus servicios.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

- Personal: 169 (ciento sesenta y nueve)
- Gabinete: 11 (once).



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

12. SECRETARIA DE TURISMO

ACCIONES REALIZADAS EN EL 2021 QUE IMPACTAN EN EL CORRIENTE AÑO

- Campaña de promoción Ushuaia invierno 2021 "TU DESTINO NACIONAL DE NIVEL INTERNACIONAL".
- Campaña de promoción Ushuaia verano 2021-2022 "TU DESTINO NACIONAL DE NIVEL INTERNACIONAL TODO EL AÑO".
- Reuniones con autoridades intermedias relacionadas al turismo.
- Promociones y capacitaciones virtuales del destino a nivel nacional e internacional.
- Promoción del destino en las ciudades de Buenos Aires, Rosario, Paraná, Córdoba y Tucumán. Esta acción se llevó a cabo con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau.
- Modalidad de presentación: híbrida (virtual y presencial).
- Capacitamos a más de 450 profesionales de turismo entre Agentes de Viajes y Operadoras Mayoristas.

Tu Destino Nacional de Nivel Internacional: Todo el Año

- 27 de septiembre al 7 de octubre
- Promoción del destino en las ciudades de Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Salta y Mendoza. Esta acción se llevó a cabo con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau.
- Modalidad de presentación: híbrida (virtual y presencial).
- Capacitamos a más de 500 operadores y agentes de viajes.

SALTA: Firmamos un convenio estratégico de cooperación turística con la Municipalidad de Salta.

PROMOCIONES Y CAPACITACIONES VIRTUALES:

- Promocionamos el destino en 9 países.
- Capacitamos a mas de 600 agentes de viajes y operadoras mayoristas

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE BRASIL: Brazil travel market y festuris

Las ferias contaron con una asistencia de:

- Profesionales de turismo más de 11.000
- Agentes de viajes y operadoras mayoristas mas de 1.600
- Expositores más de 300

La inminente apertura del turismo internacional nos exige retomar estas acciones que jerarquizan y posicionan el destino

PROYECCIÓN 2022

- Reanudar la promoción y posicionamiento del destino en ferias internacionales.
- Abrir nuevos mercados internacionales junto a las embajadas.
- Consolidar mercados existentes a nivel nacional.
- Posicionar nuevos nichos a través de las campañas de promoción junto a la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau, el sector privado y Aerolíneas Argentinas.

Los objetivos del área son:

- Concientizar sobre la importancia del turismo para el desarrollo socioeconómico sustentable de la ciudad.
- Impulsar actividades inclusivas generando la oportunidad para que vecinas y vecinos de Ushuaia conozcan, disfruten y valoren nuestros atractivos turísticos, naturales y culturales.
- Promover buenas prácticas ambientales y conductas responsables en el disfrute de los recursos turísticos.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



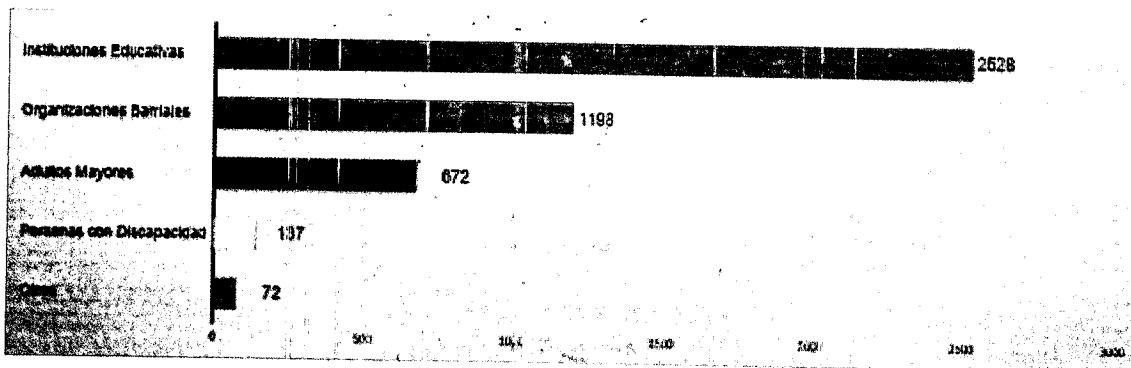
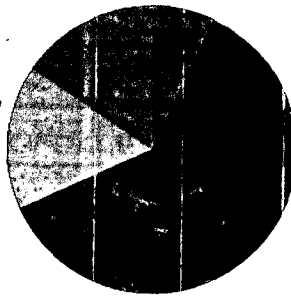
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Actividades realizadas - Año 2021

Tren del Fin del Mundo, 16%
Cicuito Costa de Ushuaia, 7%

Charlas de Concientización Turística en ST



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
CIRCUITO TURÍSTICO COSTA DE USHUAIA	0	97	223	79	23	315	737
NAVEGACIÓN CANAL BEAGLE	1505	800	1460	1646	0	2.032	7.443
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO	202	340	524	517	0	784	2.367
CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA EN INSTITUCIONES	600	0	105	223	0	0	928
CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA EN ST	0	868	972	1373	0	751	3.964
TREN DEL FIN DEL MUNDO	0	0	183	577	0	725	1.485
OTROS	0	0	84	0	0	0	84
TOTAL	2.307	2.105	3.551	4.415	23	4.607	17.008

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

	2021	2022
CIRCUITO TURÍSTICO COSTA DE USHUAIA	315	441
NAVEGACIÓN CANAL BEAGLE	2.032	2.845
PARQUE NACIONAL. TIERRA DEL FUEGO	784	1.098
CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA EN INSTITUCIONES	0	0
CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN TURÍSTICA EN ST	751	1.051
TREN DEL FIN DEL MUNDO	725	1.015
OTROS	0	0
	4.607	6.450

En 2022 se pretende extender el Programa de Turismo Social y Concientización a las ciudades de Tolhuin y Rio Grande, realizando un intercambio social y cultural con los niños, niñas y adultos mayores de nuestra ciudad.

Programa Código de Conducta para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes en Viajes y Turismo

- Su fin es proteger y promover los derechos de los NNA en viajes y turismo como así también detectar situaciones que vulneran sus derechos.
- Está pensado para todos los actores involucrados en el ámbito turístico. En la actualidad se encuentran adheridos mas de 100 prestadores entre cámaras, alojamientos, agencias y diferentes instituciones.
- El próximo año se incorporarán instituciones educativas y más actores que estén involucrados con la actividad turística.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

CALIDAD

En el transcurso de año se logró activar en programas de calidad turística dependiente de la Dirección Nacional de Calidad.

La Secretaria cuenta con diferentes sellos y certificaciones en esta temática que se debe renovar cada dos años, la intención para el 2022 es volver a certificar en Directrices de Gestión Turística de Municipios, Directrices de Turismo Familiar, Directrices de Gestión Medioambiental, entre otros.

Este tipo de modelos brindan herramientas a los organismos gubernamentales que posibilitan planificar acciones, medir indicadores, evaluar resultados, eficientizar los recursos económicos, etc.

FORMACIÓN

El principal objetivo es favorecer el desarrollo del personal y la institución mediante las capacitaciones internas como así también desarrollar capacitaciones para los prestadores de servicios turísticos, comunidad estudiantil y comunidad en general que fortalezcan la calidad turística del destino.

En conjunto con el área de Bienestar del Personal se brindaron capacitaciones para el personal a lo largo del año y se trabajo en un plan anual de capacitaciones para el año 2022.

DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS 2021

TURISMO CULTURAL

Proyecto Centro Documental de Patrimonio Cultural, tangible e intangible, de manera conjunta con la Fundación Ushuaia XXI.

TURISMO SOSTENIBLE

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

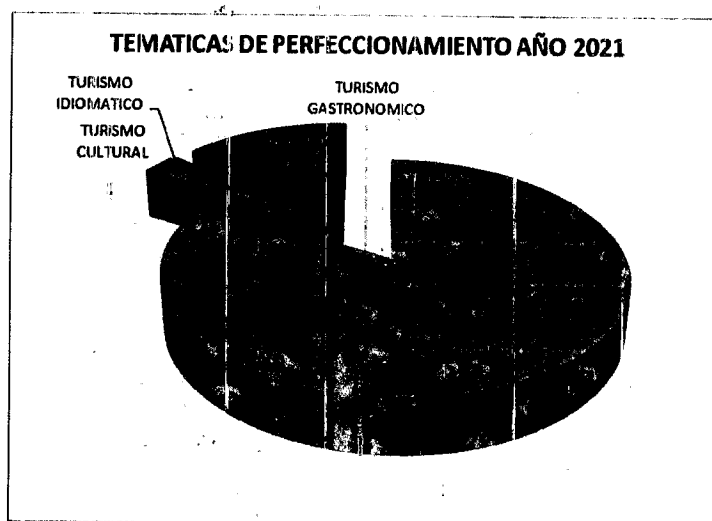
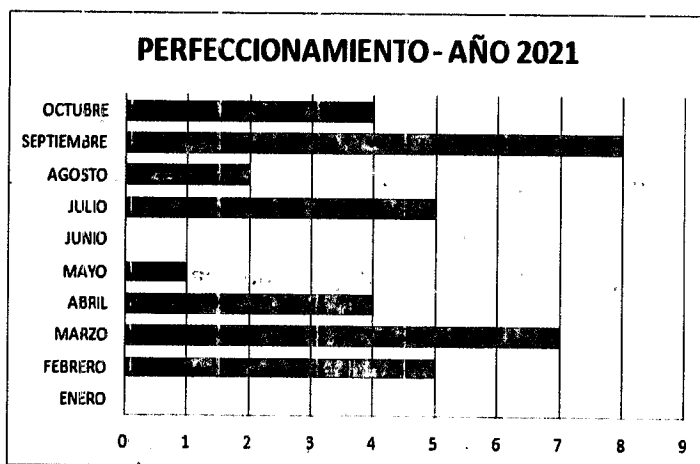
" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Elaboración proyecto "Articulación de circuitos urbanos y senderos de montaña que propicie el desarrollo del turismo sostenible, accesible e inclusivo en la ciudad de Ushuaia, mediante la aplicación de realidad aumentada para la puesta en valor de la biodiversidad".

TURISMO Y TECNOLOGÍA

Participación en proyecto digitalización centro de informes

36 capacitaciones internas efectuadas hasta octubre de 2021.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

TURISMO IDIOMÁTICO

- Continuidad de prácticas profesionales de estudiantes franceses en la Secretaría de Turismo.
- Intercambio de profesionales de la Universidad de La Rochelle.
- Montaje de una muestra en la Universidad de La Rochelle que refleje aspectos humanos y turísticos de nuestro destino.
- Firma hermandad Ushuaia - La Rochelle.

TURISMO CULTURAL

- Publicación Ushuaia Antigua con realidad aumentada.
- WAIA II y Ushuaia Misteriosa.
- Construcción réplica Faro del Fin del Mundo.
- Impresión 3D Pueblo Viejo.
- Arte urbano, circuito de murales.

TURISMO GASTRONÓMICO

- Relevamiento de productores locales.
- Mercado productores locales.

TURISMO RELIGIOSO

- Camino Blanco.

TURISMO SOSTENIBLE

Ejecución proyecto "Articulación de circuitos urbanos y senderos de montaña que propicie el desarrollo del turismo sostenible, accesible e inclusivo en la ciudad de Ushuaia, mediante la aplicación de realidad aumentada para la puesta en valor de la biodiversidad".

PERIODO	PUERTO	AEROPUERTO	TOTAL
---------	--------	------------	-------

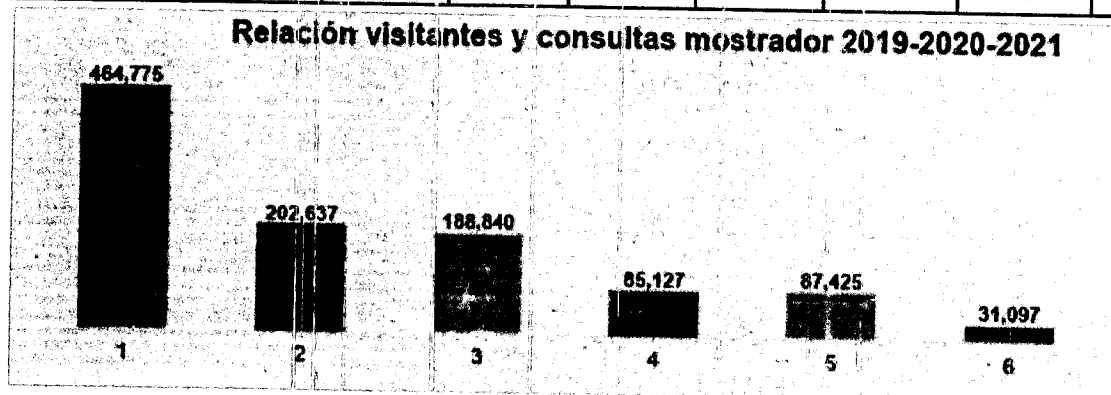
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Enero	29.258	32.546	3.836	2.592	2.709	354	31.850	35.255	4.190
Febrero	33.248	34.743	4.047	2.295	2.064	537	35.543	36.807	4.584
Marzo	20.847	11.698	4.350	2.695	973	675	23.542	12.671	5.025
Abril	8.966	0	2.577	1.673	0	359	10.639	0	2.936
Mayo	5.460	0	1.204	1.411	0	189	6.871	0	1.393
Junio	4.795	0	503	1.209	0	149	6.004	0	652
Julio	6.999	0	1.740	1.329	0	945	8.328	0	2.685
Agosto	5.773	0	2.907	1.638	0	1.296	7.411	0	4.203
Septiembre	5.562	0	4.050	1.765	0	1.379	7.327	0	5.429
Octubre	12.449	0	6.961	2.114	0	1.396	14.563	0	8.357
Noviembre	21.816	0	-	2.925	0	-	24.741	0	-
Diciembre	22.938	394	-	2.880	0	-	25.818	394	-
TOTAL	178.111	79.381	25.214	24.626	5.746	5.883	202.637	85.127	31.097



RESULTADOS 2021

- Atención personalizada en OIT:
- Personas atendidas en OIT Puerto: Período 01/01/21 al 31/10/21: 25.214
- Personas atendidas en OIT Aeropuerto: Período 01/1/21 al 31/10/21: 5.883
- Más de 31.000 descargas desde enero a octubre 2021 de la app
- "Ushuaia Turismo".
- El sitio web oficial www.turismoushuaia.com fue totalmente renovado y lo han visitado 458.834 personas de enero a octubre de 2021.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

- 5.243 consultas respondidas vía correo electrónico.

ACCIONES 2022

- Centro Digital de Información Turística: Este espacio será un espacio tecnológico innovador diseñado para la era post-pandemia, fortaleciendo las actividades que tienen que ver con la interacción humana a través de dispositivos que se controlarán desde los aparatos celulares de los visitantes. La emblemática casita de San Martín y Juana Fadul es el espacio elegido para desarrollar este proyecto.
- Certificación norma IRAM ISO 14785: Esta certificación aplica al Servicio de Información Turística que se brinda en las Oficinas de Información Turística de la Argentina. La primera etapa ha sido superada, esperando lograr la certificación final durante el mes de febrero de 2022.
- Actualización del Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2007-2016: Se hace necesario contar con una herramienta actualizada, efectuando un balance de las metas conseguidas, las que quedaron pendientes y las nuevas que surgieron.

	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Enero	30.395	32.981	s/d	40.785	40.491	14.383	71.800	73.472	14.383
Febrero	34.327	40.069	s/d	34.245	39.287	16.061	68.571	79.356	16.061
Marzo	17.796	12.959	s/d	34.315	17.324	13.606	52.111	30.283	13.606
Abril	177	s/d	s/d	21.722	0	9.580	21.899	0	9.580
Mayo	0	s/d	s/d	11.885	0	5.590	11.885	0	5.590
Junio	0	s/d	s/d	13.570	43	4.465	13.570	43	4.465
Julio	0	s/d	s/d	23.705	218	21.504	23.705	218	21.504
Agosto	0	s/d	s/d	25.744	107	28.572	25.744	107	28.572
Septiembre	633	s/d	s/d	27.006	200	34.320	27.639	200	34.320
Octubre	1.683	s/d	s/d	30.439	355		32.122	355	0
Noviembre	16.352	s/d	s/d	36.058	878		52.410	878	0
Diciembre	30.476	s/d	s/d	33.462	3.928		63.931	3.928	0
TOTAL	191.839	88.009		332.936	102.831	148.081	464.715	188.840	148.081

El cuadro refleja cómo afectó la pandemia COVID-19 al sector turístico, comparando los números mensuales de los años 2019, 2020 y el vigente 2021.

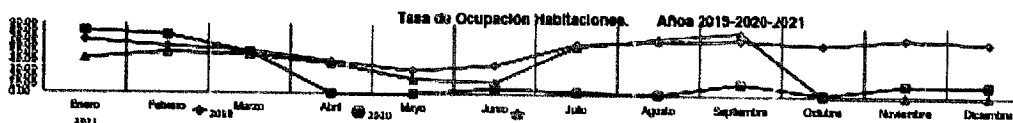
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

PERÍODO	PLAZAS DISPONIBLES			% OCUPACIÓN DE HABITACIONES		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Enero	5.095	4.885	3.499	67,63	80,20	44,25
Febrero	5.090	5.392	3.633	59,60	74,55	51,82
Marzo	4.841	3.171	3.432	54,40	53,11	48,75
Abril	4.497	s/d	3.643	41,03	s/d	38,25
Mayo	3.810	s/d	2.874	29,31	s/d	18,08
Junio	3.862	234	3.000	36,76	7,45	14,41
Julio	4.428	811	3.959	64,55	3,70	61,78
Agosto	4.470	678	4.449	68,79	1,47	72,01
Septiembre	4.572	1.114	4.423	70,65	15,65	80,70
Octubre	4.721	826	-	65,15	2,30	-
Noviembre	4.809	1.178	-	72,85	14,83	-
Diciembre	4.688	2.161	-	68,66	14,09	-



TEMPORADA DE CRUGEROS - PUERTO DE USHUAIA				
Período	2018/2019		2019/2020	
	Viajes	Pasajeros	Viajes	Pasajeros
Septiembre	2	322	3	633
Octubre	14	2.984	17	1.683
Noviembre	66	13.884	83	16.352
Diciembre	82	27.223	98	30.476
Enero	85	30.395	103	32.981
Febrero	77	34.327	98	40.069
Marzo	55	17.796	41	12.959
Abril	1	177	0	0
Total	382	127.108	443	135.153

Fuente: Instituto Fueguino de Turismo con base de datos de la U.N.T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

ESTIMACIÓN TEMPORADA DE CRUCEROS - PUERTO DE USHUAIA		
Periodo	2021/2022	
	Viajes	Pasajeros
Noviembre	23	
Diciembre	45	
Enero	68	
Febrero	60	
Marzo	38	
Abril	1	
Total	235	71.700

En la temporada 2019/2020 arribaron un total de 135.153 cruceristas con una variación positiva del 6,33% con respecto a la temporada anterior. Luego de un gran esfuerzo finalmente en noviembre de 2021 se retomó la temporada de cruceros 2021/2022.

ACCIONES 2021

- División Estadísticas continúa participando como parte integrante del operativo de Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) en conjunto con Indec, In.Fue.Tur y el Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos. El objetivo de la EOH es relevar información de los establecimientos hoteleros para elaborar indicadores que permitan medir desde la óptica de la oferta la evolución de la actividad turística y desde la demanda el ingreso de viajeros, su origen y permanencia.
- Se trabajó en conjunto con el In.Fue.Tur en la previsión de ocupación hotelera durante los fines de semana largos del año.
- Se está colaborando en la recolección de datos para el proyecto de medición de la "Contribución Económica del Turismo a Tierra del Fuego" para en una segunda

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

etapa obtener la “Cuenta Satélite de Turismo”, instrumento para medir la contribución directa de la actividad turística para la economía.

ACCIONES 2022

- Se planifica incorporar un software informático que permita volcar todos los datos estadísticos actuales e históricos que posee la ST. El mismo va a permitir a los usuarios visibilizar los datos de su interés, a través de reportes estáticos y dinámicos que contengan gráficos y tablas, filtrando los mismos por tema y período de tiempo; obteniendo de esta manera informes mensuales, anuales y de temporada alta e invierno. Siempre cumpliendo con la premisa de información confiable, comparable y accesible para los distintos públicos que la requieran.
- Se planifica continuar con las actividades que se vienen realizando y sumar la Encuesta de Perfil y gasto del Turista en el Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas en la temporada alta y en la invernal.

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

-Personal: 40 (cuarenta)

-Gabinete: 3 (tres).



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

13. SECRETARÍA DE ASUNTOS DE MALVINAS

MISIÓN Y OBJETIVOS:

- Generar Acciones tendientes a la Recuperación Definitiva de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, en consonancia con la Cláusula Transitoria Primera de la Constitución Nacional y de acuerdo a la Resoluciones 1514 y 2065/XX de las Naciones Unidas.
- Difundir nuestra pertenencia soberana en Antártida.
- Interactuar desde la Sub-Secretaría de RRII con representantes diplomáticos que nos visiten para afirmar nuestros derechos sobre el archipiélago de Malvinas y Sector Antártico.
- Rendir Homenaje a los caídos en la Guerra de Malvinas.
- Manifestar Honor, Admiración y Respeto a Los Familiares de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
- Colaborar con, y Contener a, los Veteranos de la Guerra de Malvinas que sean Vecinos de nuestra Ciudad de Ushuaia, y en la manera de lo posible y lo que esta Secretaría determine, a los Veteranos de Guerra que nos visiten.
- Actuar en Coordinación con la Asociación Civil Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia, la Fundación Malvinas Ushuaia y otras asociaciones que tengan concordancia con la Cuestión y Causa Malvinas.
- Investigar, Difundir y Comunicar de todas las formas que se considere pertinente y oportuno, la Historia, Los Argumentos, los Títulos de dominio y Pruebas veraces Argentinas para la afirmación de derechos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y sus Espacios Marítimos Correspondientes y Sector Antártico las presentaciones realizadas en Foros Nacionales, Internacionales y Regionales.
- Recopilar en todas las formas y formatos de los cuales se disponga, literatura, Leyes, Decretos, Ordenanzas, Audios y Videos, Documentos Originales o sus copias, tanto de los hechos pasados, históricos, bélicos, y/o posteriores al conflicto hasta la actualidad y los que se publicarán en el futuro, que se correspondan y tengan coincidencia, o sean de interés para el análisis, investigación y comunicación de la Cuestión y la Causa Malvinas y nuestros derechos sobre el Sector Antártico.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



- Interactuar con instituciones Municipales, Provinciales Nacionales de nuestro y de otros países a los efectos de cumplir con estas misiones y funciones.
- Podrá comunicarse con ONGs de nuestro y otros países para tales fines.
- Solicitar Literatura y cualquier otro medio de respaldo de información que estime conveniente para el fin de su misión.
- Proponer al Ejecutivo municipal las gestiones necesarias para la difusión de la información recopilada, pudiendo estar a disposición del público en general, escuelas, instituciones de enseñanza pública y/o privada de nivel inicial, primario, secundario, terciario y los postgrados que sean de su interés, CEMU, Fundación Malvinas, agrupaciones de Hijos, Jóvenes malvineros formados o por formarse, Observatorios Malvinas, Universidades, y toda aquella institución que desee la información producida, tanto referente a la Cuestión Malvinas como de interés por nuestra presencia en el Sector Antártico.
- Realizar convenciones, disertaciones, presentaciones y demás que permitan lograr esta difusión.
- Para lo cual podrá gestionar ante el ejecutivo municipal, la presencia de personas para disertar, presentar literatura, realizar charlas a instituciones o abiertas al público.
- Coordinar con otras áreas de Municipalidad el mantenimiento del Museo Pensar Malvinas, La Plaza Islas Malvinas, La Plazoleta Ampuero, El Rincón de Malvinas, el Mástil Operación Rosario y todo aquel espacio público creado o por crearse que tengan concordancia con la Cuestión y/o Causa Malvinas o Sector Antártico.
- Impulsar la difusión del eslogan "Ushuaia, Capital de Malvinas", y de Ushuaia como Centro Geográfico del País Bicontinental.
- Tendrá a su cargo la supervisión del estado de los sitios con relevancia Malvinas y Antártida en nuestra ciudad.
 - Plaza Islas Malvinas, Museo Pensar Malvinas, Plazoleta Ampuero, Plazoleta Rincón de Malvinas, Mástil Operación Rosario y los que se den de alta.
- Realizar el relevamiento de los lugares, plazas, plazoletas, etc. Que tengan consonancia con la cuestión y Causa Malvinas y concordantes con nuestro Sector Antártico para el mantenimiento correspondiente.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico-Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

- Interactuar con los vecinos de los barrios que tengan nombres relacionados con la Cuestión y/o Causa Malvinas tales como: Barrio Malvinas, 2 de Abril, Crucero General Belgrano, por ejemplo y vecinos de barrios en general.
- Tener en custodia todas las publicaciones, materiales información en diversas plataformas y/o formatos de respaldo, videos, pen drives, CDs, etc que produzca la Dirección y las que se adquieran por cualquier título, compra, donación, préstamo, comodato, etc.
- Gestionar y/o proponer las modificaciones, mantenimientos y/o reparaciones necesarias.
- Articulación con Educación Municipal. Secretaría de Deportes Municipal. Secretaría de Cultura Municipal. Secretaría de Turismo Municipal. Prensa Municipal y toda otra área para la difusión e implementación de acciones/eventos que destaquen el reclamo por el archipiélago de Malvinas y nuestros derechos de presencia y pertenencia en el Sector Antártico.
- Difundir a través de las Áreas correspondientes la Cuestión y Causa Malvinas.
- Articular con las Áreas pertinentes, gestiones en materia Educativa, Deportiva, Turística, Cultural y las que fueran de competencia y se correspondan con el objetivo de su Misión.
- Gestionar proyectos y material curricular para ser incluido y/o distribuido en establecimientos escolares. Proponer a la Secretaría de Educación Municipal, los temas y contenidos, tanto para ser elevados a nivel Municipal. Provincial, Nacional e Internacional.
- Coordinar con Secretaría de Educación Municipal, Ministerio de Educación Provincial, ONGs, y/o particulares, las visitas y/o charlas al Espacio Pensar Malvinas.
- Solicitar y coordinar la presencia de Veteranos de Guerra para las visitas y/o charlas que así lo requieran, con el Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia.
- Actuar en coordinación con este Centro de excombatientes para la realización de visitas inclusive a sus instalaciones.
- Promover encuentros y competencias deportivas para la difusión de la Cuestión Malvinas y nuestros derechos sobre el Sector Antártico, involucrando sobre todo a los jóvenes.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



- Desarrollar propuestas de actividades culturales y/o colaborar con las recibidas desde distintas ONGs o particulares, con el propósito de marcar una presencia visible y constante en la comunidad. Talleres Literarios, Cafés Literarios, Concursos Musicales, Festivales de Música, Concursos de Manchas, etc.
- Proponer, gestionar y realizar el seguimiento para entregar en cada punto significativo de interés turístico, información referida a la Cuestión Malvinas, Causa Malvinas y Sector Antártico. Puerto local, Aeropuerto, Mirador Garibaldi, Parque Nacional, Comuna de Tolhuin, etc.
- Brindar información a prensa Municipal de las actividades a desarrollar para su correcta oportuna y masiva difusión.
- Actuar en coordinación con el Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia, para la realización de los Actos del 02 de Abril, 02 de Mayo, 22 de febrero, y otras fechas correspondientes con la Cuestión y Causa Malvinas y Sector Antártico.

OBJETIVO GENERAL DE GESTIÓN PÚBLICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	ÁREAS CO-EJECUTORAS	IMPORTANCIA PARA LA CIUDAD	INSUMOS NECESARIOS
	Promover la visibilización de los derechos sobre Malvinas en la ciudad	Museo Virtual Malvinas (Creado mediante Ordenanza concejo deliberante)	Cultura - Informática	Proyección local y nacional	Sitio web / soporte
		Participación en el Observatorio Malvinas de la provincia	-	Institucional	
		Calle Matilde Vernet	Mujeres - HCD	Género	Inauguración cartel calle
		Refacciones espacio público vinculado con Malvinas	Planificación	Revalorizar el espacio público	Materiales y personal de mantenimiento
		Recepción de establecimiento educativo Pensar Malvinas	Secretaría de Malvinas	Institucional	Folletería, coffee break
		Convenio con el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur de Nación	JG	Potenciar vínculo con Nación	



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

	Compendio de normativa local vinculada a Malvinas	Secretaría de Malvinas	Institucional	Soporte técnico
	Refuncionalización del Museo Pensar Malvinas	Cultura y JG	Revalorizar el espacio público	Materiales y personal de mantenimiento
	Curso capacitación Malvinas para municipales		Fortalecimiento interno	Personal idóneo, SUM, prensa, soporte técnico y protocolar
Promover la conciencia antártica en la ciudad con la comunidad	Ciclo de charlas sobre Antártida		Proyección local y nacional	SUM, prensa, soporte técnico y protocolar
	Tercer semana de la Antártida: Acto 22/2	Turismo-Cultura y Educación	Proyección local y nacional	SUM, prensa, soporte técnico y protocolar, entrega de placas a docentes
	Día del Tratado Antártico	Turismo-Cultura y Educación	Reforzar vínculo con actores locales	SUM, prensa, soporte técnico y protocolar
	Visita al Irizar de la Comunidad	Charla con la Armada en la Base Naval + visita al buque	Reforzar vínculo con actores locales	Gestion
	Visibilización mediante acciones digitales	Efemérides RRIL, Malvinas y Antártida		Comunicación local
Potenciar los vínculos internacionales de la ciudad	Curso de idioma extranjero con entidad local	Turismo	Fortalecimiento interno	SUM y soporte técnico
	Recepción protocolar a Embajadores	Intendente	Proyección local y nacional	SUM, prensa, soporte técnico y protocolar
	Ciclo de charlas con cónsules y colectividades	Secretaría de Malvinas	Reforzar vínculo con actores locales	SUM, prensa, soporte técnico y protocolar
	Actualización de la compilación de acuerdos internacionales	Pasantes - LyT	Fortalecimiento interno	Soporte técnico
	Redes de ciudades - Cambio climático	Ambiente	Proyección local y nacional	Soporte técnico

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

		Carpetas país - insumo para funcionarios	Secretaría de Malvinas	Fortalecimiento interno	
--	--	---	---------------------------	----------------------------	--

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

- Personal: 4 (cuatro)
- Gabinete: 4 (cuatro).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

15. UISE

La sociedad de Estado Municipal fue creada por la Ordenanza Municipal N° 4982 sancionada el 14/12/2015 y promulgada por Decreto Municipal 2040/2015.

El objeto de la Sociedad se constituye en la prestación de Servicios Generales tendiente a la conservación, el mantenimiento y la mejora del desarrollo social, económico, urbanístico, cultural y tecnológico de centros urbanos y/o a urbanizarse.

Transporte Público

En el año 2017 el Departamento Ejecutivo Municipal dispuso la prestación del servicio de transporte público urbano e interurbano de pasajeros a través de USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DEL ESTADO(U.I.S.E.) conforme las prescripciones del artículo 37 de la Carta Orgánica Municipal y de la O.M. N° 4982.

Se adquirieron 20 unidades nuevas absorbiendo el personal de la concesionaria previa. Se continuó hasta el año 2021 con los recorridos de las líneas A y B.

En el año 2021 se incorporó el recorrido del Valle de Andorra al sistema de transporte de UISE y se implementaron los nuevos recorridos, los que incluyen cinco líneas: A, B, C, D y E; logrando mayor cobertura alcanzando 21 barrios nuevos.

La nueva diagramación alcanza a 79 establecimientos educativos de todos los niveles, 15 entidades bancarias, 15 espacios comerciales, 31 oficinas públicas, 16 centros de salud, 15 espacios recreativos, 17 espacios deportivos y 11 culturales.

Para prestar este servicio UISE Unidad Transporte cuenta con 88 personas, 60 choferes/as, 4 personas de tráfico, 13 personas en el taller, 3 en el lavadero, 2 en inspección, 5 en administración y 1 gerente.

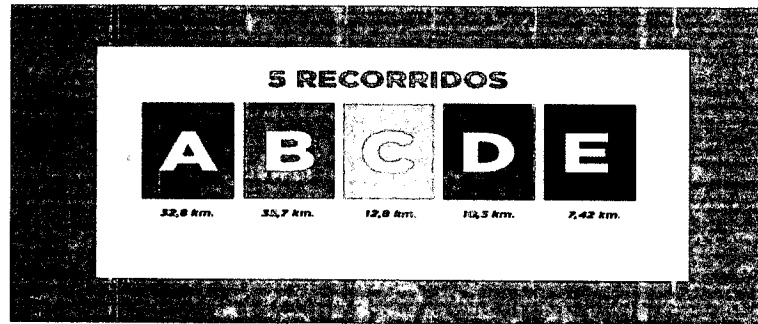


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

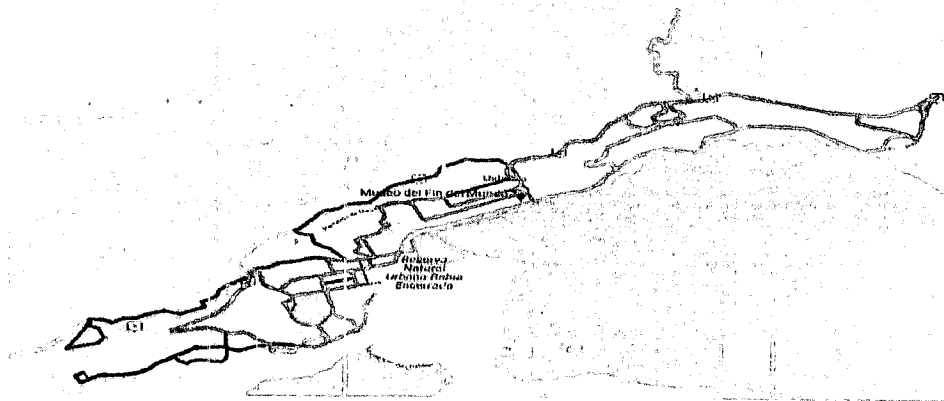
“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

15. UISE

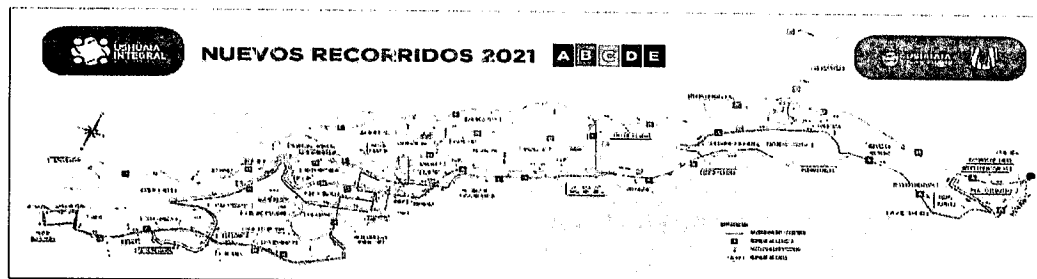
Reformamos los recorridos



Mayor cobertura



Cobertura nueva red de recorridos



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

PERSONAL DE TRANSPORTE	
CONDUCCIÓN	
CHOFERES EN TOTAL	60
HOMBRES	55
MUJERES	5
TRÁFICO	
PERSONAS	4
TALLER	
PERSONAS EN TOTAL	14
LAVADERO	
PERSONAS EN TOTAL	2
ADMINISTRACIÓN	
PERSONAS EN TOTAL	5
INSPECCIÓN	
PERSONAS EN TOTAL	2
GERENCIA	
PERSONAS EN TOTAL	1

SEGURIDAD			
Objetivos	Total de personal afectado	turnos	Horas mensuales
Polo deportivo de andorra	3	3	720,00
Polideportivo pioneros fueguinos	10	3	2640,00
Albergue municipal	2	1	480,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

C.E.P.L.A.	1	1	240,00
Albergue social municipal	2	1	360,00
Playa de incautación 1 y 2	6	3	1440,00
Edificio Adolfo Cano	3	3	720,00
Relleno sanitario y chatarra	6	3	1440,00
Macizo KYD	2	1	480,00
Monitoreo móvil	5	1	2000,00
Monitoreo apoyo Sec. Medio ambiente	9	3	3360,00
Servicios públicos Radio y Barrera	6	3	1440,00
Cantera municipal	3	3	720,00
Acopio de sal	2	1	360,00
Unidad sanitaria móvil	2	1	480,00
Sec. Turismo	1	1	150,00
Polideportivo Islas Malvinas	2	1	360,00
Casa de la juventud	1	1	390,00
Camping municipal	3	1	720,00
Centenario	6	3	1440,00
Vicinguerra	3	3	720,00
Santa rosa	3	3	720,00
Parques y jardines	3	3	720,00
Isla redonda	3	3	720,00
Pasaje peniel	3	3	720,00
Total personal	90		

LIMPIEZA		
Edificios	Personal	Horas mensuales
EDIFICIO MUNICIPAL ADOLFO CANO	16,00	1636,00
POLO DEPORTIVO DE ANDORRA	16,00	1520,00
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	1,00	100,00
PRENSA DELOQUI	2,00	160,00
ESCUELA MUNICIPAL ACROTELA	1,00	80,00
CAMIÓN SANITARIO	1,00	120,00
SERVICIO DE LIMPIEZA DE EVENTOS	Usuario: horas anuales 2230,00	185,83
Total de personal	37,00	

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Requerimientos LIMPIEZA 2022/23		
Edificios	Personal	Horas mensuales
CARPA MALVINAS	3	54
TARJETA +U	1	40
VIVEROS MUNICIPALES	1	40
GARITA II BANDERAS	1	24
PEQUEÑOS PASOS	2	320
Total de personal	8	

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



16. JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

En el presente informe, se analiza el funcionamiento general del Juzgado, a la vez que se busca dar precisiones sobre los temas que deberían reforzarse a fin de dar una mejor respuesta a nuestros vecinos y vecinas de la ciudad.

Utilizaremos algunos ejes temáticos a fin de ordenar toda la información estadística recopilada durante este año.

En el primer eje nos centramos en cuantificar los instrumentos recibidos y procesados por el organismo.

En el segundo eje nos centramos en mencionar las principales metodologías empleadas para dar respuesta a la demanda del público.

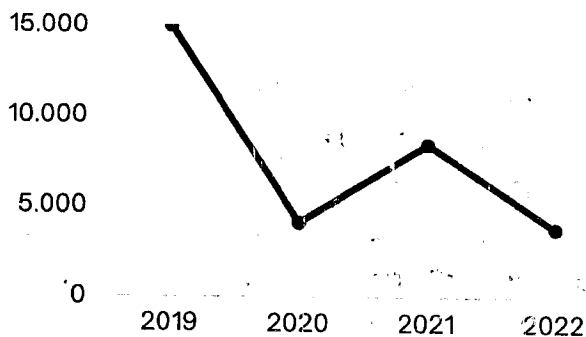
En el tercer eje analizaremos los temas que se deberán considerar para dar una respuesta óptima a los diversos trámites de las causas.

En regla general, para analizar la estadística, se segmentó la misma en períodos desde el 12 de octubre de un año, hasta la misma fecha del año siguiente. Para todas aquellas fechas que se correspondan con un año calendario, se especificará en cada recuadro.

PRIMER EJE

CANTIDAD TOTAL DE ACTAS DE INFRACCIÓN RECIBIDAS

El siguiente cuadro identifica la cantidad de actas recibidas por año calendario, discriminando por año en que ingresaron al organismo.



Año	Cantidad
2019	14.987
2020	4.145
2021	7.330
2022 *	3.842

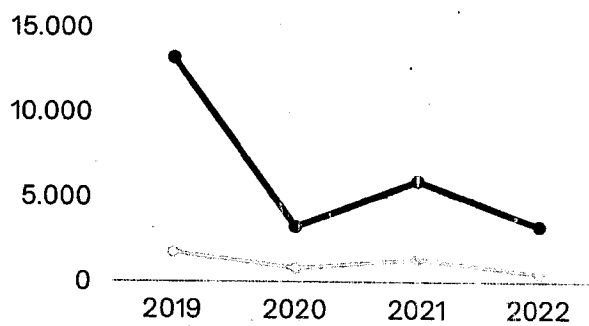


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

COMPARATIVAS DE ACTAS RECEPTADAS

En el siguiente gráfico, contabilizamos la cantidad de actas ingresadas según el tipo de infracción. Las que fueron tipificadas como Pago Voluntario (PV) y las que fueron encuadrada como audiencias (Aud)



Año	PV	Aud
2019	13199	1788
2020	3282	863
2021	5958	1372
2022*	3309	533

* La estadística del año 2022 incluye el período 01/01/2022 a 29/05/2022



DETALLE DE CANTIDAD DE ACTAS INGRESADAS SEGÚN SU TIPIFICACIÓN

En los diversos cuadros que exponemos a continuación, se pueden apreciar las actas de infracción ingresadas al Juzgado, analizando el tipo de falta cometida y su posterior tipificación.



Materia: Tránsito (Graves)

Tipificación	Descripción de la tipificación	2017	2018	2019	2020	2021
		a	a	a	a	a
		2018	2019	2020	2021	2022
TCEAP2	CONducir EN ESTADO DE ALCOHOLEMIA POSITIVA(MODIFICADA POR LA OM 5339)	45	1	-	-	-
TCEAP3	CONducir EN ESTADO DE ALCOHOLEMIA POSITIVA	513	487	333	512	266
TIO1	IMPEDIR U OBSTACULIZAR INSPECCION MUNICIPAL	168	240	117	118	83
TIO12	NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA	88	16	-	-	-
TIO13	NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA	17	36	39	43	39
TECT	EVADIR CONTROL DE TRÁNSITO DEBIDAMENTE SEÑALIZADO	219	163	79	34	70

- Todos los períodos se miden desde 12/oct a la misma fecha del año siguiente. Por ejemplo, la primera columna indica 12/10/2017 al 12/10/2018. No obstante, el período 2021 a 2022 solo se incluye desde 13/10/2021 a 29/05/2022.
- Alcoholemia cero comenzó a aplicarse el 22/09/2018.

En los siguientes recuadros, se recopila un detalle de las faltas más comunes, asimismo, es posible apreciar la cantidad de actas labradas en el tiempo.



Materia: Tránsito (Leves)

Tipificación	Descripción de la tipificación	2017 a 2018	2018 a 2019	2019 a 2020	2020 a 2021	2021 a 2022
TELP	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO	2251	2508	322	259	151
TELS	ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO	1465	1461	700	808	881
TEM53	ESTACIONAR DENTRO DE LOS 5 MTS. DE LA LINEA DE EDIFICACION	809	799	218	190	221
TORD1	OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS	92	2	-	-	-
TORD2	OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS	1123	867	267	279	313
TFRTO	FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA	1106	724	779	1141	734
TFSA	FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR	712	518	350	387	262
TCSL	CONducIR SIN LICENCIA HABILITANTE	49	2	-	-	-
TCSL2	CONducIR SIN LICENCIA HABILITANTE	694	569	324	411	216
TCUA2	CONducIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACION MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHICULO	907	881	182	436	430

Materia: Zoonosis (Leves y Graves)

Tipificación	Descripción de la tipificación	2017 a 2018	2018 a 2019	2019 a 2020	2020 a 2021	2021 a 2022
BCCP	CAPTURA E INTERNACION ANIMAL DE COMPAÑIA POR PRIMERA VEZ	19	42	12	9	4
BCSS	CAPTURA E INTERNACION DE ANIMAL DE COMPAÑIA POR SEGUNDA VEZ	125	48	19	7	10
BCRFG1	REITERACION DE FALTAS GRAVES	101	65	27	17	13
BCAPV2	AGRESION DE CAN A PERSONA O A OTRO CAN EN ESPACIOS PUBLICOS O VIA PUBLICA	49	71	26	37	20
ZNCE2	NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO	-	-	-	-	34

SEGUNDO EJE

NUEVOS CANALES DE COMUNICACIÓN

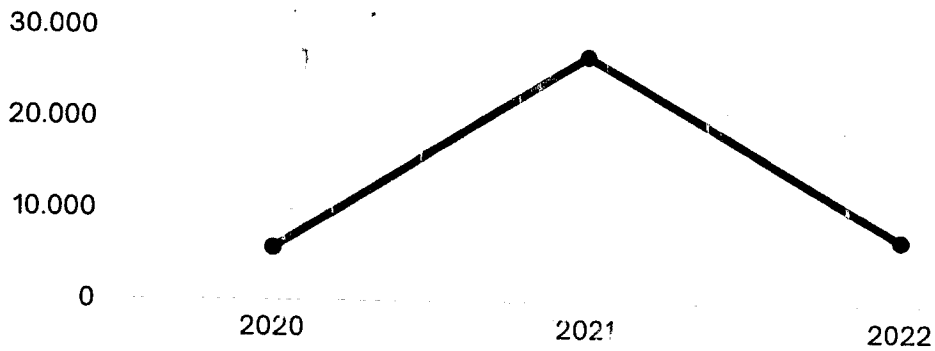
En este último año, la población debió adaptarse a la nueva normalidad con respecto a la gestión de diversos trámites en línea. Por ello, desde el año 2020 hemos habilitado un canal de comunicación mediante el correo electrónico.

En dicho correo institucional es posible solicitar asesoramiento y efectuar peticiones sobre causas en curso. A continuación se puede apreciar la cantidad de correos electrónicos recibidos en este organismo.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "



Período	Cantidad
23/04/20 a 31/12/20	5.810
01/01/21 a 31/12/21	26.990
01/01/22 a 30/05/22	7.104
Suma total	39.904

SISTEMA DE GESTIÓN DE CONSULTAS EN LINEA

Debido al incremento constante de correos electrónicos recibidos por parte de los interesados en interactuar con este Juzgado, debimos implementar un sistema informático que nos permita gestionar de manera ordenada todas las consultas.

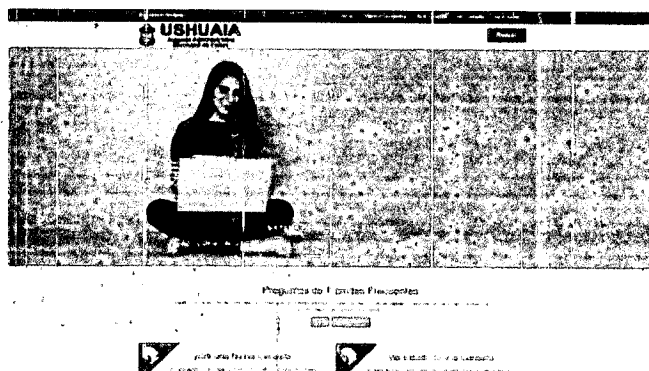
Gracias a este nuevo sistema, es posible que los vecinos y vecinas de nuestra ciudad y/o de otras ciudades del país, pueden efectuar un seguimiento del estado de su consulta, todo desde la comodidad de su computadora o teléfono móvil.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”



Finalmente, para el año 2022, se está planificado la incorporación de nuevas funcionalidades que otorguen mayor agilidad a la gestión de determinados trámites, lo que redundará en una mejor atención a los vecinos/as.

ACTUALIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES EN EL JUZGADO NUEVA CENTRAL TELEFÓNICA DIGITAL.

En el transcurso del año 2021 y en colaboración con personal de la Dirección de Informática Municipal, se pudo instalar la nueva central telefónica digital, que nos permite gestionar hasta tres (3) llamadas en simultáneo.

A su vez, a partir de esta nueva incorporación las comunicaciones entre el Juzgado y cualquier otra dependencia municipal se pueden cursar sin costo alguno, lo que nos permite ahorrar, dado que se utiliza la red de datos municipal para traficar las llamadas.

Además, con este nuevo equipamiento podremos elaborar estadística pormenorizada de los hábitos de llamadas de la población con este organismo, lo que nos permitirá mejorar la atención por dicho canal.

Finalmente, durante este año en curso hemos terminado la instalación de los demás equipos de comunicación faltantes, solo resta instalar las antenas wifi que permitan crear una zona segura para los vecinos/a que visitan nuestras oficinas.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“ 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas ”

INTEGRACIÓN DE TRÁMITES CON VENTANILLA DIGITAL

Durante el año 2021 se trabajó en conjunto con personal de la Dirección de Informática Municipal, a fin de integrar algunos trámites de este Juzgado, con la ventanilla digital del portal web municipal. (<https://ventanilla.ushuaia.gob.ar/>). A continuación detallamos los más relevantes.

Libre Deuda Online

Dentro de los servicios que ya están operativos, se puede mencionar la posibilidad de obtener el libre deuda de multas.

Este sistema funciona las 24 horas, todos los días de la semana, facilitando a la comunidad la obtención de dicha constancia cuando sea necesario. Asimismo, es importante destacar que herramienta puede ser utilizada desde cualquier dispositivo móvil.

Pago de Multas Online

Además, durante este año se logró la integración del sistema SIGIEL (Juzgado) y el sistema SIAGEF (Rentas) a fin de otorgar la posibilidad de pagar las multas de tránsito en línea.

LIBRE DEUDAS EMITIDOS

Gracias a la integración del trámite con la Ventanilla Digital Municipal y debido a la declaración de cuarentena producto de la pandemia, se aceleró la adopción de esta metodología por parte de la comunidad.

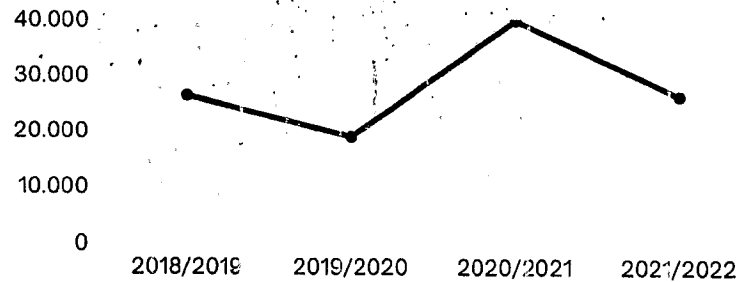
A todas luces queda en evidencia, según la estadística con que contamos sobre este tema, la amplia aceptación.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "



Período *	JAMF	Plataformas	Suma Anual
2018/2019	15.859	10.457	26.316
2019/2020	6.718	12.117	18.835
2020/2021	1.060	38.687	39.474
2021/2022	1.756	24.444	*26.200



• Para el presente cuadro comparativo se tomó un periodo comprendido entre el 12/10 de un año a la misma fecha del año siguiente.

• * Solo se incluye el periodo en curso del 12/10/21 a 29/09/2022

NUEVA OPCIÓN PARA PAGAR MULTAS EN LINEA

En un trabajo en conjunto con la personal de la Dirección de Informática Municipal y de la Dirección de Rentas, se logró la integración asincrónica de la información relacionada a multas de tránsito.

Con esta implementación es posible que aquellas personas que deseen pagar las multas, lo puedan hacer desde la comodidad de su hogar.

Esta nueva metodología, le otorga seguridad en los pagos a los vecinos y vecinas, a la vez que optimiza los procesos administrativos del Juzgado y la Dirección de Rentas.

Se ha programado culminar la integración de la totalidad de las multas, con independencia de la materia.

RESUMEN DE NOTIFICACIONES EFECTUADAS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

En el siguiente cuadro comparativo, se puede apreciar la cantidad de notificaciones efectuadas.

NOTIFICADOR	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Cédula de PV	6058	2301	2391
Otros tipos de cédulas	1550	1241	3031
Suma Total →	7608	3542	5422

Para el presente cuadro comparativo se tomo un período comprendido entre el 12/10 de un año a la misma fecha del año siguiente

TERCER EJE

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL AÑO 2022

Para el presente año buscamos fortalecer el área de notificaciones, a fin de optimizar los tiempo de notificación de las multas. Este aspecto es crucial a fin de garantizar el derecho de defensa de nuestros vecinos y vecinas.

A la fecha se puede contabilizar un mínimo de cédulas a notificar según el siguiente recuadro.

A notificar	Cantidad
Emplazamientos	6058
Otros tipos de cédulas	1550
Suma Total →	7608

Asimismo, es importante tener presente que es necesario cursar notificaciones de multas por infracciones a las ciudades de Tolhuin y Rio Grande. A la fecha se contabilizan un total según lo indicado en el siguiente cuadro.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

Lugar	Cantidad
ELD - Rio Grande	691
ELD - Tolhuin	93
Suma Total →	784

MULTAS A REGULARIZAR

Se debe recordar que como parte del proceso sancionatorio, se debe cobrar las multas impuestas como consecuencia de infracciones cometidas.

A la fecha se registran multas no regularizadas. En el siguiente recuadro se puede obtener un estimado al 30/05/2022.

AÑO	UFA	PESOS
2019	932.937	\$25.339.338
2020	311.581	\$11.286.433
2021	1.422.747	\$73.830.730
2022	843.083	\$58.265.944
TOTALES	3.510.348	\$168.722.445

Expuesto todo lo anterior, se concluye que en cuanto al personal con el que cuenta la presente Secretaría son:

-Personal: 29 (veintinueve)

-Gabinete: 2 (dos).



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ustuaia

" 2022-40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas "

17. SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL

En referencia a su personal cuenta con:

- Personal: 3 (tres)
- Gabinete: 12 (doce).

El personal de la misma está dispuesto en Ordenanza 3455/08



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N° 182 /2022.-
LETRA: MUN.U

USHUAIA, 31 AGO 2022

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los Convencionales Constituyentes de la ciudad, en respuesta al Asunto Ingresado a la Presidencia de la Convención Constituyente, en fecha 16/08/2022 y bajo el N° 189, a los efectos de remitir adjunta a la presente la información requerida; informando a su vez, que la documentación acompañada ha sido intervenida y suscripta por el Señor Secretario Jefe de Gabinete.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01 SET. 2022 Hs. 19
Numero:	202 Fojas: 103
Expte. N°	Convencion Constituyente
Girado:	7/2022
Recibido:	EREZ Daiana Ayelen
Legislador	

Concejo Deliberante Ushuaia

(Signature)
VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONCEJO DELIBERANTE
JUAN MANUEL ROMANO

A LA
PRESIDENTA DE LA CONVENCION
CONSTITUYENTE MUNICIPAL DE USHUAIA
Sra. Mónica URQUIZA

S _____ / _____ D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N° 182 /2022.-
LETRA: MUN.U

USHUAIA, 31 AGO 2022

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los Convencionales Constituyentes de la ciudad, en respuesta al Asunto Ingresado a la Presidencia de la Convención Constituyente, en fecha 16/08/2022 y bajo el N° 189, a los efectos de remitir adjunta a la presente la información requerida; informando a su vez, que la documentación acompañada ha sido intervenida y suscripta por el Señor Secretario Jefe de Gabinete.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01 SET. 2022 Hs. 8:19
Numero:	202 Fojas: 193
Expte. N°	Convencion Constituyente
Grado:	1/2022
Recibido por:	EREZ Daiana Ayelen

Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN MANUEL ROMANO
VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

A LA
PRESIDENTA DE LA CONVENCION
CONSTITUYENTE MUNICIPAL DE USHUAIA
Sra. Mónica URQUIZA

S _____ / _____ D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"